

# EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO 1995-2002



[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

**El Trabajo Infantil en México.  
1995-2002.**

Publicación única. Primera edición. 128 p.p. Marco de referencia del trabajo infantil; evolución y características demográficas del trabajo infantil; situación y condiciones del trabajo económico infantil; determinantes, causas y efectos del trabajo infantil; y características del trabajo infantil indígena.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas.

SI REQUIERE INFORMACIÓN MÁS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A:

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**

Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica

Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización

Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags. México

TELÉFONOS: 01 800 111 46 34 Y (449) 918 19 48

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[atencion.usuarios@inegi.gob.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.gob.mx)

DR © 2004, **Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática**

Edificio Sede

Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[atencion.usuarios@inegi.gob.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.gob.mx)

**El Trabajo Infantil en México  
1995-2002**

Impreso en México  
ISBN 970-13-2243-6

## Presentación

---

**E**l Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (**INEGI**) presenta **El Trabajo Infantil en México, 1995-2002**, el cual tiene como propósito ofrecer un perfil sociodemográfico de los niños y las niñas de 6 a 14 años de edad que trabajan en el país.

El trabajo infantil en México es un fenómeno complejo y multidimensional en el cual es muy difícil separar sus componentes educativos, sociales, culturales y económicos. Es bien sabido que en México, la sociabilización y la educación de niños y niñas requiere que éstos contribuyan, ayuden, cooperen y colaboren en muchas actividades familiares, algunas de ellas clasificadas como actividades económicas en el marco de diversos esquemas de formación familiar. El trabajo de niños y niñas con frecuencia está vinculado a contextos familiares con costumbres y tradiciones particulares, donde éste es un eje ordenador y estructurador de pautas de comportamiento. En particular, este estudio trata del trabajo económico y del trabajo doméstico realizado por niños y niñas residentes en viviendas particulares en el país.

La información utilizada para la elaboración del presente estudio proviene de los módulos de trabajo infantil de 1997 y 1999, así como de las encuestas de empleo, aplicadas en el segundo trimestre de los años comprendidos entre 1995 y 2002.

La presente publicación pone a disposición de los diseñadores de políticas públicas, los especialistas e interesados en el tema, los resultados de un estudio orientado a visibilizar algunos aspectos interesantes de la población infantil mexicana.

De esta manera, el **INEGI** busca contribuir al conocimiento de las actividades que realizan niños y niñas en México, proporcionando información para apoyar la toma de decisiones orientadas a la atención infantil, considerando nuevas dimensiones.

# Índice

---

<b>Introducción</b>	VII
<b>1. Marco de referencia del trabajo infantil</b>	1
1.1 El trabajo infantil en el mundo	2
1.2 La lucha contra el trabajo infantil en México	5
1.3 Consideraciones metodológicas para el estudio del trabajo infantil en México	17
1.3.1 Elementos de contexto sobre el trabajo infantil	17
1.3.2 Causas y efectos del trabajo infantil	20
1.3.3 Definición del trabajo infantil	22
1.3.4 Delimitación del trabajo infantil	25
1.3.5 Cobertura espacial y temporal	30
<b>2. Evolución y características demográficas del trabajo infantil en México</b>	33
2.1 Evolución del trabajo infantil en México, 1995-2002	33
2.2 Composición por sexo y edad del trabajo infantil	35
2.3 Participación de niños y niñas en el trabajo, 1995-2002	38
2.4 Distribución por entidad federativa del trabajo infantil	40
<b>3. Situación y condiciones del trabajo económico infantil</b>	45
3.1 Evolución del trabajo económico infantil	46
3.2 Trabajo asalariado y no asalariado	47
3.3 Participación en las actividades agropecuarias y comerciales	48

3.4	Las ocupaciones de los niños y las niñas	50
3.5	Tamaño de la unidad económica	51
3.6	Horas trabajadas por los niños y las niñas	54
3.7	Remuneración del trabajo económico infantil	56
<b>4.</b>	<b>Causas y efectos del trabajo infantil</b>	<b>59</b>
4.1	Trabajo infantil y hogares	59
4.2	Causas del trabajo infantil	63
4.3	Trabajo infantil excluyente	64
4.4	Incidencia del trabajo infantil en la asistencia escolar	67
4.5	Importancia del trabajo infantil en el hogar	70
<b>5.</b>	<b>Características del trabajo infantil indígena</b>	<b>75</b>
5.1	Aspectos sociodemográficos del trabajo infantil indígena	75
5.2	Situación del trabajo económico infantil indígena	81
5.3	Importancia y causas del trabajo infantil indígena	85
	<b>Comentarios finales</b>	<b>87</b>
	<b>Anexo</b>	
	<b>Procedimiento para estimar el trabajo infantil</b>	<b>95</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>107</b>

## Introducción

---

**E**n la década de los noventa, la preocupación por la situación y futuro de los niños y las niñas en el mundo fue un tema central de diferentes organizaciones internacionales y de todos los países. La celebración de la Convención sobre los Derechos de los Niños por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el sinnúmero de programas auspiciados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la adopción del convenio 182, relativo a “las peores formas de trabajo infantil”, por parte de los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la puesta en marcha del Programa Internacional para Erradicar el Trabajo Infantil (IPEC) en el mundo, son una muestra del interés y de las acciones emprendidas a escala mundial para atender los problemas de los niños y las niñas con el fin de garantizar su pleno desarrollo.

El trabajo infantil en el mundo, de acuerdo con los datos de la OIT, asciende a un total de 352 millones de niños y niñas, siendo las regiones de Asia y África las más afectadas. Del trabajo infantil en el mundo 211 millones tienen entre 5 y 14 años y el resto de 15 a 17 años.

En América Latina, el número de niños y niñas que desempeñan alguna actividad económica se estima en 17.4 millones, pero si se suman los que realizan tareas domésticas en sus hogares, esta cifra probablemente se duplicaría.

En México, el trabajo infantil en 2002 ascendió a cerca de 3.3 millones de personas que se distribuyen casi por igual entre niños y niñas; dos terceras partes tienen entre 12 y 14 años y la otra tercera parte, entre 6 y 11 años.

En general, en el país uno de cada seis niños y niñas con edades entre 6 y 14 años de edad desempeña un trabajo. Una cuarta parte de la población infantil que realiza alguna clase de trabajo, sea este económico o doméstico, no asiste a la escuela. Además, la mayor

proporción del trabajo económico infantil no obtiene remuneración. El trabajo económico infantil se lleva a cabo en unidades económicas o negocios familiares dedicados principalmente a las actividades agropecuarias de autoconsumo, al comercio y a la prestación de servicios.

El trabajo de la población infantil representa una contribución importante al hogar, no sólo porque fomenta la cooperación y solidaridad entre los miembros del hogar, ayudando a realizar actividades y tareas necesarias, sino también porque permite a la unidad familiar obtener ingresos, acceder a bienes y servicios, y facilitar la incorporación de otros miembros del hogar a una actividad económica remunerada. Sin embargo, no hay que perder de vista que en los casos en que el trabajo de los niños y niñas es permitido, éste tiene que verse y desarrollarse más como una actividad pedagógica y formativa, que como una responsabilidad de tipo laboral; es decir, las obligaciones inherentes al trabajo no deben interferir con su educación ni su sano desarrollo.

En ciertos grupos de la población mexicana, como los indígenas, el trabajo infantil presenta diversos matices, desde el trabajo que se le asigna a los y las niñas como parte de un proceso de socialización hasta situaciones de mayor precariedad por las condiciones de carencias económicas y pobreza en las que viven, siendo frecuente por consiguiente que muchos niños y niñas desde pequeños tengan que contribuir al ingreso del hogar.

El estudio que aquí se presenta es resultado del reprocesamiento de las bases de datos de los módulos sobre trabajo infantil que levantó el **INEGI** en 1997 y 1999, de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) de 1997 y de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). El módulo de 1997 tiene cobertura en las zonas de mayor concentración de población indígena en el país y el de 1999 representatividad nacional.

La información de los módulos de trabajo infantil se complementa con datos provenientes de las bases de datos de las encuestas nacionales de empleo y de estimaciones sobre el trabajo de los niños y las niñas para el periodo 1995-2002, cuya finalidad es proporcionar una idea de la evolución del trabajo infantil en México, en los últimos años.

La publicación está organizada en cinco capítulos. El capítulo uno contiene un panorama general de la situación del trabajo de los niños y las niñas en el mundo y, el marco conceptual y metodológico para el estudio del trabajo infantil en México.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de la evolución del trabajo infantil en México, en el periodo 1995-2002, sus aspectos demográficos y su distribución en el territorio nacional.

El tercer capítulo da cuenta de la situación y condiciones del trabajo económico infantil para 1999, con base en las siguientes variables: posición en el trabajo, ocupación principal, sector de actividad, tipo de local, tamaño de la unidad económica, número de horas trabajadas e ingresos que reciben los niños y las niñas por su trabajo.

El cuarto capítulo, con base en datos de 1999, proporciona un primer acercamiento al estudio del impacto del trabajo infantil en la unidad familiar, en él se analiza un conjunto de indicadores que muestran la contribución económica de niños y niñas a la economía familiar, así como las causas asociadas con su inserción en el trabajo.

En el quinto capítulo, se revisan las características más relevantes del trabajo infantil indígena para el año de 1997, las cuales contrastan ampliamente con el trabajo infantil del conjunto del país. Por último, se presenta una sección de comentarios finales.

En la parte complementaria, se incluye un anexo metodológico en el que se detalla el procedimiento para estimar el trabajo infantil nacional en el periodo 1995-2002, y por entidad federativa para el año 2002, así como una sección con las referencias bibliográficas consultadas para el desarrollo del estudio.

Con el presente estudio, el **INEGI** hace visible estadísticamente uno de los temas más importantes para la adecuada atención de la niñez mexicana y contribuye con la tarea de divulgar información para el conocimiento de los cada vez más diversos fenómenos sociodemográficos y para apoyar la toma de decisiones orientadas a la atención de los niños y niñas que trabajan en México.



## 1. Marco de referencia del trabajo infantil

---

**E**l trabajo infantil está profundamente arraigado en la estructura económico-social, en las costumbres y en las tradiciones culturales de cada país y tal como es concebido en los convenios internacionales y en las legislaciones nacionales, constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de los niños y niñas, que debe ser proscrito sin reservas.<sup>1</sup>

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y diversas instituciones y organizaciones internacionales, desde hace mucho tiempo han emprendido una serie de acciones tendientes a eliminar el trabajo de los niños y a garantizar su pleno desarrollo. Los convenios sobre la edad mínima para el trabajo, firmados por los países miembros de la OIT y los programas orientados a brindar atención a los problemas que enfrentan los niños y las niñas, en ámbitos como la educación, la salud y la alimentación, entre otros, auspiciados por UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), son una muestra de la creciente

preocupación por la protección de la niñez y el respeto de sus derechos en todo el mundo.<sup>2</sup>

El propósito del presente capítulo es presentar el marco de referencia para la medición y estudio del trabajo infantil en México. El capítulo está organizado en tres partes: la primera contiene cifras globales sobre la magnitud del trabajo infantil en el mundo con la idea de proporcionar un acercamiento a la magnitud del fenómeno; la segunda presenta un recuento de las acciones orientadas a eliminar el trabajo de los niños en México; y por último, la tercera alude a las consideraciones de

---

<sup>1</sup> OIT (2002a). Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo, 90a. Reunión 2002. Informe I (B). p. 1. (De 20 de mayo de 2002: <http://www-ilo.org/public/spanish/standards/decl/publ/reports/report3.htm>)

---

<sup>2</sup> Los convenios adoptados por los países miembros de la OIT en relación con la edad mínima para ingresar al trabajo son: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959; Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965; Convenio sobre edad mínima de 1973 (instrumento general que reemplaza a los convenios anteriores). OIT (1973). Convenio sobre la edad mínima, 1973 (Convenio 138). p. 1. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/ratification/convention/text.htm>)

orden metodológico que sirven de base para medir y caracterizar el trabajo infantil en México.

## 1.1 El trabajo infantil en el mundo

La OIT en sus primeros estudios sobre el trabajo infantil en el mundo, señala la existencia de aproximadamente 250 millones de niños de 5 a 14 años que realizan alguna actividad económica.<sup>3</sup> En un estudio más reciente apunta para el año 2000, una cifra de 210.8 millones de niños y niñas de 5 a 14 años y 140.9 millones en las edades de 15 a 17 años, lo que equivale a un monto total de 351.7 millones de niños y adolescentes a nivel mundial insertos en las actividades económicas.<sup>4</sup>

De acuerdo con el último estudio de la OIT, la cantidad de niños que realizan un trabajo considerado como inaceptable es de 245.5 millones, de los cuales 178.9 millones desempeñan trabajos catalogados en la categoría de peores formas de trabajo infantil, tal es el caso del trabajo peligroso (170.5 millones) y las formas incontestablemente peores (8.4 millones)

como el trabajo forzoso, la prostitución y el narcotráfico. El monto global de niños y niñas que sufren las formas incontestablemente peores de trabajo se distribuyen así: 5.7 millones realizan trabajo forzoso o en condiciones de servidumbre, 1.8 millones están en la prostitución y la pornografía, 300 mil fueron reclutados de manera forzosa para desempeñar un trabajo y 600 mil trabajan en otras actividades ilícitas. Existe además una cuantificación del tráfico de niños y niñas, que invariablemente conduce a las «peores formas» de trabajo infantil, del orden de un millón 200 mil personas.<sup>5</sup>

Se estima que a nivel mundial, una de cada seis personas entre los 5 y 17 años de edad participa en la producción de bienes y la prestación de servicios destinados al mercado y que de ellas, dos de cada tres son explotadas bajo alguna modalidad de las peores formas del trabajo infantil. Dos terceras partes de las niñas y niños ocupados en trabajos peligrosos no rebasan los 15 años; y la prostitución y la pornografía afectan sobre todo a las niñas.

La región del mundo con mayor porcentaje de niños trabajadores es Asia y el Pacífico (61%), en segundo lugar aparece el África Subsahariana (23%), en tercer lugar América Latina y el Caribe (8%), en cuarto lugar Oriente Medio y África del Norte (6%) y por último, los países en transición (1%) y los países desarrollados (1%).

<sup>3</sup> OIT (2000a). Statistical information and monitoring programme on child labor (SIMPOC). (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/english/standards/ipecc/simpoc/simpoc00.htm>)

<sup>4</sup> OIT (2000a). op. cit. pp. 16 y 33. La OIT establece que el trabajo doméstico excluyente (respecto a la escuela) debe ser considerado también como trabajo infantil inaceptable, pero reconoce que en las actuales condiciones es muy difícil elaborar estimaciones globales sobre dicho trabajo, aun cuando éstas se han hecho para algunos países seleccionados; por lo que los datos que aparecen en el informe global se refieren únicamente al trabajo económico.

<sup>5</sup> OIT (2002a). op. cit. p. 20.

En América Latina, el monto estimado de niños y niñas de 5 a 14 años que participan en actividades económicas es de 17.4 millones de personas, cifra que equivale a cerca de una sexta parte de los niños de la región. Dicho volumen de trabajo infantil representa el 5% de la población económicamente activa de América Latina.<sup>6</sup>

Una proporción de niños trabajadores que oscila entre 5% y 20% en los distintos países labora en la calle; de este porcentaje una parte importante cuenta con un hogar, dado que los países recopilan dicha información por medio de sus encuestas en hogares; pero hay otro conjunto de niños que trabajan y viven en la calle, los cuales no son objeto de estudio de dichas encuestas, dado que se requiere de instrumentos y procedimientos más complejos para su registro y caracterización.<sup>7</sup>

El trabajo forzoso infantil es otro aspecto que también ha sido documentado en varios países de la región, particularmente en Brasil, Perú y República Dominicana. Este tipo de trabajo se refiere a toda actividad económica exigida a un individuo bajo la amenaza de una pena y

para la cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente, tal es el caso de los niños sirvientes que se encuentran cubriendo deudas contraídas generalmente por sus padres, esta situación con frecuencia se disfraza de relaciones de parentesco y por lo mismo es probable que esté más extendido de lo que estiman o reconocen los gobiernos en los diferentes países.<sup>8</sup>

Estudios recientes en cinco países latinoamericanos sobre la cantidad de niños que trabajan, arrojan cifras que oscilan entre 50 mil y medio millón de infantes desempeñando alguna actividad económica. En Costa Rica, la tasa de trabajo infantil asciende a 6%,<sup>9</sup> en El Salvador es de 7.1%,<sup>10</sup> en Guatemala de 16.2%,<sup>11</sup> en Nicaragua de 17.6%<sup>12</sup> y en

<sup>8</sup> OIT (1997a). op. cit. Dimensiones y tendencias. p. 8.

<sup>9</sup> OIT (2003a). Informe nacional de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescente en Costa Rica. (De 9 de octubre de 2003: [http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/CR/CR\\_cualitativo%20final.PDF](http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/CR/CR_cualitativo%20final.PDF)). OIT, (2003b). Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil y adolescente en Costa Rica. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/GU/GUA%20%20cualitativo-%20imprensa.pdf>)

<sup>10</sup> OIT (2003c). Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/ES/ENTENDIENDO%20EL%20TRABAJO%20-INFANTIL%20EN%20EL%20SALVADOR%-202001%20FINAL.pdf>)

<sup>11</sup> OIT (2003d). Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. Informe final. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/GU/GUA%20-%20cualitativo-%20imprensa.pdf>)

<sup>12</sup> OIT (2003e). Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Nicaragua. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/PN/PAN%20-%20estudio%20en%20profundidad.pdf>)

<sup>6</sup> OIT (2002b). Every child counts. New global estimates on child labour. IPEC, SIMPOC. Geneva, Switzerland. OIT, (1997a). Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la reunión de Cartagena. p. 1. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/conf/cartageana.htm>)

<sup>7</sup> Robles Berlanga, Francisco (2000). El trabajo infantil urbano informal en la Ciudad de México. Revista mexicana del trabajo y la previsión social. Núm. 2. Segundo semestre 2000. México.

Panamá de 7.6%.<sup>13</sup> Cabe aclarar que con excepción de Nicaragua, cuya tasa corresponde a la población de 5 a 17 años, en el resto de los países se refiere a la población de 5 a 14 años de edad.

En ciertos grupos de población, como la indígena, la tasa de participación de los niños y niñas es dos y tres veces más que la estimada para el conjunto de la población infantil. En algunos países, la tasa de participación de los indígenas de 10 a 14 años, alcanza 90% y la mayor parte son trabajadores no remunerados, dada la tradición sociocultural que obliga a la realización de trabajo comunitario y familiar; sin dejar de señalar que, en ocasiones, esto obedece a una situación precaria y de atraso económico, frecuente en muchas de las comunidades donde reside la población indígena.<sup>14</sup>

El trabajo infantil también incide directamente sobre la escolaridad de los niños y es causa del abandono escolar y la escasa formación de capital humano, factores que contribuyen a perpetuar la pobreza y a limitar el desarrollo en el largo plazo. En los países de América Latina, la

proporción de niños trabajadores de 10 a 14 años que han dejado la escuela varía entre 35 y 72 de cada 100 niños.<sup>15</sup>

La salud y la integridad física de los niños que desempeñan un trabajo resulta también afectada; según estudios realizados por algunos países, aproximadamente 69% de los niños y las niñas que trabajan han sufrido algún tipo de accidente y 20% padece enfermedades laborales y/o lesiones graves. La frecuencia más alta de accidentes se presenta en el sector agropecuario (70%), seguido por el sector manufacturero, el comercio, los restaurantes y los servicios generales, que en conjunto representan 23 por ciento.

Las estimaciones sobre el trabajo infantil en sus diversas formas, permiten dar cuenta de la magnitud del fenómeno en la mayor parte de los países del mundo, pero como las fuentes regulares de información estadística no han sido diseñadas para contabilizar el trabajo de los niños, dada la complejidad y multidimensionalidad de este fenómeno, representa un reto para los países del mundo, contar con instrumentos adecuados para la cuantificación y caracterización del trabajo infantil, insumo necesario para el diseño de políticas públicas orientadas a erradicar el trabajo infantil, garantizar que ningún niño ejerza un trabajo, rescatar y rehabilitar progresivamente a los niños afectados, brindarles la protección y garantizar el pleno respeto a sus derechos.

<sup>13</sup> OIT (2003f). Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Panamá. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/PN/PAN%20%20estudio%20cualitativo.pdf>). OIT (2003g). Panamá. Trabajo infante-adolescente y situación educativa. Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Panamá. (De 9 de octubre de 2003:-<http://www.oit.or.cr/ipecc/comunicacion/publicaciones/PN/PAN%20%20estudio%20en%20profundidad.pdf>)

<sup>14</sup> OIT (1997a). op. cit. Dimensiones y tendencias. p. 5.

<sup>15</sup> Ibid. p. 10.

## 1.2 La lucha contra el trabajo infantil en México

Los primeros esfuerzos para conocer la magnitud y características del trabajo infantil en México se dieron a mediados de la década de los años ochenta, debido al aumento de los niños y niñas de la calle, que habiendo roto todo vínculo familiar y escolar no vivían en sus hogares. Los primeros estudios en torno al trabajo infantil fueron precisamente sobre los «niños callejeros», quizá el segmento de la población infantil más vulnerable y visible del fenómeno. Paulatinamente, fueron incorporándose otros grupos de población infantil trabajadora dentro de los programas sociales, pasando así de los «niños callejeros»<sup>16</sup> a los «menores trabajadores» del medio urbano marginal;<sup>17</sup> ampliándose con ello los alcances de la lucha contra el trabajo infantil en el país. De hecho, los niños trabajadores del medio urbano marginal en las calles y otros espacios públicos fueron y continúan siendo el centro principal de atención de los programas oficiales de desaliento y erradicación del trabajo infantil en México.<sup>18</sup>

En 1983 y 1986, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

(SNDIF) y UNICEF convocaron a las Reuniones de Chapala, Jalisco, en donde varios representantes de los DIF estatales presentaron trabajos enfocados a la atención de los niños de la calle. En dichas reuniones, hubo acuerdo en incluir a los niños de la calle que laboraban en las ciudades dentro del sector informal como «Menores en Situación Extraordinaria» siendo el SNDIF el organismo responsable de elaborar las normas y las políticas para su atención.<sup>19</sup>

Como parte de los acuerdos de la Reunión de Chapala realizada en 1986, fue conformado el Comité Técnico encargado de fundamentar teórica y metodológicamente el Programa del Menor en Situación Extraordinaria (PMESE), el cual sería operado con apoyo técnico y financiero de UNICEF. El PMESE fue planeado para aplicarse en tres etapas: la primera en el año de 1987, con una cobertura en diez estados; la segunda en 1988, en otros 14 estados; y la tercera a partir de 1989 con cobertura nacional. El PMESE estuvo en operación desde 1987 hasta 1995 y alcanzó a cubrir 142 municipios de 31 entidades federativas, siendo durante ese lapso el único programa a nivel nacional que atendía a niños en situación de calle. En el marco del PMESE, se crearon algunos fideicomisos, patronatos y centros de atención, así mismo, en conjunto con algunas organizaciones no gubernamentales, fueron realizadas una serie de campañas como «Apadrina a un niño» y «Escuela para padres».

<sup>16</sup> Comisión para el estudio de los niños callejeros, 1992. Ciudad de México: Estudio de los niños callejeros. En: Robles Berlanga, Francisco (2000). op. cit.

<sup>17</sup> UNICEF, DIF (2000). Programa para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal. México, p. 17.

<sup>18</sup> Ibid. p. 15.

<sup>19</sup> Ibid. p. 15.

En 1995, el PMESE pasó a denominarse Programa de Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles (PMECED) el cual clasificó a los niños en 11 categorías que corresponden a circunstancias especialmente difíciles. Las 11 categorías en que se clasificaron los niños son:

1. Menores trabajadores de y en la calle.
2. Menores maltratados.
3. Menores víctimas de abuso.
4. Menores farmacodependientes.
5. Menores institucionalizados.
6. Menores infractores.
7. Menores discapacitados.
8. Hijos de trabajadores migrantes.
9. Menores indígenas.
10. Menores repatriados.
11. Menores refugiados.<sup>20</sup>

El PMECED fue planteado bajo el marco del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia (PNAFI) 1995-2000, que a su vez se articulaba con las políticas sociales a favor de la infancia, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.<sup>21</sup>

En 1997, el PMECED fue fusionado con el Programa de Desarrollo Integral del Adolescente (PDIA) que ya tenía algún tiempo operando. La fusión fue realizada con base en los criterios establecidos por la Convención de los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la ONU en 1989 y ratificada por México en 1990; la CDN no distingue entre niños y adolescentes, sino que considera en forma genérica como niños y niñas a todas las personas de cero

a 18 años. La conjunción del PMECED y el PDIA dio como resultado el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR). En este programa, además de las acciones planteadas en cada uno de los programas fusionados, se incluyeron situaciones como el embarazo en adolescentes, el uso de sustancias y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y se emprendió una campaña de difusión y promoción de los derechos de los niños y las niñas.<sup>22</sup>

En el marco del PNAFI 1995-2000, el SNDIF en coordinación con UNICEF y otras organizaciones redefinieron las prioridades sobre los grupos de atención. En una primera etapa, los esfuerzos fueron concentrados en los niños en situación de calle, en los niños fronterizos y repatriados, y en los niños hijos de jornaleros agrícolas, quedando conferida la atención de estos últimos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la de los dos primeros, bajo el auspicio del SNDIF.<sup>23</sup>

Con el fin de tener información más precisa sobre los niños de la calle, en particular del trabajo infantil en el medio urbano marginal, en la década de los noventa UNICEF, el SNDIF y el DIF del Distrito Federal realizaron una serie de estudios que permitieron dimensionar la complejidad del fenómeno y profundizar en su conocimiento.

<sup>20</sup> Ibid. p. 17.

<sup>21</sup> Ibid. p. 16.

<sup>22</sup> Ibid. p. 18.

<sup>23</sup> Ibid. p. 18

En el caso de estudios especiales orientados a conocer la problemática de los niños y niñas trabajadoras en el medio urbano marginal en México se pueden citar, por ser los más relevantes, los siguientes: el *Estudio de los niños callejeros en la Ciudad de México* realizado por la Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros del Gobierno del Distrito Federal en el año de 1992; el *II Censo de niños y niñas en situación de calle* llevado a cabo en 1995 por el SNDIF, UNICEF y el Departamento de Distrito Federal. Entre 1997 y 1998 el SNDIF, UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia y el Desarrollo (PNUFID) realizaron conjuntamente el *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades*, cuyos resultados fueron dados a conocer en el año de 1999.<sup>24</sup> Otro estudio que cabe mencionar es el de *Niños, niñas y jóvenes*

*trabajadores en el Distrito Federal*, basado en una encuesta levantada en 1999 por el DIF Distrito Federal y UNICEF.<sup>25</sup> La particularidad de estos estudios, desde la óptica del trabajo, es que ofrecen un panorama de los niños y niñas que trabajan en la calle, pero que cuentan con familia y vivienda; de aquellos que trabajan y viven en la calle; y de niños y niñas que realizan trabajos específicos, como ayudantes y empaques en tiendas departamentales y de autoservicio.

El *Estudio de niños, niñas y adolescentes trabajadores en 100 ciudades*, hasta el momento es el estudio más completo que se ha realizado en México sobre los niños urbanos que trabajan en la calle y/o en espacios públicos. En el cuadro 1.1 se observa que en las 108 ciudades que abarcó dicho estudio se captaron un

**Cuadro 1.1 Trabajo infantil urbano marginal (TIUM) 1998**

Ciudad	Total (TIUM)	Niños de la calle	Niños en la calle y otros espacios públicos	Niños de la calle/TIUM
Total	128 819	10 035	118 784	7.8%
Distrito Federal	14 322	990	13 332	6.9%
108 ciudades	114 497	9 045	105 452	7.9%

Fuente: Robles Berlanga, Francisco (2000). El trabajo infantil urbano informal en la Ciudad de México, En Revista Mexicana del Trabajo Núm. 2. Segundo semestre 2000. STPS. México, pp. 116-118. UNICEF, DIF, (2000). Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal. México, pp. 37-39.

<sup>24</sup> DIF, PNUFID, UNICEF (1998). Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades. México. El estudio en realidad comprendió un total de 108 ciudades de la República Mexicana, excluyendo a la Ciudad de México.

<sup>25</sup> Gobierno del Distrito Federal, UNICEF, DIF-DF (1999). Niños, niñas y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal (De 12 de septiembre de 2002: <http://www.resumenninostrabajadoresdf.pdf>)

total de 114 497 niños, niñas y adolescentes trabajadores de cero a 17 años de edad, de los cuales aproximadamente nueve mil vivían en la calle. Cabe también mencionar que el estudio de las cien ciudades es una referencia obligada para toda persona o institución que se interese por el fenómeno del trabajo infantil en México.

Tomando en cuenta los resultados del estudio de las 100 ciudades, se llegó a la conclusión de que los «niños de la calle» son la punta del iceberg en lo que a trabajo infantil se refiere. Los niños y niñas que hacen de la vía pública, de los baldíos, los inmuebles abandonados, los parques y las coladeras, su espacio de vida, su vivienda y su entorno, representan cerca del 8% del total de niños trabajadores en las calles y otros espacios públicos. Se trata de niños que por diversas causas, tales como la violencia, la desintegración social, la falta de afecto familiar, abandono u orfandad, han roto con su núcleo familiar. A diferencia del resto de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, los de la calle presentan una menor estabilidad y constancia en el trabajo, la búsqueda de ingresos es circunstancial, respondiendo primordialmente a sus necesidades de alimentación y al consumo de estupefacientes, que en muchos de los casos son obtenidos por actividades ilícitas, como el robo o la prostitución.<sup>26</sup>

En un recuento reciente<sup>27</sup> el DIF nacional y UNICEF obtuvieron que el

número de niños y niñas que trabajan en la calle y otros espacios públicos en las cien ciudades disminuyó de 115 mil en 1998 a 95 mil en el 2002, lo que equivale a una reducción de un 17.2% en un periodo de cuatro años. De los cerca de 95 mil niños y niñas trabajadores en el 2002, 65.2% son niños y 34.8% niñas (ver cuadro 1.2).

**Cuadro 1.2 Trabajo infantil urbano marginal por sexo (TIUM) 2002**

Sexo	Total (TIUM)	Porcentaje
Total	94 795	100.0
Niños	61 803	65.2
Niñas	32 992	34.8

Fuente: UNICEF, DIF Nacional (2003). Estudio de 100 ciudades. Recuento 2002. México, (mimeo).

Tomando como antecedentes el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en riesgo (PAMAR) por un lado y el estudio de las 100 ciudades por el otro, se diseñó el Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM), el cual fue publicado por el DIF nacional y UNICEF México en septiembre de 2000.

En el PROPADETIUM, el trabajo infantil urbano marginal se separa para su análisis y atención en cuatro grandes universos:

<sup>26</sup> UNICEF, DIF (2000). op. cit. p. 40.

<sup>27</sup> UNICEF, DIF Nacional (2003). Estudio de las 100 ciudades. Recuento 2002. México, (mimeo).



1. Los menores acompañantes de cero a cinco años, para los que se propone «impulsar espacios para la protección y formación preescolar que permita a sus padres desarrollar con seguridad la actividad que les demanda su situación económica.<sup>28</sup> Este grupo representa 11% en el Distrito Federal y 14% en las otras 108 ciudades (ver cuadro 1.3).
2. Menores trabajadores urbanos marginales en el sector formal (cerillos), normalmente de 14 a 17 años, para quienes se propone «promover la suscripción de acuerdos y convenios» entre las autoridades y los directivos de tiendas departamentales, con el fin de dignificar su actividad y reafirmar sus vínculos con la familia y con la escuela. Este grupo es el más numeroso, concentrando 38% en el Distrito Federal y 24% en el total de las 108 ciudades.
3. Menores trabajadores urbanos marginales en el sector informal,

**Cuadro 1.3 Distribución porcentual del trabajo infantil urbano marginal por tipo de actividad que desempeña**

Tipo de actividad	Distrito Federal	108 ciudades
Total	100.0	100.0
Acompañantes <sup>1</sup>	11.0	14.0
Producción y venta de artículos menores	27.0	24.0
Empacadores <sup>2</sup>	38.0	24.0
Trabajo en sectores tradicionales <sup>3</sup>	10.0	18.0
Servicios personales y mendicidad	14.0	20.0
Niños de la calle	7.0	8.0
Niños en la calle y otros espacios públicos	7.0	12.0

<sup>1</sup> Menores de cero a cinco años.

<sup>2</sup> También conocidos como cerillitos en tiendas departamentales.

<sup>3</sup> Mercados y centrales de abastos.

Fuente: Robles Berlanga, Francisco (2000). El trabajo infantil urbano informal en la Ciudad de México, En Revista Mexicana del Trabajo Núm. 2. Segundo semestre 2000. STPS. México, pp. 116-118.  
UNICEF, DIF (2000). Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal. México, pp. 37-39.

<sup>28</sup> UNICEF, DIF (2000). op. cit. p. 54.

(vendedores de diversos artículos en la calle y otros espacios públicos; payasitos, limpiaparabrisas, cargadores, diableros, lavacoches, limpiadores de calzado y voceadores entre otros), para los cuales se propone impulsar acciones que fortalezcan los lazos con la familia y su permanencia en la escuela, instrumentar programas en favor de estos pequeños en materia de salud, educación formal y no formal, combate a la pobreza, prevención de adicciones y otros riesgos sociales; así como lo referente a integración familiar, defensa de sus derechos y procuración de justicia; sensibilizar a niños y niñas, familia y sociedad, sobre los riesgos y costos sociales futuros del trabajo infantil, que impide la formación de capital humano y normalmente conduce a bajos niveles de ingreso en la vida adulta; reforzar los apoyos como capacitación y becas académicas, de adiestramiento y alimentarias que permitan a los niños en su vida adulta una mejor incorporación al mercado laboral; desalentar la incorporación de niñas y niños en trabajos u actividades económicas peligrosas. En el Distrito Federal, los niños trabajadores en la calle y otros espacios públicos representan 14% y en las 108 ciudades 20 por ciento.

4. Atención a niños de la calle, al respecto se propone el diseño y aplicación de modelos y políticas

diferenciadas para dichos niños, que si bien no cumplen con la modalidad de ser niños trabajadores, enfrentan situaciones aún más graves y riesgos mayores, al carecer de los elementos básicos de contención, que estarían representados por la familia y la escuela, espacios que han abandonado por diferentes razones.<sup>29</sup> De acuerdo con los datos disponibles los niños de la calle en el Distrito Federal asciende a 7% y en las 108 ciudades a 8% (ver cuadro 1.3).

El PROPADETIUM encabezado por el SNDIF, pugna por la erradicación del trabajo infantil en las calles y constituye un programa de tipo normativo que se propone «sumar en un solo sentido, las iniciativas públicas y privadas que de manera directa e indirecta se encaminan a prevenir, atender y combatir el trabajo infantil urbano marginal».<sup>30</sup> Sin embargo, los alcances del programa son limitados en opinión de algunos investigadores que consideran que:

Es un esfuerzo más dentro de una serie de programas que no acaban de definirse con una posición firme frente al trabajo infantil e integrarse con otras iniciativas para elevar el nivel de acción y reflexión dentro de la agenda gubernamental de la política social hacia la infancia.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Ibid. p. 51.

<sup>30</sup> Ibid. p. 53.

<sup>31</sup> Barreiro García, Norma (2002). *Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México*. México. p. 94.

En el caso particular de los niños de la calle, en 2001 el SNDIF en coordinación con varias organizaciones no gubernamentales interesadas en la problemática, diseñaron el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle denominado «De la calle a la vida», cuyo objetivo es:

Impulsar el enlace y la coordinación de esfuerzos, entre los sectores público, privado y social, para prevenir y atender a la niñez en situación de calle y a sus familias, con el fin de contribuir a dar solución y atención integral, a mediano y largo plazo a dicha problemática.<sup>32</sup>

Respecto a los niños empaques de las tiendas departamentales (conocidos como cerillos), los cuales representan una parte importante (más de 75 mil en 1999) de los «trabajadores infantiles urbano marginales», son el grupo que tiene mejor atención y condiciones dentro del total de niños trabajadores del medio urbano marginal: las tiendas departamentales sólo permiten laborar a personas de 14 a 16 años, edades que quedan comprendidas dentro de lo legal y, aunque son empaques voluntarios a quienes los clientes de la tiendas otorgan una propina por el servicio prestado, las tiendas les otorgan la capacitación básica para desempeñar su trabajo, deben contar con autorización por escrito de los padres, lo que garantiza el

mantenimiento de los vínculos familiares; otro de los requisitos es que comprueben asistir de manera regular a la escuela y mantengan un nivel mínimo de aprovechamiento, para justificar que el trabajo tiene poca incidencia sobre la formación del menor. Algunas tiendas otorgan apoyos a los que tienen buenas calificaciones, consistentes en útiles y uniformes escolares. El trabajo es ligero y no peligroso, se realiza en las jornadas permitidas por la ley (4 a 6 horas) y los ingresos son de los más altos y regulares del conjunto de los niños trabajadores urbano marginales, pues cálculos realizados por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), estiman que su ingreso diario promedio, oscila entre dos y tres salarios mínimos.<sup>33</sup> En el caso del Distrito Federal, por medio de un convenio el gobierno les proporciona atención médica en el sistema local de salud. Lo anterior permite evaluar este tipo de trabajo realizado en mayor medida por adolescentes como benéfico, dado que les permite continuar estudiando y allegarse recursos para cubrir algunas de sus necesidades básicas, trabajo que es pertinente dignificar y aumentar los beneficios que niños y niñas obtienen por el mismo.

En relación con los niños y niñas jornaleros, desde fines de la década de los años ochenta y durante toda la década de los noventa, se han realizado una serie de

<sup>32</sup> SEDESOL, SEP, SS (2002). Un México apropiado para la infancia y la adolescencia. Programa de acción 2002-2010. México. p. 115.

<sup>33</sup> Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1999). La máscara del desarrollo ¿menores trabajando? Foro sobre trabajo infantil en la Ciudad de México. México. pp. 200-201.

estudios con el fin de conocer la situación de los jornaleros agrícolas migrantes, sus lugares de origen y destino, los periodos de migración, las principales etnias de pertenencia, sus condiciones de trabajo y de vida, entre otros aspectos. Conforme fue avanzando el conocimiento de la situación de los jornaleros, fue evidente que una parte muy importante de dichos trabajadores son niños, hijos e hijas de jornaleros migrantes, cuyo trabajo era desarrollado bajo condiciones especialmente difíciles: trabajo pesado, arduo y bajo condiciones climáticas extremas, desnutrición y falta de educación. Más de la mitad de los infantes hijos de jornaleros no asisten a la escuela y en consecuencia, muchos no terminan la educación primaria, la mayoría son niños y niñas indígenas que viven en condiciones difíciles en los lugares a donde emigran, con la finalidad o en la búsqueda de mejorar su situación socio-económica (ver cuadro 1.4).

El peso de los niños hijos de jornaleros en el total de jornaleros migrantes es significativo, tomando como base el «índice de trabajo infantil» (ITI) que resulta de dividir el total de niños jornaleros de 6 a 14 años sobre el total de jornaleros de 15 años y más. En 1999, el ITI para México, a nivel nacional fue de 24.3%, lo que significa que por cada 100 jornaleros de 15 años y más hay 24 niños y niñas de 6 a 14 años que laboran como jornaleros con cargas de trabajo similares a la de los adultos y los más pequeños se desempeñan como ayudantes de un adulto jornalero.<sup>34</sup>

### Cuadro 1.4 Indicadores seleccionados sobre los niños jornaleros en México

Indicador	Medida
Niños jornaleros de 6 a 14 años	374 000
Porcentaje del total de jornaleros migrantes	11%
Menores con algún grado de desnutrición	42%
Menores de 6 a 14 años que no saben leer y escribir	40%
Mayores de 12 años que no terminaron la primaria	64%

Fuente: Coss-Montiel, Francisco (2002). *Sirviendo las mesas del mundo: las niñas y niños jornaleros agrícolas en México*. En: Norma del Río Lugo, (Coordinadora), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. UAM, UNICEF. México. p.19.

Las condiciones en que viven las familias de jornaleros migrantes afectan a todos los miembros del hogar, pero particularmente a los niños y niñas:

Las comunidades se establecen en campamentos improvisados, albergues o cuarterías. Las características de estos campamentos son: altos niveles de hacinamiento, carencia de servicios sanitarios, insalubridad, mala alimentación para las niñas y los niños, y limitadas posibilidades para que éstos se integren al sistema educativo, situación que afecta directamente su desarrollo integral.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Barreiro García, Norma (2002). op. cit. pp. 70-71.

<sup>35</sup> Ibid. p. 71

Con respecto a la desnutrición, algunos estudios realizados con niños jornaleros en algunas regiones del país han demostrado que es un problema tan preocupante que la pérdida de talla y peso es comparable con la de algunas regiones de África y Haití; «el estudio señala que la desnutrición se debe a carencias alimenticias, al pesado trabajo físico y a la exposición a condiciones climáticas extremas». <sup>36</sup> Estudios científicos han demostrado que la desnutrición sobre todo en la primera infancia (cero a cinco años), determina con frecuencia un crecimiento raquítrico y baja talla, así como un desarrollo deficiente de las aptitudes físicas e intelectuales, además de las pocas defensas y la propensión a contraer enfermedades en su vida posterior.

Desde 1998, el Programa de Atención a Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles del Área Rural (PAMCEDAR), dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha establecido algunas estancias para niños de cero a cinco años, donde se brinda atención sanitaria, educación preescolar y se lucha por combatir la aguda desnutrición que padecen. <sup>37</sup>

La actual administración mediante el Programa de Acción a Favor de la Infancia y la Adolescencia (PAFI), 2002-2010 menciona que entre las familias jornaleras, los niños y niñas de 6 a 11 años tienen una

tasa de participación económica de 41% y llama la atención sobre el hecho de que las niñas de 12 a 19 años tienen una tasa de participación económica de más de 80%. Además, el PAFI reconoce que el programa de jornaleros agrícolas ha orientado su atención a las familias jornaleras y sólo en los últimos años, ha tenido que focalizar sus acciones en los sectores más vulnerables de la población jornalera: mujeres, niñas y niños. <sup>38</sup>

Entre los principales problemas que enfrentan los niños jornaleros, uno es la escasa educación que reciben, situación que limita su desarrollo y las posibilidades futuras de una vida digna. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Jornaleros Migrantes (ENJOMI), de todos los niños de 6 a 12 años que habían cursado por lo menos un grado escolar, 27% no estaba estudiando en ese año; y de los que se inscribieron, 25% era propenso a abandonar o ya había abandonado la escuela. Además, 40% de la población entre 6 y 14 años no sabía leer ni escribir y aproximadamente 64% de los niños y niñas mayores de 12 años no terminaron la primaria (ver cuadro 1.4). <sup>39</sup>

Otro ejemplo de la escasa escolaridad y del rezago educativo de los niños jornaleros se menciona en el *Informe de labores del ciclo escolar 1997-1998* de la Secretaría de Educación Pública (SEP),

<sup>36</sup> Ibid. p. 72.

<sup>37</sup> SEDESOL (2000). *Jornaleros Agrícolas*. México. pp. 122-123.

<sup>38</sup> SEDESOL, SEP, SS (2002). op. cit. pp. 119 y 125.

<sup>39</sup> Del Río Lugo, Norma (Coordinadora) (2001). *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. México. p. 19.

en el cual reporta haber atendido a 47 mil niños de 6 a 14 años hijos de jornaleros migrantes; aproximadamente 12.5% de los 374 mil niños jornaleros de esas edades.<sup>40</sup> Asimismo en un *estudio de asiduidad* realizado por el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) resultó que 50% de los niños y niñas inscritos en la escuela primaria se encontraban cursando el primero o el segundo grado y sus edades oscilaban entre los 6 y los 14 años.<sup>41</sup>

En atención a lo anterior, se han aplicado programas especiales bajo la dirección del CONAFE para que los niños hijos de jornaleros terminen la educación primaria, sin embargo, su cobertura ha sido muy reducida: tan sólo en 1998 había en el país aproximadamente 374 mil niños hijos de jornaleros entre los 6 y 14 años de edad<sup>42</sup> y el CONAFE, únicamente atendió un promedio mensual de 3 715 niños y niñas en educación primaria.<sup>43</sup>

Por su parte el PAFI 2002-2010 plantea contribuir a la desincorporación del trabajo de niñas, niños y adolescentes que desempeñan actividades de alto riesgo e ilegales y lograr una mayor permanencia de la población infantil en la escuela con apoyos compensatorios temporales, pero

dada la condición de pobreza en que viven las familias de jornaleros migrantes, es necesario ampliar las acciones de política para desalentar y erradicar en el mediano plazo, este tipo de trabajo.<sup>44</sup>

Por otra parte, en relación con los niños y niñas que en nuestro país son víctimas de la explotación sexual comercial en cualquiera de sus formas (prostitución, turismo sexual, pornografía y tráfico de niños), entre 1999 y 2000 se realizó un estudio auspiciado por UNICEF, DIF y CIESAS, con el fin de:

Arrojar luz sobre una problemática difícil y dolorosa: la que viven los niños y las niñas, que mediante procedimientos diversos han sido captados por quienes se dedican al comercio sexual en México, sustrayéndolos de la vida ordinaria que cualquier otro niño y niña tiene en su comunidad y alterando de manera definitiva el curso de su desarrollo.<sup>45</sup>

El estudio aborda la problemática del comercio y explotación sexual infantil. El documento que lleva por título «Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México», menciona que sus objetivos son identificar la naturaleza, la extensión y las causas de la explotación sexual comercial de niñas y niños, determinar el papel, la relevancia y los

<sup>40</sup> Ibid. p. 58.

<sup>41</sup> Ibid. p. 69.

<sup>42</sup> Ibid. p.19.

<sup>43</sup> CONAFE (1999). Educación intercultural. Una propuesta para población infantil migrante. México. p. 29.

<sup>44</sup> SEDESOL, SEP, SS (2002). op. cit. p. 127.

<sup>45</sup> UNICEF, DIF, CIESAS (2000). Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México. México. p 15.

modos de operar de las redes del crimen organizado en el reclutamiento, tráfico y explotación de niñas y niños, así como contar con estudios e información estadística homogénea y confiable.

Las seis ciudades en donde se llevó a cabo este estudio fueron: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana, debido a la presencia de niños y niñas que estaban siendo explotados sexualmente.<sup>46</sup> Como resultado se

obtuvo que la cantidad de niños y niñas víctimas de explotación sexual comercial en México para el 2000 ascendía a 16 mil personas (ver cuadro 1.5).<sup>47</sup>

En suma, las acciones de política y los programas orientados hacia los niños y niñas trabajadoras en México, centran su atención en las formas de trabajo infantil más vulnerables y de peores condiciones, ya sea por medio de programas especiales o en el marco de la lucha contra la pobreza

### **Cuadro 1.5 Estimación preliminar del número de niñas y niños sujetos a explotación sexual comercial en la República Mexicana**

Tipo de ciudades	Niños
Total	16 000
Seis ciudades comprendidas en el estudio sobre ESCI, Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana.	4 600
Zona Metropolitana de la Ciudad de México.	2 500
Otras zonas urbanas importantes (de más de un millón de habitantes): Monterrey, Puebla, León.	1 000
Otras zonas turísticas importantes; ejemplos: Puerto Vallarta, Cozumel, Playa del Carmen, Mazatlán, Veracruz, Los Cabos, La Paz, Manzanillo, Ixtapa, Huatulco.	1 500
Otras zonas fronterizas importantes; ejemplos: Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Agua Prieta, Nogales.	700
Ciudades de alrededor de 500 mil habitantes: Aguascalientes, Mexicali, Saltillo, Torreón, Chihuahua, Durango, Toluca, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Mérida.	600
Ciudades de alrededor de 200 mil habitantes: Jalapa, Coatzacoalcos, Colima, Campeche, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Irapuato, Chilpancingo, Pachuca, Uruapan, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Villahermosa, Tampico, Ciudad Victoria, Minatitlán.	700
Resto del país.	4 400

Fuente: UNICEF, DIF, CIESAS (2000). Infancia robada. Niños y niñas víctimas de explotación sexual en México. México. p. 157.

<sup>46</sup> UNICEF (2002). Explotación Sexual Comercial. (De 12 de septiembre de 2002: <http://www.-unicef.org/mexico/programas/explotacion.htm>)

<sup>47</sup> UNICEF, DIF, CIESAS (2000). op. cit. p. 157.

utilizando los programas sociales focalizados, cuyos ejes principales son el combate a la pobreza extrema de las regiones rurales y marginadas del país, destinando recursos para la alimentación, la educación y servicios de salud de los niños,<sup>48</sup> ya que aunque la población afectada por la pobreza reconozca la importancia de la educación de los niños y niñas, debido a la falta de recursos le resulta prácticamente imposible costear la preparación escolar de sus hijos.<sup>49</sup>

Con base en lo expuesto sobre la lucha por erradicar el trabajo infantil en México se puede decir que la visión del fenómeno si bien resulta limitada, también se encuentra sesgada hacia las peores formas de abuso y explotación de los niños y niñas; en consecuencia es necesario diseñar un programa integral que incorpore a todos los actores políticos y sociales, encaminado expresamente a la erradicación del trabajo infantil, como recomienda a México en 1999 el Comité sobre los derechos de la infancia:

Si bien vemos con agrado el hecho de que la legislación del Estado Parte (se refiere al país, que ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, en este caso México) cumple con los estándares internacionales de trabajo, así como las medidas para erradicar el

trabajo infantil, el Comité mantiene su preocupación en cuanto a que la explotación económica es uno de los problemas que afectan a la niñez del Estado Parte. En particular, al Comité le preocupa que el Estado Parte, en su segundo informe periódico, considere en la categoría «niños trabajadores» solamente a los «niños que viven en la calle». El Comité es de la opinión de que este concepto erróneo afecta el alcance y la clara percepción de dicho fenómeno social. A este respecto, el Comité se mantiene especialmente preocupado por el hecho de que un gran número de niños aún participan en diferentes actividades laborales, en especial dentro del sector informal y la agricultura. Con base en los artículos 3 y 32 de la Convención, el Comité recomienda que el Estado Parte reconsidere su postura con respecto al trabajo infantil. La situación de los y las menores involucrados en trabajos riesgosos, especialmente en el sector informal, merece especial atención. Más aún recomienda que las leyes de trabajo infantil se refuercen, [las inspecciones] de trabajo infantil se fortalezcan y se impongan castigos en caso de violación. El Comité recomienda que el Estado Parte considere la búsqueda de asistencia técnica del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés) desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Comité invita al Estado Parte a que considere ratificar la Convención

<sup>48</sup> José Gómez de León y Susan W. Parker (2000). The impact of anti-poverty programs on children's time use: the case of Progresa in México. PROGRESA. México.

<sup>49</sup> Ibid. p. 2.



[Convenio] Núm. 138 de la OIT referente a la edad mínima para trabajar.<sup>50</sup>

Las acciones y programas emprendidos resumen la preocupación por los niños en México, pero de los cuales quedan al margen múltiples formas de trabajo desarrollado por los niños y las niñas como: el trabajo agrícola y no agrícola, el trabajo doméstico excluyente, el trabajo infantil peligroso, entre muchos otros, que es pertinente estudiar y conocer para tener una idea más completa de la magnitud y complejidad del fenómeno y llevar a cabo las acciones necesarias para su eliminación.

### **1.3. Consideraciones metodológicas para el estudio del trabajo infantil en México**

Esta tercera parte contiene las consideraciones de orden metodológico que sirvieron de guía para la definición y análisis del trabajo infantil en México, dichas consideraciones aluden a los conceptos y categorías adoptadas para el desarrollo de la investigación, la delimitación del universo de estudio y, la cobertura temporal y espacial del estudio.

Las consideraciones de orden conceptual y metodológico se organizaron en cinco apartados: el primero contiene los elementos de contexto sobre el trabajo infantil desde el enfoque de los derechos de los niños y las niñas; el segundo aborda las causas y consecuencias del trabajo infantil; el tercero hace referencia a la

conceptualización y definición del trabajo infantil; el cuarto describe la delimitación del universo de estudio del trabajo infantil y el último apartado presenta lo relativo a la cobertura espacial y temporal del análisis del trabajo infantil en México.

#### **1.3.1 Elementos de contexto sobre el trabajo infantil**

Progresivamente, los países del mundo han tomado conciencia del problema que representa el trabajo infantil, dado que obstaculiza el pleno desarrollo de los niños y niñas y restringe las posibilidades de desarrollo de las naciones en el largo plazo, hasta el grado que se ha establecido que el trabajo infantil debe erradicarse, empezando por el referido a sus peores formas, el cual debe ser suprimido sin demora, ya que es una violación a gran escala de los derechos del niño.<sup>51</sup>

En los últimos años, los países del mundo entero han reconocido la existencia del trabajo infantil, hecho que ha reforzado la necesidad de erradicarlo y su atención es parte central de los planes y programas de desarrollo económico y social.

En 1989, la Asamblea General de la ONU, adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)<sup>52</sup> la cual ha sido ratificada prácticamente por todos los

<sup>51</sup> OIT (2000a). op. cit. Introducción. p. 1.

<sup>52</sup> UNICEF (1990). Los niños primero. Declaración mundial y plan de acción de la cumbre mundial en favor de los derechos del niño. Convención sobre los derechos del niño. Nueva York, Estados Unidos de América.

<sup>50</sup> Barreiro García, Norma (2002). op. cit. p. 108.

países miembros de este organismo. En el marco de esta Convención, los países se comprometieron a brindar protección y seguridad a los niños, así como a garantizar el respeto de sus derechos para su pleno desarrollo.

En el artículo 32 de la CDN se establecen de forma específica dos tipos de medidas en el ámbito del trabajo infantil:

Primero, que el Estado reconozca el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra cualquier tipo de trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; y segundo, la adopción de medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo.<sup>53</sup>

En relación con México, éste firmó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, responsabilizándose con ello a brindar protección integral a los niños y niñas mexicanas.

En 1992, fue creado en el seno de la OIT el Programa Internacional para Erradicar el Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés) el cual como su nombre lo indica, busca eliminar progresivamente el trabajo infantil en el mundo.<sup>54</sup> En el marco

del IPEC se han instrumentado más de mil programas en distintos países con el fin de avanzar en el logro de su objetivo central y se han desarrollado diversos estudios e investigaciones sobre el trabajo infantil en relación con la pobreza, el analfabetismo, el subdesarrollo de las comunidades rurales, las actividades de subsistencia en barriadas pobres urbanas, el ausentismo y deserción escolar, los niños que abandonan o que huyen del hogar, el tamaño de la familia, las mujeres jefas de hogar, la ocupación de los padres, la ausencia del padre, entre otros muchos aspectos.

En 1997, bajo los auspicios del Programa IPEC de la OIT, fue realizada en Oslo, Noruega la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil. Las situaciones que motivaron esta conferencia fueron:

- a) El aumento del trabajo infantil en el mundo.
- b) El uso de la mano de obra infantil a costa de condenar a los niños a la ignorancia, a la falta de esparcimiento y a limitadas posibilidades de desarrollo.
- c) El compromiso con los derechos humanos y en particular con los derechos de los niños.<sup>55</sup>

Esta conferencia tuvo entre sus objetivos abordar las formas y condiciones de

<sup>53</sup> Ibid. p. 66.

<sup>54</sup> OIT (2000). El IPEC de un vistazo. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipcc/about/implementation/ipcc.htm>)

<sup>55</sup> OIT (1997). Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil, Oslo, 27-30 de octubre 1997. Acción práctica para erradicar el trabajo infantil. p. 1. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipcc/conf/oslo.htm>)

trabajo infantil en el mundo para establecer las líneas de acción para su eliminación.

La magnitud e impacto del trabajo infantil, por demás dañino quedó claramente dimensionado en el siguiente texto del documento derivado de la conferencia de Oslo que dice:

Ningún país, comunidad u hogar puede aspirar a un desarrollo humano sostenible si tolera el trabajo infantil, descuida el desarrollo de sus recursos humanos y malgasta su mayor riqueza, es decir, las capacidades potenciales que encarnan sus niños. El trabajo infantil no sólo es ilegal, moralmente inaceptable y un ultraje para la dignidad humana, sino que además resulta muy poco rentable en términos económicos. De hecho, retrasa el desarrollo de los recursos humanos, reduce la duración de la vida activa del individuo y disminuye el nivel de productividad y crecimiento económico de la sociedad en su conjunto. Los niños que empiezan a trabajar a una edad temprana tienen, por lo general, un nivel de instrucción más bajo, lo que agrava las desigualdades sociales y económicas, y limita sus posibilidades de acceder a un mejor nivel de vida.<sup>56</sup>

En el mismo año de 1997, en Cartagena, Colombia, fue celebrada una reunión para abordar las formas más intolerables de trabajo infantil y reafirmar el compromiso

político de los países de América Latina por combatir y erradicar la explotación de millones de niños trabajadores.<sup>57</sup> La reunión de Cartagena, proporciona un diagnóstico de la situación y perspectivas del trabajo infantil en América Latina.

En 1998, la OIT en la «Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo», estableció como parte de éstos la «abolición efectiva del trabajo infantil»; junto con la libertad de asociación y la libertad sindical; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.<sup>58</sup> Asimismo, determinó que cada año sería presentado un informe global sobre la situación que guarda cada uno de los cuatro principios y derechos fundamentales en el trabajo; determinando presentar el informe referente a la abolición del trabajo infantil en los años 2002 y 2006.

También en 1998, el IPEC-OIT lanza el Programa para el Monitoreo e Información Estadística del Trabajo Infantil (SIMPOC, por sus siglas en inglés) con una participación inicial de 50 países y teniendo como objetivo: obtener datos sobre la magnitud, distribución, características, causas y consecuencias del trabajo infantil, con especial atención en las «peores formas» de trabajo infantil y en el trabajo de las niñas.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> OIT (1997a), op. cit. Introducción, p. 1.

<sup>58</sup> OIT (2002a), op. cit. p. 146.

<sup>59</sup> OIT (2000a), op. cit. Introducción, pp. 1-2.

<sup>56</sup> Ibid. Documento de síntesis, p. 6.

En 1999, la OIT adoptó el Convenio 182 relativo a las «peores formas de trabajo infantil»<sup>60</sup> con el que se persigue la eliminación inmediata de los trabajos peligrosos, nocivos a la salud, ilegales o inmorales que realizan los niños, precisamente por su carácter lesivo e inadmisibles.

Durante el 2002, destacan dos acontecimientos: 1) la celebración del 27° período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Infancia, durante el que se presentó un balance de la situación de los niños en el mundo y de los compromisos asumidos por los países desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990<sup>61</sup> y 2) la presentación del Informe Global de la OIT sobre la situación del trabajo infantil en el mundo, denominado: *Un futuro sin trabajo infantil. Informe con arreglo al seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Este documento contiene datos actualizados sobre el trabajo infantil en el mundo que evidencian la gravedad del problema; además informa sobre los avances logrados en la lucha por su erradicación y esboza un plan de acción para la abolición efectiva del trabajo infantil.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> OIT (1999a). Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. (De 9 de enero de 2002: <http://ilo.org/ilolex.htm>)

<sup>61</sup> ONU (2002). Nosotros los niños y las niñas: Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Nueva York, Estados Unidos de América.

<sup>62</sup> OIT (2002a). op. cit.

El Programa Internacional para Erradicar el Trabajo Infantil (IPEC) se inscribe en el marco del Programa Mundial sobre Trabajo Decente de la OIT, cuya finalidad es ofrecer a todos los hombres y las mujeres la oportunidad de tener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.<sup>63</sup>

### 1.3.2 Causas y efectos del trabajo infantil

La problemática del trabajo infantil es compleja y está estrechamente vinculada con el entorno social, económico y cultural de cada país o región, por lo que las causas que orillan a los niños a trabajar son muy diversas. De acuerdo con un reciente estudio de la OIT, las causas pueden dividirse en tres grandes niveles:

1. Causas inmediatas, que son las más perceptibles y evidentes: actúan directamente en el niño y la familia. Los elementos centrales son la pobreza de ingresos familiares y crisis de ingresos resultantes de problemas familiares.
2. Causas subyacentes, son aquellas que hacen referencia a determinados valores y situaciones que pueden predisponer a una familia o a una comunidad a aceptar e incluso a fomentar el trabajo de niños y niñas.

<sup>63</sup> OIT (2000). El trabajo decente y la reducción de la pobreza en la economía mundial. Ginebra, Suiza. p.12.

3. Causas estructurales o de raíz, que actúan en el nivel de la economía y la sociedad en un sentido amplio, influyendo sobre un ambiente facilitador en el que puede florecer o se puede controlar el trabajo infantil.<sup>64</sup>

Entre las causas estructurales algunos ejemplos son: la pobreza, el escaso apoyo financiero para la educación, la falta de trabajo decente para los adultos, las desigualdades regionales y la exclusión social de grupos marginados.

Otras causas son la violencia intrafamiliar que provoca el abandono de la escuela o el propio hogar por parte de los niños y niñas, orillándolos a trabajar, a la mendicidad o las actividades ilícitas. Además, se puede citar el ambiente que priva en algunas escuelas, en aspectos de calidad y oportunidades, para ofrecer una educación que favorezca el desarrollo e integración social de los niños y las niñas.

Los efectos económicos y sociales del trabajo infantil también son diversos, incidiendo desde el nivel microfamiliar hasta el nivel macroeconómico y social. A nivel microfamiliar en el corto plazo, el trabajo infantil incrementa el ingreso del hogar, a tal grado que en muchos países la aportación económica de los niños representa entre 20 y 25% de los ingresos de las familias más pobres.<sup>65</sup> En el

largo plazo, disminuye la formación de capital humano, ya que muchos de los niños que trabajan no asisten a la escuela, otros la abandonan antes de concluir la educación básica y unos más no continúan estudiando, por lo que al llegar a la edad adulta sus oportunidades de desarrollo y empleo se restringen a empleos poco calificados y de bajos salarios, contribuyendo de esta manera, a reproducir los esquemas de organización familiar y las condiciones de pobreza.

En la esfera del mercado laboral, el trabajo infantil compite con el trabajo adulto en aquellos sectores que demandan mano de obra inexperta o poco calificada; en estos segmentos del mercado laboral, se insertan preponderantemente los niños, ejerciendo a la vez presión sobre los salarios y los niveles de desempleo adulto. En el ámbito familiar, considerando que el trabajo infantil es en general no remunerado, además de indicar un bajo desarrollo de los mercados de trabajo y de la economía de un país, representa una importante contribución a la economía familiar. El trabajo doméstico «excluyente» específicamente, permite que otros miembros del hogar puedan insertarse en trabajos remunerados.

En el corto plazo, si bien el trabajo infantil incrementa el ingreso familiar, en el largo plazo aumenta la desigualdad en la distribución del ingreso, haciendo más grande la brecha que separa a los pobres y a los ricos, restringiendo las oportunidades para salir de la pobreza, ya que la escasa

<sup>64</sup> OIT (2002a). op. cit. p. 53.

<sup>65</sup> Galli, Rossana (2001). The Economic Impact of Child Labour. ILS-ILO. p. 2. (De 9 de enero de 2002: <http://oit.org/public/english/bureau/inst/.pdf>)

formación de recursos humanos y la baja acumulación de capital humano, en el largo plazo inciden de manera negativa en el nivel educativo de la población, la productividad de la fuerza laboral y su competitividad.

Respecto a la división sexual del trabajo en los hogares, el trabajo infantil contribuye a reproducirla, ya que las tareas domésticas y el cuidado de los niños son actividades que con frecuencia recaen no solamente en las mujeres adultas sino en las propias niñas que desde temprana edad comienzan a desempeñarlas. En suma, el trabajo doméstico<sup>66</sup> aun y cuando no forma parte de las definiciones internacionalmente aceptadas sobre actividades económicas, representa una contribución en especie al bienestar de las familias.

### 1.3.3 Definición del trabajo infantil

El trabajo de los niños y las niñas:

Tiene lugar a lo largo de un amplio espectro. En uno de los extremos de éste, el trabajo es beneficioso y promueve o estimula el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño sin interferir con su educación escolar, las actividades recreativas o el descanso. En el otro extremo, el trabajo es claramente nocivo o abusivo.<sup>67</sup>

En este amplio espectro, los tipos de trabajo que pueden desempeñar los niños y niñas son diversos: desde los trabajos ligeros hasta la prostitución, (actividad ilícita de acuerdo con UNICEF) el trabajo en régimen de servidumbre y trabajos peligrosos. Para distinguir entre ambos tipos de trabajo, Richard Anker acuñó el término «child work» para referirse al trabajo que se considera bueno o beneficioso para el niño y el término «child labor» para denotar el trabajo infantil negativo o perjudicial.<sup>68</sup>

Por lo anterior, es necesario contar con elementos que permitan distinguir entre trabajo beneficioso y trabajo inaceptable. Al respecto UNICEF precisa que el trabajo que desempeñan los niños y niñas reviste condiciones de explotación si presenta las siguientes características:

1. Trabajo a tiempo completo o en una edad demasiado temprana.
2. Horario laboral prolongado.
3. Trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico.
4. Trabajo y vida en la calle en malas condiciones.
5. Remuneración inadecuada.
6. Demasiada responsabilidad.
7. Trabajos que obstaculizan el acceso a la educación.
8. Trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual.

<sup>66</sup> Anker, Richard (2000). La economía del trabajo infantil. Criterios para su medición. Revista Internacional del Trabajo. Vol. 119, Núm. 3. OIT. p. 287 y 293. Ginebra, Suiza.

<sup>67</sup> UNICEF (1997). Estado Mundial de la Infancia 1997. Nueva York, Estado Unidos de América. p. 24.

<sup>68</sup> Anker, Richard (2000). op. cit. p. 287 y 293.

## 9. Trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.<sup>69</sup>

La incidencia del trabajo infantil sobre el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y moral de los niños es de los factores clave para determinar qué trabajo infantil es beneficioso y qué trabajo es perjudicial para su sano desarrollo. Por ejemplo, la educación, área que:

Ayuda al desarrollo cognitivo, emocional y social del niño, es una esfera en la que el trabajo interfiere gravemente. El trabajo puede perjudicar la educación en las siguientes formas: absorbe frecuentemente tanto tiempo que imposibilita la asistencia a la escuela; deja a los niños tan exhaustos que éstos carecen de la energía necesaria para asistir a la escuela o no pueden estudiar con suficiente rendimiento; algunas ocupaciones, especialmente las estacionales, causan pérdida de numerosos días de clase, incluso de los niños que están escolarizados; el ambiente social de trabajo contribuye a socavar el valor que conceden los niños a la educación, algo a lo que son susceptibles los niños de la calle.<sup>70</sup>

Entre las tareas más comunes de los niños trabajadores están el trabajo agrícola y el doméstico dentro de sus propios hogares. Estos tipos de trabajo pueden ser beneficiosos, debido a que los niños adquieren experiencia mediante un nivel

razonable de participación en las tareas domésticas y en las labores del campo que son fuente de ingreso para la unidad familiar. Pero, no en todos los casos el trabajo que desempeñan los niños y las niñas resulta benéfico; se convierte en un problema cuando exige largas jornadas que les impiden asistir a la escuela o atender plenamente las actividades escolares y disfrutar de sus derechos a la recreación, el juego y el esparcimiento.<sup>71</sup>

Además, el trabajo desempeñado por los niños en el hogar es invisible para los estadísticos que tratan de medir el trabajo infantil, debido principalmente a que en la mayoría de los países no es objeto de medición por parte de las fuentes regulares de información, también se limitan a captar las actividades económicas y al establecer una edad mínima muchos niños y niñas quedan fuera de la medición, y por ello, no son susceptibles de contabilizarse como parte de las estadísticas referentes a la fuerza de trabajo de cada país.

Por consiguiente, para contabilizar el trabajo infantil, se requiere de un concepto amplio del trabajo, más allá de la esfera de la producción de bienes y servicios para el mercado. En este sentido, la OIT define al trabajo infantil como toda actividad realizada por un niño que no sea educativa-formativa ni lúdica (actividades de juego y esparcimiento).<sup>72</sup>

<sup>69</sup> UNICEF (1997). op cit. p. 25.

<sup>70</sup> Ibid. p. 25.

<sup>71</sup> Ibid. p. 43.

<sup>72</sup> OIT (1997a). op. cit. Niñez y adolescencia. p. 2.

En el documento de la Conferencia de Oslo, la OIT hace referencia al trabajo infantil como aquel que priva a los niños de su infancia y su dignidad, impide que accedan a la educación y adquieran calificaciones y es desarrollado en condiciones deplorables y perjudiciales para la salud y sano desarrollo del niño.<sup>73</sup>

En el caso de las actividades domésticas, se sugiere que éstas sean consideradas como trabajo, cuando incidan sobre la asistencia a la escuela y la atención satisfactoria de las actividades escolares de los niños. Ahora bien, para distinguir las actividades domésticas propiamente de ayuda o colaboración que desempeñan los niños en sus hogares, de las actividades que son equivalentes a un trabajo, la OIT recomienda a los países definir un mínimo de horas que dedicadas a dichas actividades, inhiben la educación y asistencia escolar de los niños.

En los estudios que hay sobre trabajo infantil, al respecto se señala que el número de horas que incide sobre el aprovechamiento escolar oscila entre 10 y 20 horas semanales.<sup>74</sup> Sin embargo y aunque no es conocido con certeza cuanto tiempo puede trabajar un niño sin que ello perjudique su rendimiento escolar, parece verosímil considerar por lo menos dos o tres horas diarias, es decir, unas quince horas como mínimo a la semana.<sup>75</sup>

De esta forma, en la perspectiva de un concepto amplio del trabajo, la OIT presenta dos definiciones de trabajo infantil: una definición restringida que comprende exclusivamente a las actividades económicas y una definición ampliada, que incluye tanto a las actividades económicas como al trabajo doméstico excluyente de las actividades escolares,<sup>76</sup> también llamado por algunos autores trabajo doméstico substancial.<sup>77</sup>

Siguiendo lo expuesto anteriormente, la definición de trabajo utilizada para analizar el trabajo de los niños y niñas en el presente estudio, constituye un concepto ampliado de lo que normalmente consideran como trabajo las fuentes regulares de información. El concepto de trabajo infantil, además de comprender a las actividades económicas que desempeñan los niños y las niñas, incluye a las actividades domésticas que son excluyentes con respecto a la preparación escolar de los niños. Al primer conjunto de actividades las denominamos trabajo económico infantil y lo definimos como los niños y niñas que durante la semana de referencia realizaron alguna actividad económica por lo menos una hora o que buscaron incorporarse a una actividad económica. Al segundo conjunto de actividades le llamamos trabajo doméstico

<sup>73</sup> OIT (1997). op. cit. Documento de síntesis. p. 2.

<sup>74</sup> Addison (1997). Steinberg y Dornbush (1991). D'amico, (1984). Citados en Richard Anker (2000). op. cit. p. 288.

<sup>75</sup> Anker, Richard (2000). op cit. p. 288.

<sup>76</sup> OIT (1997a). op. cit. Niñez y Adolescencia, p. 2.

<sup>77</sup> Rossana Galli menciona los resultados de un estudio realizado en México en 1995 por Knaul, en el cual encontró que al tomar en cuenta el «trabajo doméstico substancial», la tasa de participación de las niñas de 12 a 14 años aumentó de 4.8% a 12.7% en las áreas urbanas y de 15.6% pasó a 30.1% en las áreas rurales. Galli, Rossana (2001). op. cit. p. 10.



infantil y se define como el número de niños y niñas que durante la semana de referencia dedicaron 15 horas o más a las tareas domésticas de su propio hogar sin recibir ninguna remuneración.

En el caso de las actividades económicas, el criterio asumido de una hora, tiene su fundamento en las encuestas de empleo que basándose en las recomendaciones internacionales de la OIT, operativamente toman ese parámetro para establecer la condición de actividad de la población e identificar a la población que realiza actividades económicas o que busca trabajo, que se conoce como población económicamente activa y a la población que no realiza actividades económicas ni busca trabajo, denominada población no económicamente activa.

En lo que se refiere al criterio de horas dedicadas a las tareas domésticas, para considerar a dichas actividades como trabajo doméstico, aunque reconocemos que resulta complejo delimitar hasta qué punto dichas actividades interfieren con el aprovechamiento escolar de los niños, se puede establecer un límite a partir del cual estamos hablando de trabajo infantil, que en este caso se ha fijado en un mínimo de 15 horas semanales en las tareas del hogar, para diferenciar las actividades domésticas de ayuda que desarrollan los niños y las niñas de lo que en este estudio denominamos como trabajo doméstico.

El concepto de trabajo infantil comprende por consiguiente al trabajo económico y al

trabajo doméstico realizado por los niños y niñas. El trabajo económico infantil constituye un concepto equivalente al de población económicamente activa, generalmente utilizado en los estudios sobre la fuerza de trabajo y el de trabajo doméstico infantil por su parte, corresponde a la definición de trabajo doméstico excluyente o substancial, definido en otros estudios.<sup>78</sup>

En países como Nicaragua y Guatemala, en estudios recientes sobre el trabajo infantil se utiliza una definición amplia, mientras en Costa Rica y El Salvador centran su atención en el trabajo económico; aunque cabe mencionar que en el estudio de El Salvador, también es analizada la influencia de las actividades domésticas sobre el rendimiento escolar, pero sin darle la connotación de trabajo.<sup>79</sup>

### 1.3.4 Delimitación del trabajo infantil

La medición del trabajo infantil presenta serias dificultades que inician desde la delimitación del universo o población de estudio. Los esfuerzos realizados por UNICEF en torno a la delimitación de la población infantil y de la OIT en relación con el trabajo infantil han alcanzado cierto consenso, pero aún en varios documentos son manejados diferentes universos, ello obedece fundamentalmente a que dichas organizaciones persiguen distintos objetivos y por tanto sus acciones, programas y políticas son dirigidos a diversos segmentos

<sup>78</sup> Galli, Rossana (2001). op. cit. p. 10.

<sup>79</sup> OIT (2003a). op. cit. OIT (2003c). op. cit. OIT (2003d). op. cit. OIT (2003e). op. cit.

de población, pero que en cierta medida llegan a converger.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece en el artículo primero, una definición de niño que es la siguiente: todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzando antes la mayoría de edad.<sup>80</sup>

Tomando como referencia el Convenio 138 de la OIT, la edad mínima para ingresar en algún trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años.<sup>81</sup> No obstante, los países miembros de la OIT pueden establecer una edad menor, misma que deben señalar antes de ratificar dicho convenio, cuando su economía y sistema educativo estén insuficientemente desarrollados.<sup>82</sup> En relación con la inserción en el trabajo de las personas con edades entre 15 y 17 años, el Convenio 138 establece ciertas restricciones.

La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a 18 años.<sup>83</sup>

En función de lo anterior y dependiendo de la edad que cada país determine en la

ratificación del Convenio 138, entre los 13 y 17 años, los niños pueden desempeñar trabajos ligeros, sin menoscabo de sus actividades escolares, en condiciones de legalidad y pleno respeto de sus derechos. Como contraparte, el trabajo adulto no restringido, establecido en las legislaciones laborales en algunos países es a partir de los 16 años. Cabe aclarar que México no ha ratificado el Convenio 138.

En complemento al Convenio 138 sobre la edad mínima, la OIT en 1999 da a conocer el Convenio 182, sobre las «peores formas de trabajo infantil», las cuales de acuerdo con lo establecido deben ser erradicadas de inmediato para todos los niños y adolescentes menores a los 18 años. Sobre el particular, corresponde a cada país definir las formas inaceptables de trabajo en su propia legislación laboral y establecer los mecanismos prácticos para su eliminación. El artículo segundo del Convenio 182, señala que «A los efectos del presente convenio, el término niño designa a toda persona menor de 18 años».<sup>84</sup> El artículo tercero, alude específicamente a «las peores formas de trabajo infantil», las cuales abarcan las siguientes:

- a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervos, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el

<sup>80</sup> UNICEF (1990). op. cit. p. 4

<sup>81</sup> OIT (1973). op. cit. p. 2.

<sup>82</sup> Ibid. pp. 2-3.

<sup>83</sup> Ibid. p. 2.

<sup>84</sup> OIT, (1999a). op. cit. p. 2.

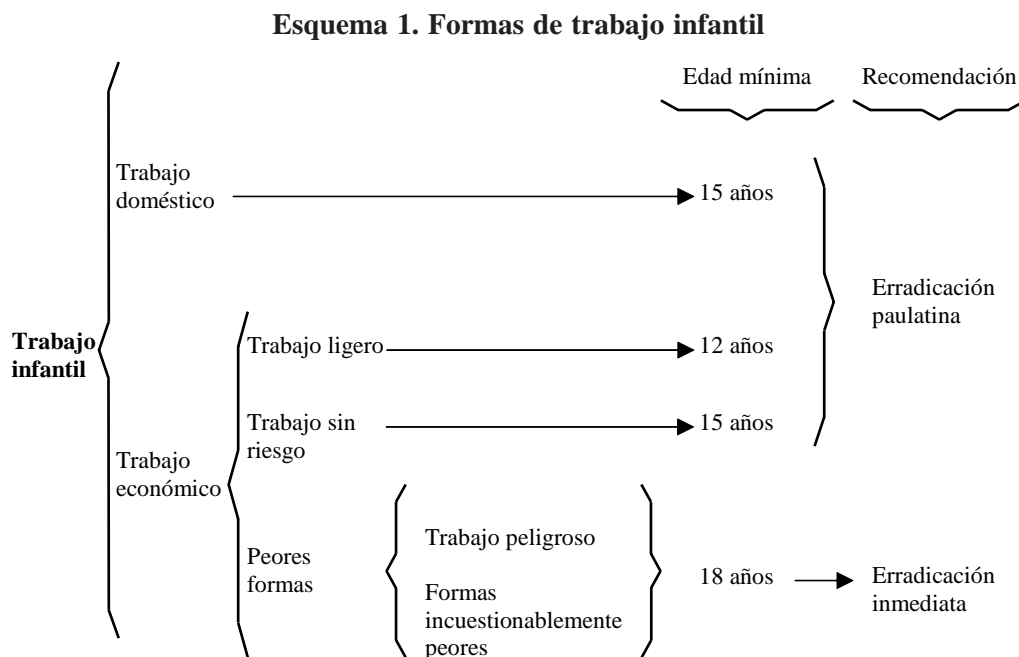
reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para conflictos armados.

- b) La utilización, el reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales.
- d) El trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realiza, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.<sup>85</sup>

Respecto al Convenio 182 de la OIT, México lo ratificó en el año 2000.

En este contexto, la OIT para delimitar el trabajo infantil establece una edad mínima de 5 años y una edad máxima de 15 años, tomando en cuenta que alrededor de dichas edades los niños y las niñas cursan la educación básica. En situaciones especiales, la edad se extiende hasta 17 años, como en el caso del trabajo peligroso y las formas incuestionablemente peores de trabajo, que suelen incidir en los niños y los adolescentes.<sup>86</sup>

En el esquema 1, se presenta un resumen de las formas de trabajo infantil que se desprenden de los Convenios 138 y 182.<sup>87</sup>



<sup>85</sup> Ibid. p. 3.

<sup>86</sup> OIT (1973). op. cit. p. 2.

<sup>87</sup> OIT (2002a). op. cit. p. 10.

México, en materia legislativa cuenta con importantes señalamientos sobre el trabajo de los niños y las niñas. La Constitución Mexicana en el artículo 123, fracción III, prohíbe a las empresas el empleo de personas menores a 14 años y, en el caso particular de las unidades económicas que ocupan personas entre 14 y 16 años, establece para ellas una jornada que no puede exceder las 6 horas diarias.<sup>88</sup> En el mismo artículo, señala que los trabajadores de 14 y 15 años no pueden emplearse en tiempo de trabajo extraordinario.<sup>89</sup>

La Ley Federal del Trabajo establece, en el caso de los trabajadores de 14 y 15 años, que la autoridad laboral, por medio de la Dirección de Inspección de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), vigilará las condiciones de trabajo de esas personas, a quienes se les deberá practicar un examen médico de admisión y exámenes médicos periódicos. Además, los adolescentes no pueden laborar: en lugares donde se expidan bebidas embriagantes de consumo inmediato, en trabajos que afecten su moralidad o buenas costumbres, en trabajos ambulantes, en trabajos subterráneos, en labores peligrosas, en trabajos superiores a sus fuerzas ni en trabajos industriales después de las diez de la noche.<sup>90</sup> Sin embargo, dichos preceptos

quedan muy lejos de los hechos cotidianos, dado que muchos hogares y micronegocios familiares asignan en forma habitual a los niños y niñas la realización de una parte del trabajo, que además, lo consideran benéfico y provechoso para su formación.

La edad mínima para ingresar al trabajo que establecen las leyes mexicanas son los 14 años, con ciertas restricciones para las personas entre 14 y 17 años de edad. A partir de los 18 años, las personas pueden desempeñar cualquier tipo de trabajo.

Por otra parte, la Constitución Mexicana ha sido modificada en sus artículos tercero, para establecer la educación obligatoria hasta la secundaria y cuarto, para establecer como norma constitucional el respeto a los derechos de los niños y la obligación de los padres y el Estado para que otorguen a los niños educación, salud, alimentación y cuidados. Lo anterior tiene implicaciones importantes sobre la edad mínima para ingresar a trabajar, ya que la educación básica obligatoria en lugar de terminar a los 12 años, ahora concluye alrededor de los 15 años. Además, por la obligatoriedad de la educación básica, todo niño o niña debe asistir a la escuela en lugar de realizar cualquier tipo de trabajo.

A partir de la modificación del artículo cuarto Constitucional para dar cabida a los derechos de los niños, fue promulgada la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo cual es un gran avance, sin embargo dicha Ley aún no se aplica en la gran mayoría de los

<sup>88</sup> Gobierno Mexicano (2001). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 123. Fracción III.

<sup>89</sup> Ibid. Artículo 123. Fracción II.

<sup>90</sup> Trueba Urbina, Alberto y Jorge Trueba Barrera (1996). Ley Federal del Trabajo. Comentarios, Prontuario, Jurisprudencia y Bibliografía. Artículo 175. 77a Edición. Editorial Porrúa. México.

estados del país. Únicamente seis estados: Aguascalientes, Chiapas, Durango, Jalisco, México y Sinaloa, la han promulgado y reglamentado. En el Distrito Federal solamente se ha promulgado, por lo cual no es de aplicabilidad en la entidad.

La delimitación del universo en el presente estudio de niños y niñas que trabajan en el país se fundamenta en tres aspectos:

1. Los estudios nacionales e internacionales que consideran el trabajo infantil desde los cinco o seis años hasta una edad máxima que oscila entre los 14 y los 17 años.
2. Las fuentes de información nacionales disponibles en torno al fenómeno, que miden el trabajo de los niños y niñas desde los seis años hasta alrededor de los 14 años, o en el caso de los adolescentes, hasta los 17 años.
3. La legislación mexicana que establece por un lado la educación secundaria obligatoria que por lo regular concluye a los 15 años de edad y por el otro lado, la edad mínima para ingresar al trabajo que ha sido establecida en 14 años.

Este estudio por consiguiente analiza a los niños y a las niñas de 6 a 14 años residentes en viviendas particulares que declararon desempeñar alguna actividad económica por lo menos una hora o un día

en la semana de referencia o quehaceres domésticos con un mínimo de 15 horas semanales. Asimismo cabe destacar que solamente se hace referencia al trabajo realizado por los niños y las niñas residentes en viviendas particulares, dado que las fuentes de información utilizadas son encuestas levantadas en hogares; por lo tanto el trabajo de los niños y las niñas que viven en la calle u otros espacios públicos, así como algunos otros tipos de trabajos que desarrollan los niños y que requieren para su medición de encuestas especiales, no forman parte del presente estudio, debido a que esta clase de trabajo infantil ha sido materia de análisis en varios estudios citados.

Desde la perspectiva del lugar de trabajo en donde laboran los niños, es posible construir una tipología distinta del trabajo infantil, como por ejemplo: los niños y niñas que realizan trabajo doméstico no remunerado en la vivienda en que residen; los que laboran en unidades económicas, tales como negocios o empresas formalmente constituidas y unidades económicas familiares que pueden contar con locales destinados al desarrollo de las actividades o que utilizan la propia vivienda para realizar el trabajo; los niños que laboran en la calle y en espacios públicos como los mercados ambulantes; y los niños que trabajan y viven en la calle; son ejemplos de esa tipología de trabajos.

El trabajo en general, como el trabajo realizado por los niños y las niñas puede desarrollarse en distintos ámbitos: los

hogares, los negocios familiares, la calle, los mercados, entre muchos otros; espacios en los que frecuentemente puede encontrarse a niños trabajando. En consecuencia, el trabajo infantil no se restringe al trabajo económico o al trabajo asalariado, sino que abarca un espectro más amplio, desde el trabajo doméstico no remunerado realizado en los hogares, pasando por el trabajo económico no asalariado y asalariado, hasta las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, cuya especificidad en la legislación laboral mexicana es ambigua. Además resulta claro que el trabajo doméstico remunerado y no remunerado y el trabajo económico no pagado, quedan al margen de toda inspección laboral oficial, toda vez que los hogares y los micro-negocios que con mayor frecuencia ocupan a niños y niñas para realizar sus actividades, la mayoría de las veces operan fuera del sector formal de la economía y difícilmente dichas unidades económicas son normadas por la legislación laboral.

### 1.3.5 Cobertura espacial y temporal

La mayor parte del presente estudio se refiere al trabajo de los niños y de las niñas de 6 a 14 años del país y exclusivamente para el año 2002 se presenta información sobre la participación de la población infantil en el trabajo por entidad federativa con base en datos estimados, debido a que las encuestas solamente proporcionan datos para el conjunto del país. Asimismo, cabe mencionar, que en las encuestas de empleo se tiene información de los niños y niñas de 12 a 14 años que trabajan, no así de la población infantil de 6 a 11 años.

En cuanto a la cobertura temporal, la evolución del trabajo infantil abarca el periodo 1995-2002, pero el perfil socio-demográfico de los niños y de las niñas que trabajan en el país corresponde a 1999 y para el caso del trabajo infantil indígena a 1997, dado que para esos años se cuenta con la encuesta de empleo y un módulo de trabajo infantil.

Por otro lado, cabe señalar que de los datos sobre la evolución del trabajo infantil en el periodo 1995-2002, los correspondientes a los niños y a las niñas de 12 a 14 años provienen de las encuestas de empleo levantadas en el periodo, mientras que los de los niños y niñas de 6 a 11 años corresponden a estimaciones, con excepción de 1999, que son del módulo de trabajo infantil levantado en ese año.

Las fuentes de información utilizadas en el presente estudio son:

1. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas y Módulo de Trabajo Infantil en Zonas Indígenas levantadas por el INEGI y diversas instituciones en el segundo trimestre de 1997.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Las instituciones participantes fueron: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional Indigenista (INI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD y OIT (1998). Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas 1997. México.

2. Módulo de Trabajo Infantil levantado por el INEGI en 1999.
3. Encuestas Nacionales de Empleo levantadas por el INEGI y la STPS en el segundo trimestre de los años 1995 a 2002.

Tanto las encuestas de empleo como los módulos a los que hacemos referencia son fuentes de información que se complementan, dado que parten del mismo diseño conceptual y estadístico. Adicionalmente, todas ellas brindan la posibilidad de obtener datos sobre el trabajo doméstico

infantil, en virtud de que proporcionan información de las personas que realizan actividades domésticas y el número de horas que les destinan a la semana. De esta manera, es posible obtener estimaciones del trabajo infantil en un sentido amplio, considerando tanto el trabajo económico como el trabajo doméstico, datos que difícilmente pueden obtenerse de fuentes de información como, los censos de población, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares o las encuestas demográficas, fuentes que centran su atención en el trabajo económico y parcialmente en las actividades domésticas.

## 2. Evolución y características demográficas del trabajo infantil en México

---

La cuantificación y caracterización sociodemográfica del trabajo infantil en un país, constituye información relevante para el conocimiento del fenómeno y la formulación de políticas públicas, el diseño de acciones y programas orientados a brindar atención a los niños y niñas que desempeñan actividades económicas o domésticas sin remuneración en sus hogares.

En este capítulo, se examina la evolución y la composición por sexo y edad del trabajo infantil en México en el periodo 1995-2002, así como su distribución y nivel de participación por entidad federativa, para el último año del periodo analizado.

Cabe mencionar que los datos utilizados en el análisis de la evolución y distribución espacial del trabajo infantil son resultado de estimaciones realizadas con base en la información disponible de las encuestas de empleo levantadas en los últimos años y del módulo de trabajo infantil de 1999.<sup>92</sup> Asimismo, la información aquí presentada únicamente hace referencia al trabajo de los niños y niñas de 6 a 14 años de edad que declararon desempeñar alguna actividad económica por lo menos una hora en

la semana de referencia, que buscaron trabajo o realizaron quehaceres domésticos con un mínimo de 15 horas en la semana pasada.

### 2.1 Evolución del trabajo infantil en México, 1995-2002

En México, el número de niños y niñas que trabajan muestra una tendencia ascendente en los primeros dos años del periodo analizado, en 1995 el volumen de trabajo infantil estimado fue de 3.6 millones, cifra que aumentó a cerca de 3.9 millones en 1996, muy probablemente como resultado de la crisis financiera de finales de 1994 que tuvo graves consecuencias sobre los niveles de actividad económica y de ocupación y consecuentemente impactó en forma negativa en los niveles de ingreso de los hogares, colocándolos en la situación de que más miembros se incorporaran a las actividades económicas y domésticas y así poder allegarse los recursos que les permitieran satisfacer sus necesidades de bienes y de servicios.

En 1997, el trabajo infantil fue de 3.7 millones, casi 200 mil niños menos que en 1996, nivel en el que se mantuvo en los siguientes dos años. En dichos años, la actividad productiva que entró en crisis en el país finales de 1994, registró una ligera recuperación.

---

<sup>92</sup> Ver. Anexo: Procedimiento para estimar el trabajo infantil en México.



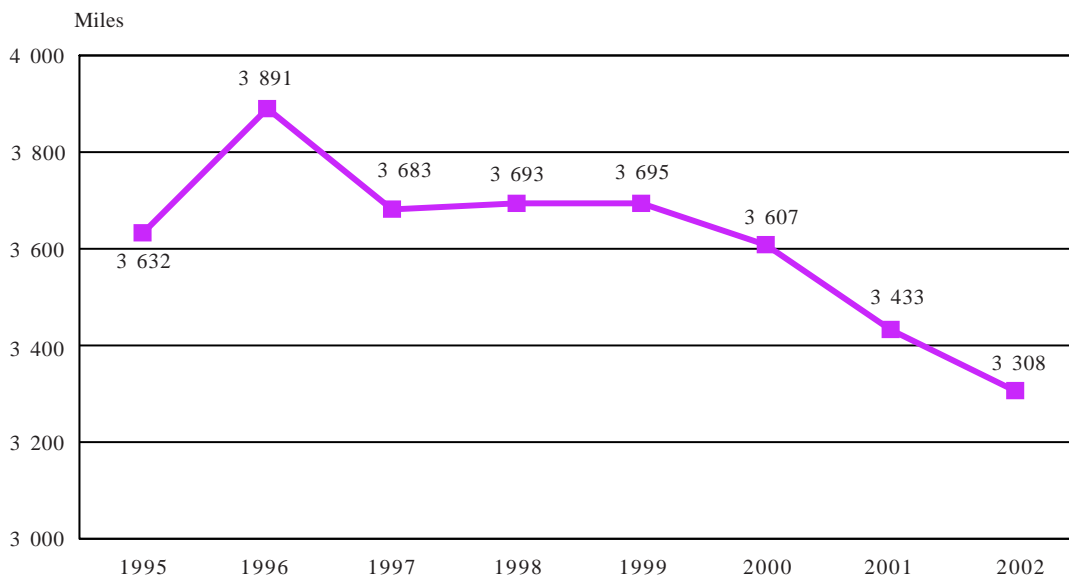
A partir de 1999, el trabajo infantil comenzó a descender hasta ubicarse en 3.3 millones en el 2002, una disminución de alrededor de 400 mil niños y niñas, situación que se conjugó con el estancamiento de la economía nacional y bajos niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), resultado en buena medida de la recesión económica de Estados Unidos (ver gráfica 2.1).

La disminución del trabajo infantil en los últimos tres años del periodo analizado, fue resultado de la menor incorporación de los niños y niñas a las actividades económicas, ya que prácticamente el trabajo doméstico

se mantuvo en el mismo nivel en los últimos tres años en alrededor de 1.8 millones, en tanto que el trabajo económico se redujo de 1.7 millones en el año 2000 a 1.5 millones en 2002 (ver gráfica 2.2).

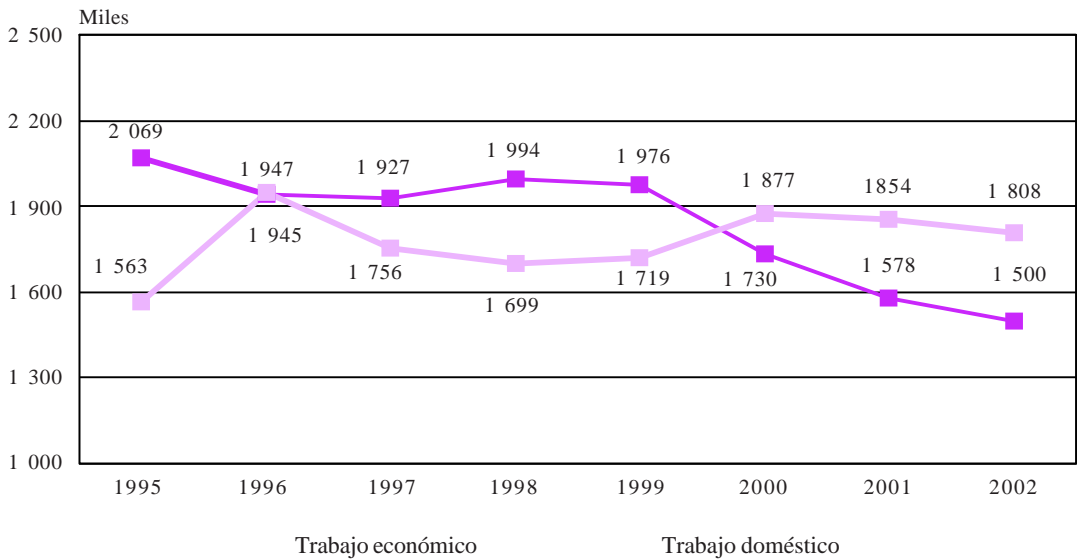
La tendencia observada en el trabajo infantil en el periodo que se analiza muestra que hasta 1999 la mayor proporción correspondía al trabajo económico, pero desde el 2000 el peso relativo de dicho trabajo empezó a descender hasta ubicarse en 45.3% en el 2002, con el consiguiente aumento relativo del trabajo doméstico realizado por niños y niñas (ver gráfica 2.2 y cuadro 2.1).

**Gráfica 2.1 Evolución del trabajo infantil de 6 a 14 años 1995-2002**



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

## Gráfica 2.2 Evolución del trabajo infantil de 6 a 14 años económico y doméstico 1995-2002



Fuente: Estimación del trabajo infantil económico y doméstico con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

### Cuadro 2.1 Distribución porcentual del trabajo infantil por año según tipo de trabajo 1995-2002

Año	Trabajo infantil	Trabajo económico	Trabajo doméstico
1995	100.0	57.0	43.0
1996	100.0	50.0	50.0
1997	100.0	52.3	47.7
1998	100.0	54.0	46.0
1999	100.0	53.5	46.5
2000	100.0	48.0	52.0
2001	100.0	46.0	54.0
2002	100.0	45.3	54.7

Fuente: Estimación del trabajo infantil económico y doméstico con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

## 2.2 Composición por sexo y edad del trabajo infantil

La población de niños y niñas que trabajan en el país, muestra a lo largo del periodo 1995-2002 un peso ligeramente mayor de niñas que de niños: la proporción de éstas oscila entre 49.6% y 52.6%, mientras que la de los niños varía de 47.4% a 50.4% (ver cuadro 2.2).

Por clase de trabajo, son notables las diferencias entre niños y niñas: siete de cada diez personas entre los 6 y 14 años de edad que realizan actividades económicas corresponde a niños y únicamente tres de cada diez a las niñas. La situación es opuesta en el caso del trabajo doméstico, el mayor porcentaje corresponde a las

**Cuadro 2.2 Distribución porcentual del trabajo infantil por año según sexo 1995-2002**

Año	Trabajo infantil	Niños	Niñas
1995	100.0	49.1	50.9
1996	100.0	47.4	52.6
1997	100.0	50.1	49.9
1998	100.0	49.3	50.7
1999	100.0	50.4	49.6
2000	100.0	49.0	51.0
2001	100.0	48.6	51.4
2002	100.0	50.0	50.0

Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

niñas, aunque de 79.5% en 1995 éste disminuyó a 67.9% en el 2002 (ver cuadro 2.3).

La división del trabajo entre los niños y las niñas en los hogares y en la esfera extradoméstica, no hace más que evidenciar la forma en que se reproducen las pautas sociales y culturales que asignan un papel diferenciado a los hombres y a las mujeres desde temprana edad.

Por grupos de edad, durante el periodo que se analiza, los niños y niñas de 12 a 14 años que trabajan muestran un peso significativo respecto al total de población infantil que trabaja, su proporción fluctúa entre 64.8% y 67.6%, mientras que el peso relativo de los niños y niñas de 6 a 11 años que participan en actividades económicas

**Cuadro 2.3 Distribución porcentual del trabajo infantil económico y doméstico por año según sexo 1995-2002**

Año	Trabajo económico		Trabajo doméstico	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
1995	70.7	29.3	20.5	79.5
1996	71.1	28.9	23.7	76.3
1997	71.3	28.7	26.9	73.1
1998	69.8	30.2	25.2	74.8
1999	71.0	29.0	26.7	73.3
2000	70.3	29.7	29.4	70.6
2001	71.4	28.6	29.2	70.8
2002	71.6	28.4	32.1	67.9

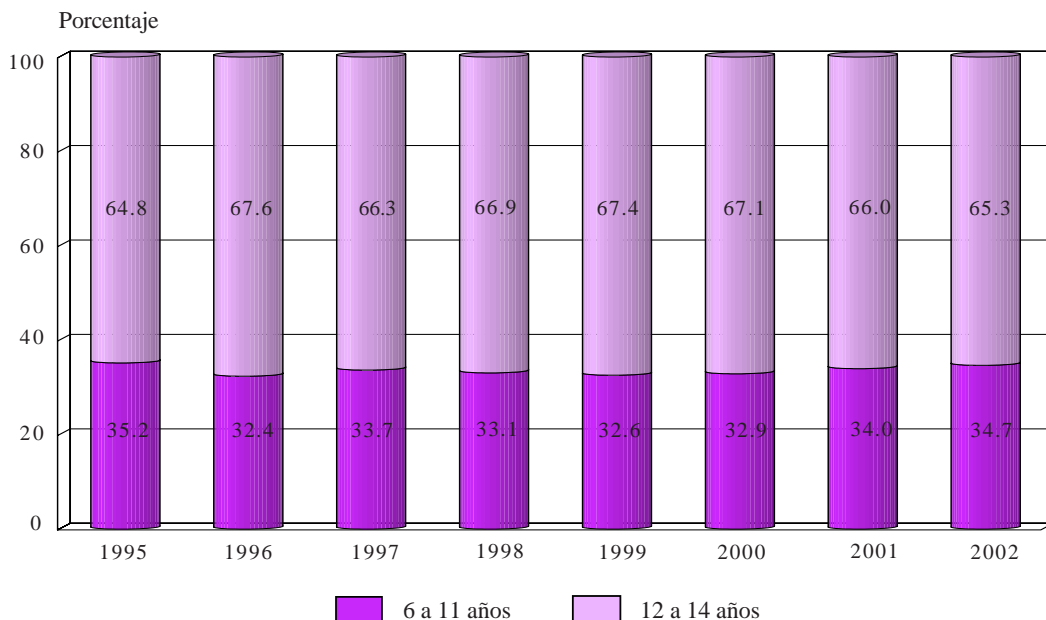
Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

y realizan trabajo doméstico varía entre 32.4% y 35.2 % (ver gráfica 2.3).

El mayor peso de los niños y niñas de 12 a 14 años en el conjunto de la población de 6 a 14 años que trabaja, se debe a que muchos de ellos concluyen su educación primaria alrededor de los 12 años y no continúan estudiando, por lo que ingresan a las actividades económicas o ayudan en las tareas domésticas del hogar.

Para el año 1999, los datos del Módulo de Trabajo Infantil permiten desagregar el trabajo infantil de 6 a 11 años, observándose que del 32.6% que representa este grupo de edad, 8.7% representan los de 6 a 8 años y 23.9% los de 9 a 11 años (ver cuadro 2.4).

### Gráfica 2.3 Distribución porcentual del trabajo infantil por grandes grupos de edad 1995-2002



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

### Cuadro 2.4 Distribución porcentual del trabajo infantil por grupos de edad según sexo 1999

Grupos de edad	Total	Niños	Niñas
Total	3,695,144	1,861,083	1,834,061
6 a 8 años	8.7	9.4	7.9
9 a 11 años	23.9	27.8	20.0
12 a 14 años	67.4	62.8	72.1

Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

Respecto al 37.2% de los niños de 6 a 11 años que trabajan, 9.4% corresponde al grupo de 6 a 8 años y 27.8% al de 9 a 11 años; por su parte, las niñas de 6 a 11 años

que trabajan, cuyo porcentaje es de 27.9%, éste se compone de 7.9% de niñas de 6 a 8 años y 20% de 9 a 11 años de edad (ver cuadro 2.4).

Aunque el tipo de trabajo de los niños y niñas presenta una estructura similar, aumentando con la edad el porcentaje de trabajo infantil, se observa una proporción ligeramente mayor de niños menores de 12 años que desempeñan trabajo económico y/o doméstico, comparada con el de las niñas con dicha edad.

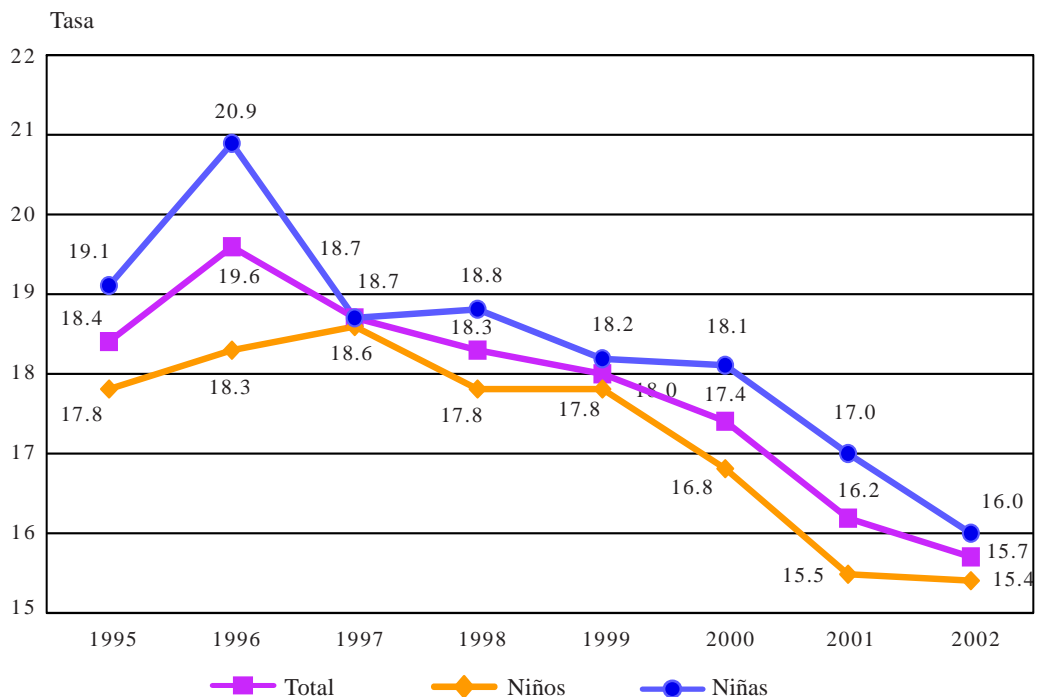
### 2.3 Participación de niños y niñas en el trabajo, 1995-2002

La tasa de participación en el trabajo infantil es una medida global que muestra el porcentaje de niños y niñas que

desempeñan un trabajo (sea económico o doméstico) en relación con el total de la población infantil.

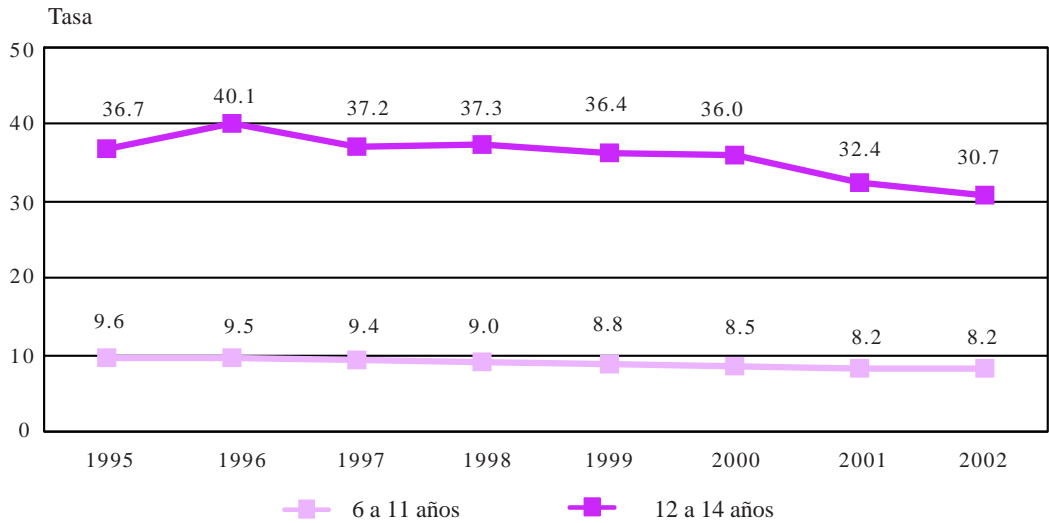
La participación de la población infantil en el trabajo, durante el periodo que abarca de 1995 a 2002, registra el siguiente comportamiento: en 1995 el 18.4% de los niños y niñas de 6 a 14 años realizaban algún trabajo; para 1996, el porcentaje aumentó a 19.6%, registrándose en dicho año el nivel más alto del periodo (ver gráfica 2.4). A partir de 1996, la tasa de participación de los niños y niñas de 6 a 14 años comienza a descender, hasta ubicarse en 15.7% en

**Gráfica 2.4 Tasa de trabajo infantil (económico y doméstico) por sexo 1995-2002**



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

**Gráfica 2.5 Tasa de trabajo infantil por grandes grupos de edad 1995-2002**



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

el 2002. Esto significa que actualmente cerca de uno de cada seis niños trabaja en el país.

La participación de las niñas en el trabajo es ligeramente mayor a la de los niños a lo largo del periodo analizado, debido principalmente a que muchas de ellas desde temprana edad son incorporadas en los quehaceres del hogar: la tasa de participación de las niñas varía entre 16% y 20.9%, mientras que la de los niños oscila entre 15.4% y 18.6 por ciento.

Por grupos de edad la tasa de participación varía notablemente, 9 de cada 100 personas entre 6 y 11 años están incorporados al trabajo económico y doméstico; en contraste, la participación de los niños y niñas de 12 a 14 años oscila

entre 30.7% y 40.1%, cuatro veces mayor que la tasa de participación de los niños y niñas de 6 a 11 años (ver gráfica 2.5).

Las tasas por edad, en el año de 1999, permiten observar que en el grupo de 6 a 8 años participan cinco de cada 100 niños y niñas en las actividades económicas y domésticas, en las edades de 9 a 11 años la tasa de participación en el trabajo infantil aumenta a 13 de cada 100 niños y niñas y en el grupo de 12 a 14 años de edad la participación es cercana a 36 de cada 100 niños y niñas.

La situación es similar para niños y niñas, aunque cabe mencionar que la participación de las niñas entre 6 y 11 años es menor a la de los niños en esas edades, mientras

## Cuadro 2.5 Tasa de trabajo infantil por grupos de edad según sexo 1999

Grupos de edad	Total	Niños	Niñas
Total	18.0	17.8	18.2
6 a 8 años	4.7	5.0	4.3
9 a 11 años	13.0	14.5	11.3
12 a 14 años	36.4	34.2	38.6

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

que en el grupo de 12 a 14 años, la participación de las niñas supera en 4.4 puntos porcentuales a la de los niños (ver cuadro 2.5).

Esta situación muestra que a medida que la edad de la población infantil aumenta, la probabilidad de insertarse en el trabajo económico y doméstico también tiende a crecer y aunque ello no debe ser así, es un hecho que una parte importante de los hogares mexicanos asigna a los niños y niñas la realización de un trabajo.

En particular, la alta participación de los niños y niñas en el trabajo en las edades de 12 a 14 años, muy probablemente está asociado con la terminación de la educación primaria, etapa en la que muchos niños y niñas abandonan la escuela para apoyar en las labores domésticas o en la economía del hogar, ya sea porque la familia no dispone de los recursos económicos para proporcionar una mayor educación a los niños y niñas, o bien producto de factores culturales, institucionales o sociales.

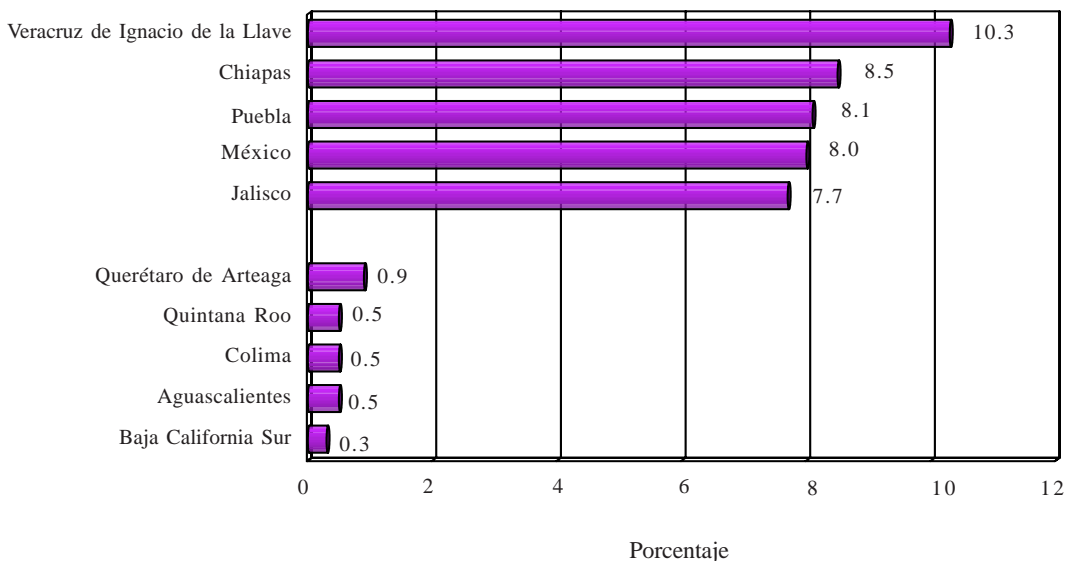
### 2.4 Distribución por entidad federativa del trabajo infantil

Cerca de 43% de trabajo infantil en el año 2002 se concentra en cinco estados: Veracruz, Chiapas, Puebla, México y Jalisco. De éstos, los estados de Veracruz y Chiapas reportan los mayores porcentajes, 10.3% y 8.5 por ciento.

El porcentaje restante (57%) se distribuye en los otros 27 estados, de éstos los que presentan los menores porcentajes de trabajo infantil con menos de uno por ciento del total nacional son: Baja California Sur, Aguascalientes, Colima, Quintana Roo y Querétaro (ver gráfica 2.6).

Por otra parte, estratificando las entidades federativas del país, de acuerdo con la tasa de participación de los niños y niñas en el trabajo, se tiene un primer grupo de estados caracterizados por presentar las tasas más altas de trabajo infantil: Chiapas, Campeche, Puebla y Veracruz, con valores entre 29% y 22.4 por ciento.

## Gráfica 2.6 Entidades federativas con mayor y menor porcentaje de trabajo infantil 2002



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

En un segundo grupo de entidades localizamos a Nayarit, Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo, Yucatán, San Luis Potosí, Jalisco, Tlaxcala, Zacatecas y Guanajuato, con un rango entre 22.3% y 18.2% de los niños y niñas de 6 a 14 años dedicados al trabajo económico y doméstico.

El tercer grupo comprende los estados de Michoacán, Guerrero, Sonora, Colima y Durango, con tasas de trabajo infantil de 17% a 14.7 por ciento.

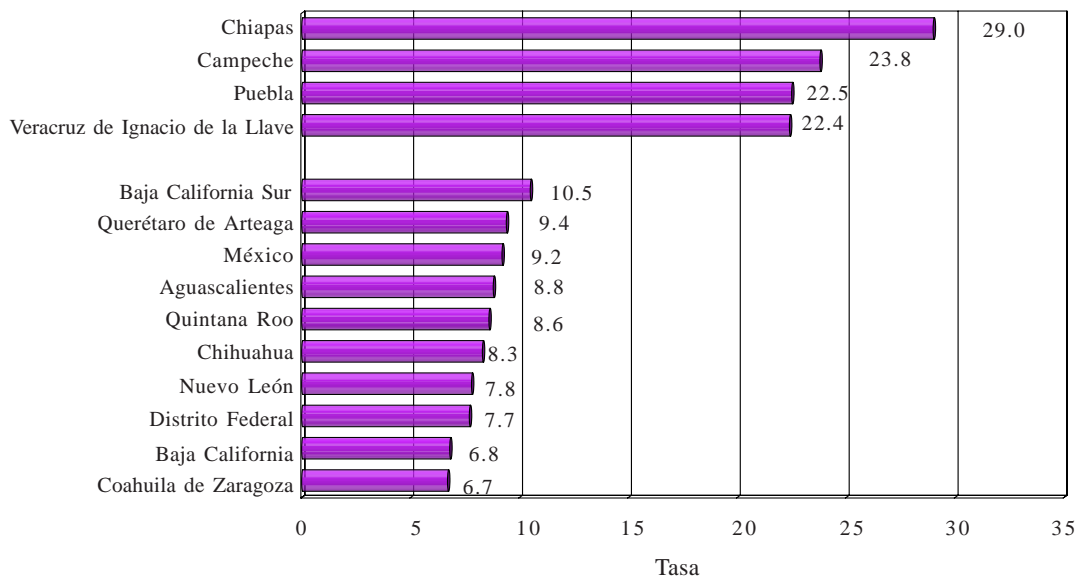
En un cuarto grupo, se encuentran Morelos, Tamaulipas y Tabasco con tasas de 13.3% la primera y de 12.1% las dos entidades federativas restantes.

En el quinto estrato, con la menor incidencia de trabajo infantil a nivel estatal se localizan los estados de: Baja California Sur, Querétaro, México, Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua, Nuevo León, Distrito Federal, Baja California y Coahuila con entre 11 y 7 niños y niñas por cada 100 personas de 6 a 14 años de edad (ver gráfico 2.7).

La distribución del trabajo infantil en las entidades federativas guarda cierta relación con el tamaño de la población de 6 a 14 años residente en ellas, sin embargo es pertinente señalar que los estados del sur y centro del país figuran entre los estados con mayores índices de participación de



**Gráfica 2.7 Entidades federativas con la mayor y menor tasa de trabajo infantil 2002**



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

niños y niñas en las actividades económicas y domésticas, muchos de esos estados presentan condiciones de pobreza y mayor atraso económico, comparados con aquellos estados en donde la inserción de los niños y niñas en el trabajo económico y doméstico es menor (ver mapa 1).

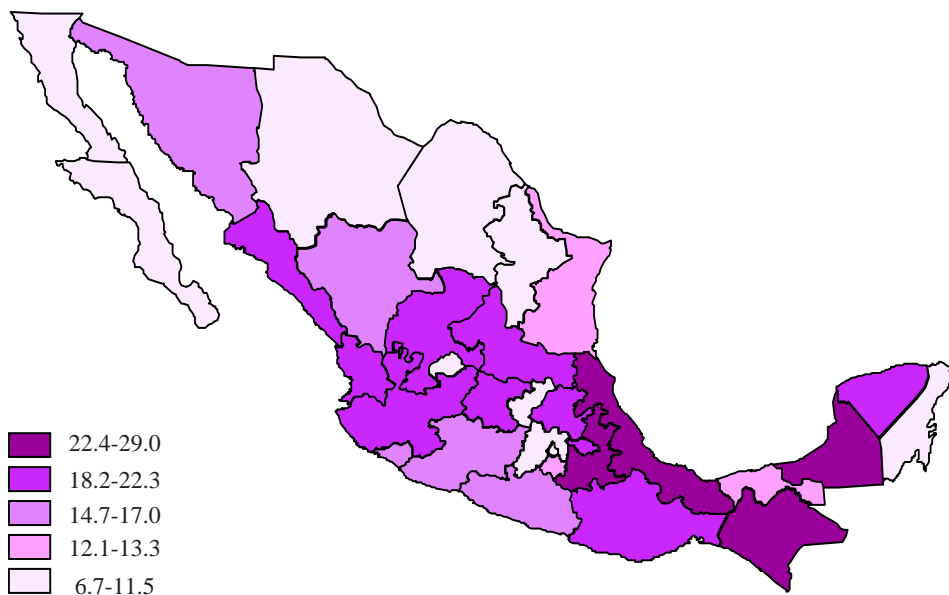
Por último, es necesario aclarar que los datos recogidos en los hogares por las encuestas de empleo, tienen como referencia geográfica y unidad de observación el lugar de residencia habitual de las personas, es decir, la vivienda particular. Dicha información difiere cuando es comparada con resultados de otro tipo de encuestas, cuya unidad de observación es diferente a las viviendas particulares.

A manera de ejemplo, se pueden mencionar las encuestas en establecimientos o negocios que tienen como unidad de observación a la unidad económica (taller, empresa, oficina, dependencia, institución) en la que prestan sus servicios las personas, cuya ubicación geográfica (municipio o entidad federativa) en muchos de los casos es distinta del lugar en el que habitualmente viven las personas que en ellas laboran. El caso típico es el de la Ciudad de México, en donde muchas personas residentes en el Estado de México, diariamente se desplazan a trabajar al Distrito Federal. En este caso, la movilidad laboral entre las dos entidades es muy fuerte, por lo que la magnitud del fenómeno en cada ámbito geográfico puede ser significativamente

diferente dependiendo del tipo de encuesta: la incidencia del trabajo infantil sería mayor en el Estado de México, si lo medimos en el lugar de residencia habitual de los niños a través de una encuesta de hogares y menor si tomamos el lugar de trabajo como unidad de observación a partir de la información proporcionada por una encuesta en establecimientos.

También escapan, tanto de las encuestas en hogares como de las encuestas en establecimientos, el trabajo de los niños y niñas que viven en la calle, así como la explotación sexual comercial de los niños y niñas, entre otros porque para su medición es necesario realizar encuestas especiales.

**Mapa 1. Tasa de trabajo infantil por entidad federativa 2002**



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

### 3. Situación y condiciones del trabajo económico infantil

---

Las estadísticas y los estudios sobre el trabajo en México, tradicionalmente centran su atención en las actividades económicas y en la mayoría de los casos el universo de referencia está constituido por la población de 12 años y más.<sup>93</sup> En el caso particular del Módulo de Trabajo Infantil de 1999 (MTI 1999), las personas objeto de estudio fueron los niños y niñas de 6 a 14 años, dado el interés por conocer el monto y las características de la población infantil que desempeñaba actividades económicas y domésticas en el país.

El propósito de este capítulo es analizar las características del trabajo económico infantil, el cual comprende a la población de 6 a 14 años de edad que en la semana anterior al levantamiento de la información realizó o ayudó en alguna actividad económica al menos una hora, o bien buscó incorporarse en alguna actividad económica.<sup>94</sup>

El presente capítulo está dividido en siete partes, pero a excepción de la primera parte, el análisis del conjunto de las

variables económicas consideradas en este apartado están referidas a los niños y niñas que desempeñaron alguna actividad económica<sup>95</sup> quedando fuera del estudio la población infantil que buscó trabajo.

En la primera parte de este apartado, se muestra la evolución del trabajo económico realizado por los niños y las niñas. Las siguientes cuatro tratan de la situación del trabajo que desempeñan los niños, de acuerdo con los sectores económicos en que se insertan, las tareas que llevan a cabo, el tipo de local y el tamaño de la unidad económica donde laboran.

En las dos últimas partes del capítulo, se analizan las condiciones de trabajo, las cuales, si bien comprenden un conjunto amplio de aspectos, en este caso solamente se examinan las horas trabajadas y los ingresos, variables que permiten conocer la duración de la jornada laboral y la remuneración que obtienen los niños y las niñas por su participación en la producción de bienes o la prestación de servicios.

El acceso a prestaciones sociales derivadas del trabajo y la existencia de un contrato laboral son otras de las variables

---

<sup>93</sup> Las fuentes regulares de información estadística desde los años setenta, como los censos de población y las encuestas de empleo, recopilan datos sobre las actividades económicas de la población de 12 años y más.

<sup>94</sup> En las encuestas de empleo levantadas en hogares, dicha definición es equivalente a la población económicamente activa.

---

<sup>95</sup> En las encuestas de empleo y los censos de población, a dicha población se le conoce como población ocupada.

clave en el análisis de las condiciones de trabajo de las personas insertas en las actividades económicas. Sin embargo, dicha información no es motivo de análisis en este apartado, dado que son categorías estrechamente relacionadas con el trabajo asalariado, en tanto que la mayor parte de los niños son trabajadores familiares no remunerados que generalmente operan al margen de la protección social y jurídica.<sup>96</sup>

### 3.1 Evolución del trabajo económico infantil

El trabajo económico realizado por los niños y niñas disminuyó en términos absolutos en el periodo 1995-2002, al pasar de dos millones 69 mil a un millón 500 mil, lo que equivale a un descenso de 27.5%. Este comportamiento se ve reflejado en una caída de la tasa de participación del orden de 32.4%, al disminuir de 10.5% en 1995 a 7.1% en el 2002 (ver cuadro 3.1).

La tasa de participación en las actividades económicas de los niños disminuyó en 31.5% al bajar de 14.6% a 10% en el periodo que se analiza; por su parte la de las niñas registró un descenso mucho mayor,

del orden del 34.9%, al pasar de 6.3% en 1995 a 4.1% en el 2002.

**Cuadro 3.1 Trabajo económico infantil y tasa de participación 1995-2002**

Año	Trabajo	Tasa
1995	2 069 373	10.5
1996	1 944 758	9.8
1997	1 926 754	9.8
1998	1 994 224	9.9
1999	1 976 022	9.6
2000	1 729 924	8.3
2001	1 578 110	7.5
2002	1 500 071	7.1

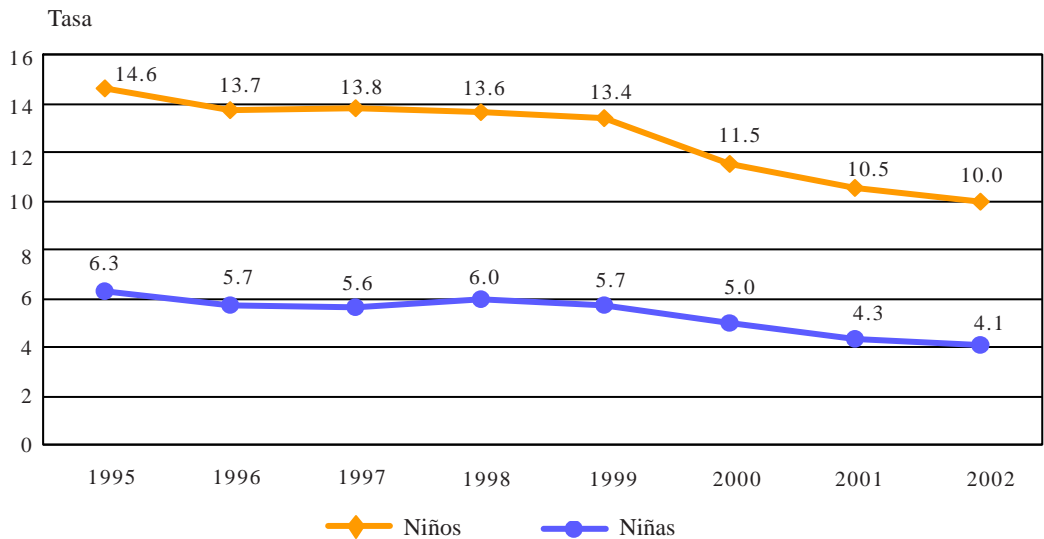
Fuente: Estimaciones con base en las encuestas nacionales de empleo de 1995 a 2002 y el Módulo de Trabajo Infantil de 1999.

En los primeros cinco años, la participación de los niños y de las niñas en el trabajo económico registró un ligero descenso: la de los niños pasó de 14.6% a 13.4%, alrededor de un punto porcentual menos que al inicio del periodo; la participación de las niñas registró una caída de poco más de medio punto porcentual al descender de 6.3% a 5.7%; sin embargo, a partir de 1999 el nivel de participación de los niños y de las niñas en las actividades económicas reporta una disminución importante: la de los niños cayó en 3.4 puntos porcentuales, por su parte la de las niñas lo hizo en 1.6 puntos porcentuales (ver gráfica 3.1).

De acuerdo con la edad, la participación infantil en el trabajo económico a lo

<sup>96</sup> Una perspectiva diferente en el estudio de las condiciones de trabajo es el análisis del tipo de trabajo que desarrollan las personas, sea este ligero o forzoso, seguro o peligroso; aspectos que son inherentes al propio trabajo realizado y que brindan la posibilidad de establecer ciertas categorías laborales en función de las características del trabajo mismo. No obstante, para la medición de estos aspectos son necesarias encuestas especiales para conocer a profundidad la clase y características del trabajo que desarrollan los individuos.

**Gráfica 3.1 Tasa de trabajo económico infantil por sexo 1995-2002**



Fuente: Estimación del trabajo infantil con datos de las encuestas nacionales de empleo, 1995-2002 y del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

largo del periodo tuvo el siguiente comportamiento: el grupo de 6 a 11 años de 6.3% descendió a 4.6%, es decir, una disminución porcentual de 27%; con respecto al grupo de 12 a 14 años, éste registró una disminución de 36.5%, al pasar de 19.2% en 1995 a 12.2% en el 2002 (ver cuadro 3.2).

### 3.2 Trabajo asalariado y no asalariado

Los niños y niñas que desempeñan un trabajo económico son en su mayoría trabajadores que no reciben ningún pago por su trabajo y las actividades que realizan son generalmente de apoyo en el negocio familiar particularmente dedicado a las actividades agropecuarias o los servicios. En el año de 1999, los trabajadores sin pago

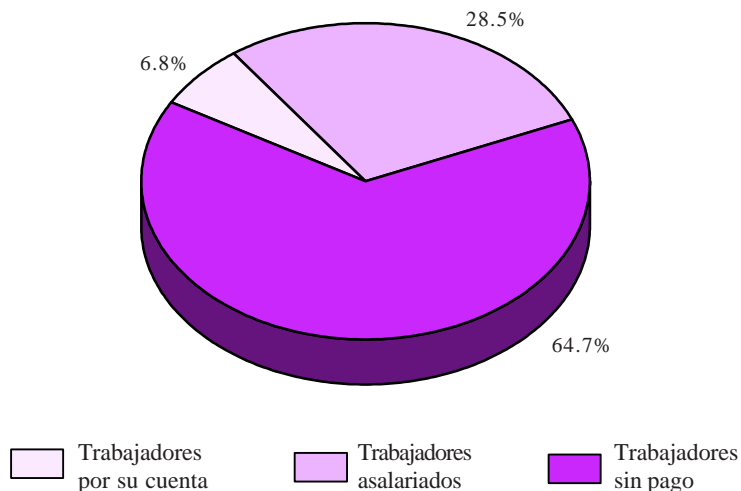
representaban el 64.7% del trabajo económico infantil; mientras que 35.3%

**Cuadro 3.2 Tasa de trabajo económico infantil por grandes grupos de edad 1995-2002**

Año	6 a 11 años	12 a 14 años
1995	6.3	19.2
1996	6.1	17.3
1997	5.9	17.5
1998	5.5	18.8
1999	5.3	18.3
2000	5.0	15.4
2001	4.7	15.0
2002	4.6	12.2

Fuente: Estimaciones con base en las encuestas nacionales de empleo de 1995 a 2002 y el Módulo de Trabajo Infantil de 1999.

**Gráfica 3.2 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por posición en el trabajo 1999**



Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo infantil, 1999

recibía alguna clase de pago por su trabajo, ya sea en forma de salario (28.5%) o de ganancia (6.8%) (ver gráfica 3.2).

La situación de los niños y las niñas es muy parecida, la mayor proporción corresponde al trabajo económico no pagado, seguido por el porcentaje de trabajo asalariado y finalmente, el autoempleo o trabajo por cuenta propia.

En particular, cabe destacar que la participación de los niños y niñas en las actividades económicas en México está muy vinculada con la economía doméstica y los patrones de organización familiar, que ven al trabajo infantil como una cuestión natural del desarrollo de los niños y niñas y una forma de integración familiar y social (ver cuadro 3.3).

### 3.3 Participación en las actividades agropecuarias y comerciales

La inserción de los niños y las niñas en los diferentes sectores de actividad económica

**Cuadro 3.3 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por posición en el trabajo según sexo 1999**

Posición en el trabajo	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0
Trabajadores por su cuenta	6.6	7.1
Trabajadores asalariados	28.3	29.0
Trabajadores sin pago	65.1	63.9

Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

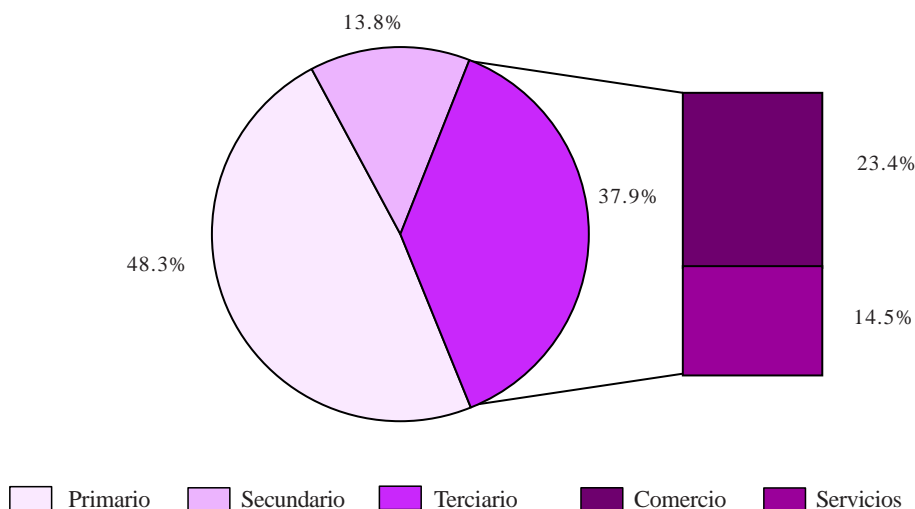
está estrechamente relacionada con los sectores primario y terciario, ya que es muy probable encontrar a los niños y niñas colaborando en las actividades agropecuarias, en el comercio y los servicios, que en la industria de transformación.

Con respecto al trabajo agropecuario, es aceptable cuando se realiza en el marco de la agricultura de subsistencia y no afecta la escolaridad de los niños, en cambio la agricultura comercial (el caso de los niños jornaleros) está explícitamente clasificada dentro de las peores formas de trabajo infantil bajo el rubro de trabajo peligroso y por lo tanto se recomienda su erradicación inmediata. Las actividades de los negocios de carácter familiar con frecuencia están

ligadas a las labores del campo y al comercio en pequeña escala, actividades que tradicionalmente involucran trabajo familiar e infantil; negocios que en muchos casos representan la principal fuente de ingreso y en otros complementan los recursos económicos del hogar.

Con lo dicho antes, se explica porqué el sector primario concentra cerca de la mitad (48.3%) del trabajo económico infantil y que en el sector terciario, trabajen 37.9% de los niños, de los cuales 23.4% corresponde al comercio y 14.5% a los servicios y, por último, que en el sector secundario participe 13.8% del trabajo económico infantil (ver gráfica 3.3).

**Gráfica 3.3 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por sector de actividad 1999**



Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

**Cuadro 3.4 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por sector de actividad, según sexo 1999**

Sector de actividad	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0
Primario	56.9	26.8
Secundario	12.4	17.5
Terciario	30.7	55.7
Comercio	17.8	37.2
Servicios	12.9	18.5

Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

El patrón de participación de los niños y las niñas en los sectores económicos sigue pautas de inserción diferenciadas, los niños se insertan en mayor medida en las actividades agropecuarias (56.9%) y las niñas en el comercio y los servicios (55.7%). El patrón que presentan las niñas, es muy semejante al de las mujeres, las cuales se concentran en el sector terciario de la economía (ver cuadro 3.4).

La participación de los niños en las actividades económicas refleja, en cierta medida, las necesidades de muchos hogares de las zonas rurales de contar con mano de obra familiar, dado que una parte importante del trabajo realizado por los niños es sin pago. En el caso de las niñas su inserción en el comercio y los servicios parece significar una importante contribución en términos de trabajo y una probable fuente

de ingreso adicional de poco monto que coadyuva, de alguna manera, al bienestar de la unidad familiar.

### 3.4 Las ocupaciones de los niños y las niñas

La ocupación principal permite conocer las tareas específicas que desempeñan las personas en su trabajo u oficio.

En el caso de los niños que trabajan, la ocupación más numerosa es la de trabajadores agropecuarios, la cual concentra 48.2% del trabajo económico infantil, le siguen los artesanos y ayudantes de obreros con 20.5%, después el grupo de comerciantes y vendedores ambulantes con 14.2%. En conjunto, estos tres grupos de ocupación principal absorben a ocho

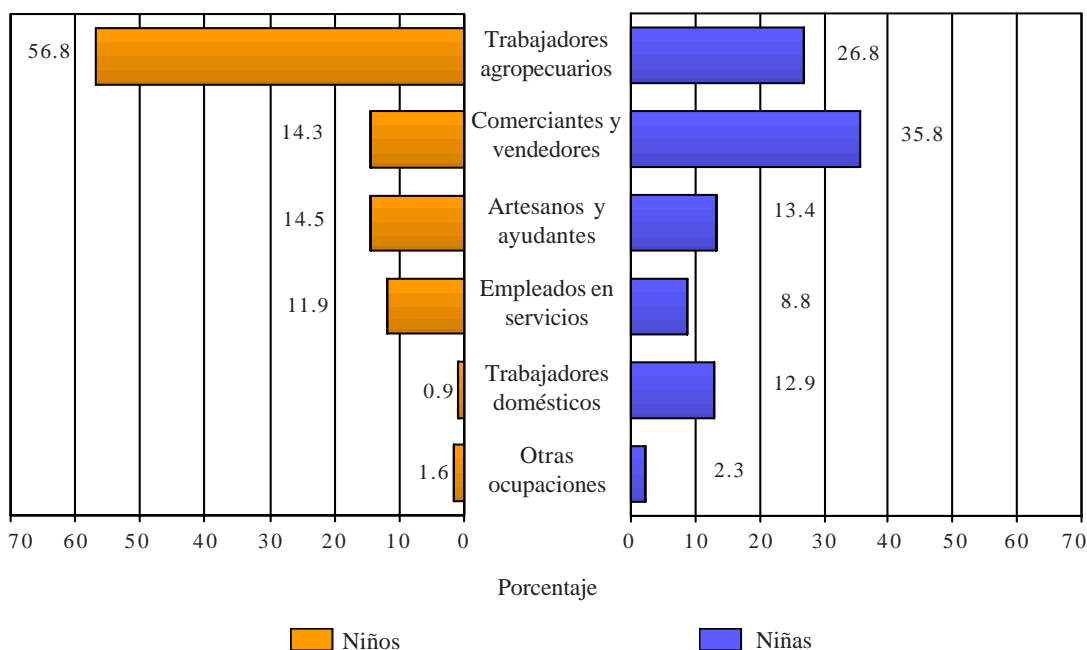
**Cuadro 3.5 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por ocupación principal 1999**

Ocupación principal	Porcentaje
Total	100.0
Trabajadores agropecuarios	48.2
Comerciantes y vendedores	14.2
Artesanos y ayudantes	20.5
Empleados en servicios	11.0
Trabajadores domésticos	4.3
Otras ocupaciones	1.8

Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.



**Gráfica 3.4 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por ocupación principal según sexo 1999**



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

de cada diez niños y niñas que realizan actividades económicas (ver cuadro 3.5).

Las ocupaciones que desempeñan los niños y las niñas son diferentes: la mayor parte de los niños se ocupan como trabajadores agropecuarios (56.8%), y las niñas como comerciantes y vendedoras y trabajadoras agropecuarias (62.6%), muy probablemente en unidades económicas de propiedad familiar (ver gráfica 3.4).

En general, las ocupaciones desempeñadas por los niños y las niñas obedecen en alguna medida a factores económicos y

socioculturales vinculados a las estrategias económicas de las unidades familiares y a la participación de los niños y niñas en ocupaciones que, en opinión de los adultos, no ponen en riesgo su salud e integridad, las cuales además, les permiten adquirir un conjunto de habilidades y destrezas útiles para la vida adulta.

### 3.5 Tamaño de la unidad económica

Las características del lugar en donde desarrollan las actividades económicas los niños y las niñas, junto con el número de personas ocupadas en la unidad económica, negocio o establecimiento, ayudan a

complementar los aspectos de tipo estructural de la inserción de los niños y niñas en el trabajo económico.

Como era de esperar, las unidades económicas en donde labora la mayoría de los niños y niñas son micronegocios, es decir, negocios que ocupan como máximo cinco trabajadores; y únicamente 14.4% de la población infantil con trabajo económico lo hace en negocios con más de cinco trabajadores.

Al analizar las unidades económicas por el tipo de local y número de trabajadores que ocupan, nueve de cada diez niños y niñas que trabajan en negocios que no cuentan con un local, tienen menos de seis personas ocupadas; son niños que regularmente prestan sus servicios en su propio domicilio o en el de los clientes, o en puestos semifijos, improvisados o ambulantes (ver cuadro 3.6).

En cuanto a los niños y niñas que trabajan en unidades económicas con local,

**Cuadro 3.6 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por tipo de local según número de trabajadores 1999**

Tipo de local	Total	1 a 5 trabajadores	6 y más trabajadores	No especificado
Total	100.0	85.5	14.4	0.1
Sin local	100.0	93.0	6.9	0.1
En terrenos de cultivo	100.0	90.7	9.2	0.1
En su domicilio o en el de los clientes	100.0	96.5	3.5	0.0
Puesto semifijo, improvisado o ambulante	100.0	98.6	1.4	0.0
Otros	100.0	88.2	11.8	0.0
Con local	100.0	62.0	37.8	0.2
Pequeño local comercial, de producción o de servicios	100.0	85.3	14.4	0.3
Locales medianos y grandes comerciales y de servicios	100.0	4.2	95.3	0.5
Locales medianos y grandes agropecuarios	100.0	27.4	72.6	0.0
Otros	100.0	82.4	17.6	0.0

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

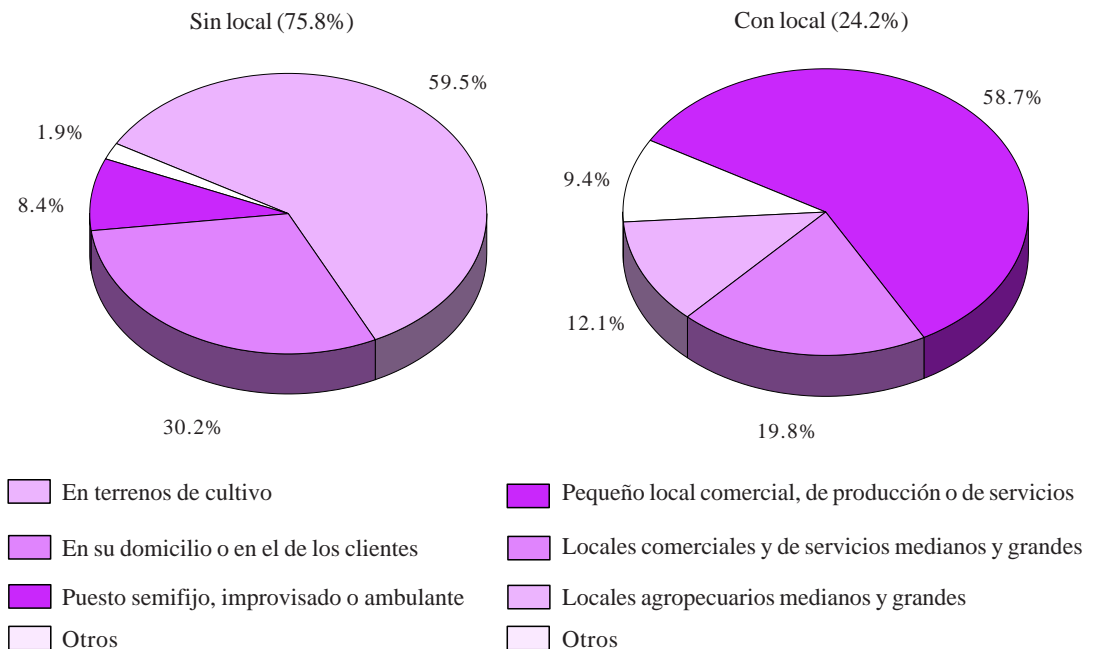
se tiene que seis de cada diez desarrollan sus actividades en negocios que ocupan menos de seis trabajadores; mientras que cuatro de cada diez están en negocios con seis o más trabajadores. Un ejemplo de estos negocios son las cadenas comerciales y los supermercados, donde con frecuencia se encuentran trabajando muchos niños, pero que no tienen ninguna relación laboral con la empresa o negocio.

Por otra parte, 75.8% de los niños y niñas que desempeñan trabajo económico lo realizan en unidades económicas que no disponen de local; de los cuales, 59.5% trabaja en terrenos de cultivo directamente

vinculados con actividades agropecuarias, 30.2% desarrolla sus actividades en el domicilio propio o en el de los clientes, 8.4% en puestos semifijos o improvisados en la vía pública, o bien como vendedores ambulantes en la calle o de casa en casa y el restante 1.9% labora en otras unidades económicas sin local, como es el caso de los propietarios de transporte de carga y de personas.

En negocios con local, trabajan 24.2% de los niños y niñas, de los cuales, cerca de seis de cada diez (58.7%) labora en pequeños locales comerciales, de producción o servicios de reparación (ver gráfica 3.5).

**Gráfica 3.5 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por disponibilidad y tipo de local 1999**



Fuente: **INEGI, STPS**. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI**. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

En resumen, las características que asume la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas, muestran que la incorporación de los infantes de 6 a 14 años se circunscribe a los negocios familiares y micronegocios agropecuarios y comerciales, desempeñándose como trabajadores sin pago que desarrollan actividades que poco tienen que ver con la administración de la unidad económica y del propio trabajo.

### **3.6 Horas trabajadas por los niños y las niñas**

Antes de analizar las condiciones bajo las cuales laboran los niños y las niñas, en relación con el tiempo trabajado, es pertinente recordar lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la materia: los niños menores de 14 años no deben trabajar y en el caso de las personas de 14 o 15 años, la jornada diaria no debe exceder de 6 horas diarias en trabajos ligeros y no peligrosos; cualquier otro tipo de trabajo o una jornada mayor a dicho número de horas queda estrictamente prohibido para las personas de ese rango de edad.<sup>97</sup>

La prohibición del trabajo infantil por la Constitución y las leyes laborales no implica en sentido estricto que los niños estén excluidos de las actividades económicas. En México, la incidencia del trabajo económico de los niños y niñas de 6 a 14 años de edad es una realidad y

prácticamente siete de cada 100 desempeña esta clase de trabajo.

El número de horas semanales que destinan los niños y niñas al trabajo económico, difiere del correspondiente a los adultos. La jornada de tiempo completo de los niños y niñas de 14 y 15 años de edad, cuyo trabajo es permitido por la ley asciende a 35 ó 36 horas semanales, por su parte la jornada de los adultos es de 48 horas a la semana.

En el caso de los niños menores de 14 años, cuyo trabajo queda prohibido por la legislación laboral; establecer cualquier jornada de trabajo resulta arbitrario; sin embargo, el criterio de incidencia sobre el rendimiento y la asistencia escolar, definido en algunos estudios y adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, resulta de utilidad para analizar el trabajo de los niños y niñas.<sup>98</sup>

En este estudio, el número máximo de horas trabajadas que no afectan la formación escolar de los niños y niñas asciende a 14 horas semanales, cualquier número mayor incide de manera negativa en su preparación educativa. Tomando como referencia dicho criterio, para efectos de análisis del trabajo económico infantil se ha adoptado la siguiente clasificación de horas trabajadas: menos de 15 horas, de 15 a 24 horas, de 25 a 34 horas y 35 ó más horas a la semana.

<sup>97</sup> Gobierno Mexicano (2001). op. cit. Artículo 123.

<sup>98</sup> Anker, Richard (2000). op. cit. Galli, Rossana (2001). op. cit. OIT (2002a). op. cit.

El primer rango, menos de 15 horas semanales agrupa a los niños y niñas que colaboran o ayudan en las actividades y negocios familiares sin que ello afecte su preparación escolar e inhiba su asistencia a la escuela de manera significativa, situación en la que se encuentra 38.1% de la población infantil que desempeña alguna actividad económica. En el rango de 15 a 24 horas, que puede tipificarse como tiempo parcial, trabajan 24.4% de los niños de 6 a 14 años de edad; en jornadas de tiempo completo, es decir, de 25 a 34 horas semanales, laboran 11.4%; mientras que los niños y niñas que superan las 34 horas semanales de trabajo económico representan 24.7%, porcentaje que equivale a uno de cada cuatro niños con largas jornadas que seguramente les impide cumplir con la escuela, cuando aún asisten, aunque es muy probable que muchos hayan dejado de estudiar (ver cuadro 3.7).

**Cuadro 3.7 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por horas trabajadas según sexo 1999**

Horas trabajadas	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
No trabajó	1.4	1.5	1.3
Menos de 15 horas	38.1	36.2	42.5
15 a 24 horas	24.4	25.7	21.2
25 a 34 horas	11.4	10.5	13.7
35 y más horas	24.7	26.1	21.3
No especificado	0.0	0.0	0.0

Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

El número de horas que destinan los niños al trabajo difiere del correspondiente a las niñas; en general los niños dedican mayor tiempo a las actividades económicas que las niñas, de esta manera los niños presentan un peso relativo superior en el rango de 35 y más horas semanales (26.1%) comparado con el de las niñas (21.3%); por el contrario, el porcentaje de niños que laboran menos de 15 horas es de 36.2%, inferior al de las niñas, que se encuentra en un 42.5 %. En términos de la incidencia del tiempo dedicado al trabajo económico sobre la educación de los infantes, se aprecia que ésta es mucho mayor en el caso de los niños, ya que consumen más horas a la semana en las actividades económicas.

El trabajo económico ligero que no demanda de los niños y niñas más que un reducido número de horas y un mínimo esfuerzo físico puede significar un espacio para la socialización del niño(a) y la adquisición de habilidades en algún oficio, así como un aumento de su autoestima al participar en las actividades productivas y apoyar en la economía familiar, actividad que debe considerarse más pedagógica y formativa que laboral. No obstante, cabe mencionar que la mayor parte de los niños y niñas que realizan trabajo económico le destinan 15 horas o más a la semana, situación que afecta su formación escolar y desarrollo personal y limita su integración futura en la vida productiva, ya que al dejar de estudiar, carece de los conocimientos y la calificación cada vez mayor que demanda el mercado de trabajo.

### 3.7 Remuneración del trabajo económico infantil

El trabajo económico que desempeñan los niños presenta la particularidad de que regularmente no es remunerado, 65.2% de los niños y niñas de 6 a 14 años no reciben ningún pago por su participación en la producción de bienes o la prestación de servicios. El porcentaje de niños y niñas con remuneración es de 34.5%; de los cuales, 19.8% recibe menos de medio salario mínimo, 8.4% de los niños y niñas trabajadores gana entre la mitad y menos de un salario mínimo y 6.3% un salario mínimo o más (ver cuadro 3.8).

En resumen, la mayor parte de los niños y niñas que desempeñan un trabajo económico no recibe ninguna remuneración, y la parte que obtiene algún ingreso por su trabajo, que son los menos, generalmente es

**Cuadro 3.8 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por nivel de ingreso según sexo 1999**

Nivel de ingreso	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
No recibe ingreso	65.2	65.5	64.3
Menos de 0.5 SM	19.8	20.2	19.0
0.5 a menos de 1 SM	8.4	7.7	10.0
1 y más SM	6.3	6.2	6.7
No especificado	0.3	0.4	0.0

SM: salario mínimo.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

una remuneración muy baja dado el tipo de trabajo o actividades económicas que realizan, las cuales suelen circunscribirse a actividades de ayuda o colaboración.

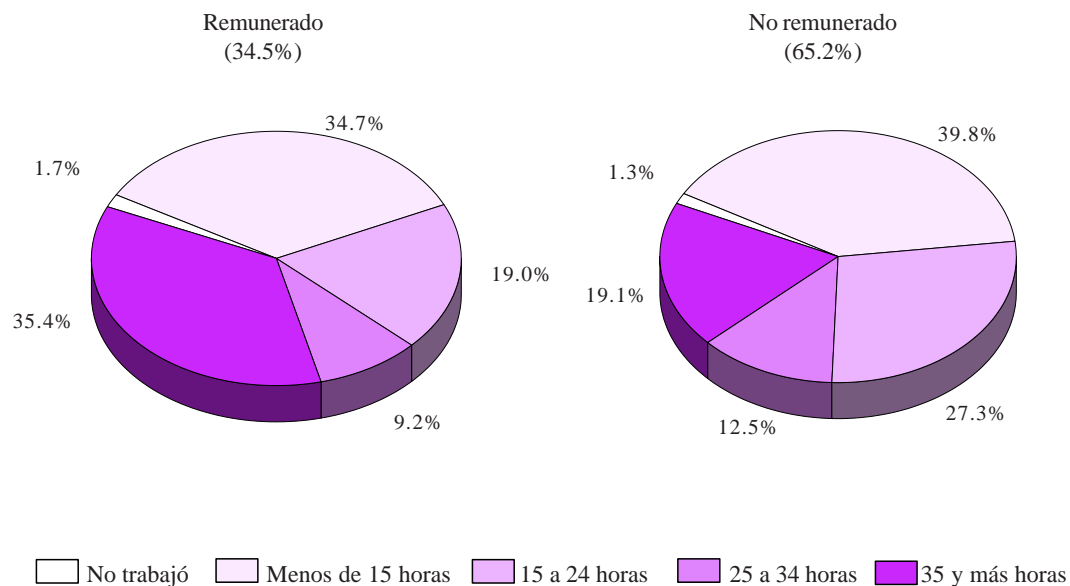
En la distribución por sexo de los niños y las niñas que trabajan observamos que su ingreso es muy similar: cerca de dos terceras partes carecen de ingresos y la tercera parte restante gana algún dinero, cuyo monto no rebasa la mitad de un salario mínimo.

Las condiciones de trabajo de los infantes presentan aspectos interesantes cuando se analiza en conjunto la duración de la jornada de trabajo y la condición de remuneración. Del total de niños y niñas que reciben una remuneración, 34.7% trabaja menos de 15 horas a la semana, un porcentaje ligeramente mayor, 35.4%, trabaja 35 horas o más a la semana, 19% labora entre 15 y 24 horas y 9.2% de 25 a 34 horas semanales.

En el caso del trabajo económico infantil no remunerado, la mayor parte, cuatro de cada diez, destinan menos de 15 horas semanales a las actividades económicas, más de una cuarta parte trabaja entre 15 y 24 horas, una quinta parte más de 35 horas y una décima parte de los niños presenta jornadas de tiempo completo, que van de 25 a 34 horas a la semana (ver gráfica 3.6).

Lo anterior apunta en el sentido de que el trabajo infantil remunerado en relación con la educación es más excluyente que el

**Gráfica 3.6 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por condición de remuneración y horas trabajadas 1999**



Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

no remunerado, ya que una mayor proporción de niños y niñas que trabajan en forma remunerada lo hacen dentro de una jornada de trabajo mucho mayor e

incluso considerada como “sobrejornada”, situación que coloca en desventaja a esos niños y niñas para continuar con su educación escolar.

## 4. Causas y efectos del trabajo infantil

---

Las actividades económicas y domésticas que efectúan los niños y las niñas, como se ha señalado en los anteriores capítulos, son fundamentalmente para apoyar en el negocio familiar, colaborar para que otros miembros del hogar puedan desarrollar un trabajo remunerado o bien ayudar con algún ingreso producto del trabajo que realizan con la finalidad de contribuir al bienestar del hogar.

También se ha señalado que el porcentaje mayor de trabajo infantil no es remunerado, por lo que la aportación más significativa de los niños a sus respectivos hogares, es en cantidad de trabajo y en menor cuantía en términos monetarios.

En este capítulo, se presenta un primer acercamiento al estudio de las causas y efectos del trabajo infantil en México con base en la información disponible. De esta manera se analiza el trabajo de los niños desde la perspectiva del hogar y las características del jefe de éste, en la línea de los estudios realizados, que han mostrado que la situación de pobreza de los hogares es uno de los principales factores que explica la inserción de los niños y las niñas en el trabajo.<sup>99</sup>

Por otra parte, en el caso de los niños que obtienen algún ingreso por su trabajo, se muestra que éste puede tener diferentes destinos, desde gastos del hogar hasta los orientados a sufragar gastos personales del niño o la niña.

Las causas asociadas a la participación de la población infantil en las actividades económicas y domésticas, en particular las vinculadas con la situación económica de los hogares, también son motivo de análisis en este capítulo. Asimismo, es objeto de estudio la incidencia del trabajo infantil sobre la asistencia escolar y el estudio, en virtud de que los niños y niñas por derecho deben estar estudiando en lugar de trabajar. En la última parte, se brinda un panorama del efecto del trabajo infantil sobre la unidad familiar con base en la estimación de la cantidad de trabajo que aportan los niños al hogar, así como el peso que representan sus aportaciones monetarias y el destino de los ingresos derivados del trabajo económico que realizan, y las razones que motivan a los niños y a las niñas a insertarse en las actividades económicas.

### 4.1 Trabajo infantil y hogares

De acuerdo con el tamaño del hogar del que forman parte los niños y niñas que realizan actividades económicas y/o domésticas, es posible observar que 20 de

---

<sup>99</sup> OIT (1997). Anker, Richard (2000).



cada 100 niños residen en hogares con menos de cinco miembros; 40 viven en hogares de cinco o seis personas; 24 forman parte de hogares de entre siete y ocho integrantes; y 16 se encuentran en hogares con más de ocho miembros (ver gráfica 4.1).

La distribución de los niños según el tamaño del hogar es prácticamente igual a la de las niñas, concentrándose en mayor medida en los hogares de 5 y 6 miembros.

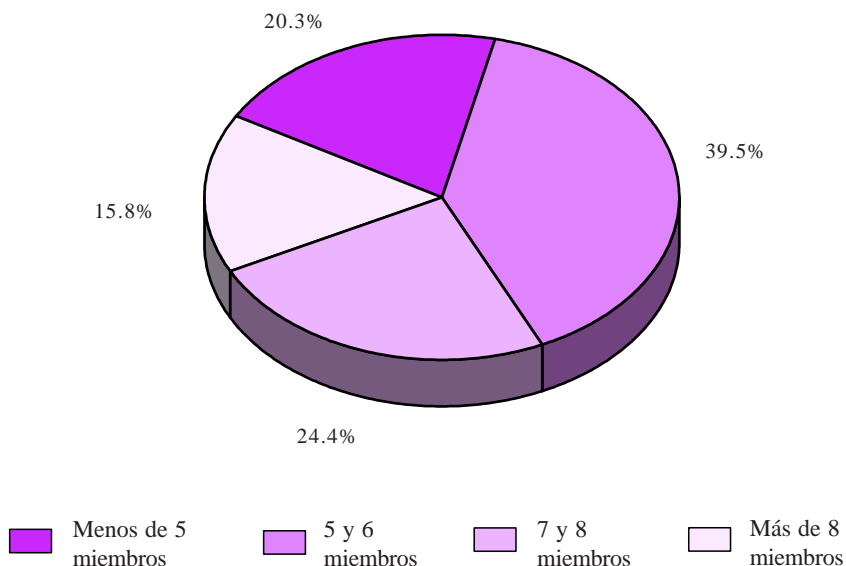
La tasa de trabajo infantil en los hogares con menos de cinco personas en 1999 era de 14.3%, en los hogares de 5 y 6 personas ascendía a 16.3% y en aquellos de

7 y 8 personas se ubicaba en 21.4%, mientras que en los hogares de mayor tamaño (más de 8 miembros) 24.5% de los niños desempeñaba un trabajo.

En efecto, se encuentra que el tamaño del hogar guarda una relación directa con el trabajo infantil, por lo que a medida que crece el número de miembros del hogar, el trabajo de los niños registra el mismo comportamiento (ver gráfica 4.2).

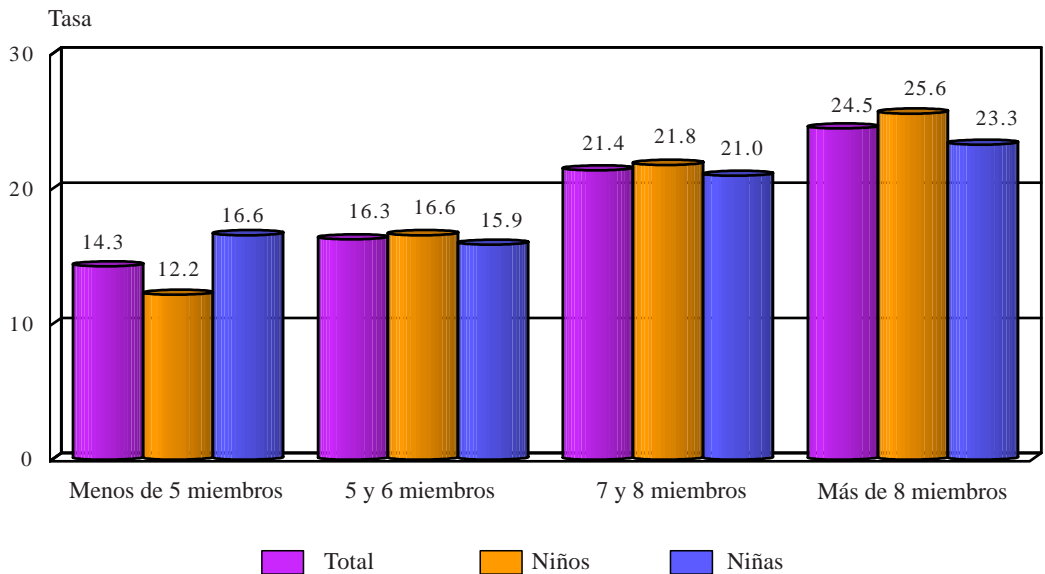
Los hogares de mayor tamaño, en buena medida producto de altas tasas de fecundidad, representan un fenómeno mucho más marcado en las zonas rurales del país, lo que aunado a la situación de

**Gráfica 4.1 Distribución porcentual del trabajo infantil por tamaño del hogar 1999**



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999. INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

**Gráfica 4.2 Tasa de trabajo infantil por tamaño del hogar según sexo 1999**



Fuente: **INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.**  
**INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.**

pobreza de muchos de esos hogares, condiciona que los niños sean incorporados con más frecuencia a las actividades económicas y las niñas a las tareas domésticas no remuneradas en su hogar.

La participación por sexo de los niños y las niñas en el trabajo, registra el mismo comportamiento que el trabajo infantil total, no obstante la participación de las niñas es mayor en los hogares de menor tamaño comparada con la de los niños, mientras que en los hogares de mayor tamaño, la participación de los niños en el trabajo supera a la de las niñas (ver gráfica 4.2).

Tomando como referencia la jefatura del hogar, de acuerdo con datos del

Módulo de Trabajo Infantil y de la Encuesta Nacional de Empleo de 1999, la tasa de participación en el trabajo infantil es mayor en hogares con jefatura femenina y menor cuando se trata de hogares con jefatura masculina, en el primer caso la tasa asciende a 20.1% y en el segundo a 17.3%. Los datos anteriores, apuntan en el mismo sentido de algunos estudios que señalan a la jefatura femenina, como uno de los factores asociados con la integración de los niños y niñas al trabajo.

Datos de las fuentes citadas muestran además, que la proporción de trabajo infantil en los hogares donde el jefe es hombre representa 85%, contra únicamente 15% en hogares comandados por

una mujer. Dicha situación es un reflejo de la composición de la jefatura de los hogares mexicanos, la cual recae principalmente en los hombres.

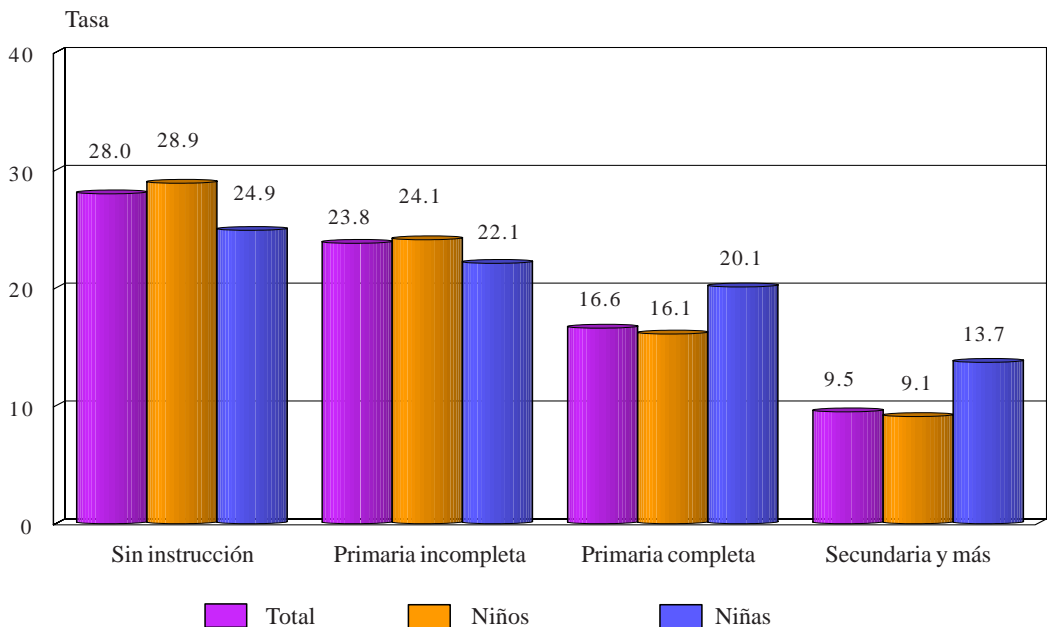
En relación con el nivel de instrucción del jefe del hogar, los datos indican que las tasas de trabajo infantil guardan una relación inversa con la escolaridad del jefe del hogar. Así tenemos, que la tasa de trabajo infantil es de 28% cuando los jefes del hogar carecen de instrucción escolar, de 23.8% en los hogares donde el jefe cuenta con entre uno y cinco años de educación primaria, en los hogares cuyo jefe concluyó la primaria la tasa de trabajo infantil es de 16.6% y en aquellos hogares

donde el jefe cursó estudios posteriores a la educación primaria, la tasa se ubica en 9.5 por ciento.

Las tasas de participación de los niños y las niñas presentan un comportamiento descendente a medida que aumenta la escolaridad del jefe, pero después de que el jefe del hogar terminó la primaria, el porcentaje de niñas insertas en el trabajo es ligeramente mayor al de los niños (ver gráfica 4.3).

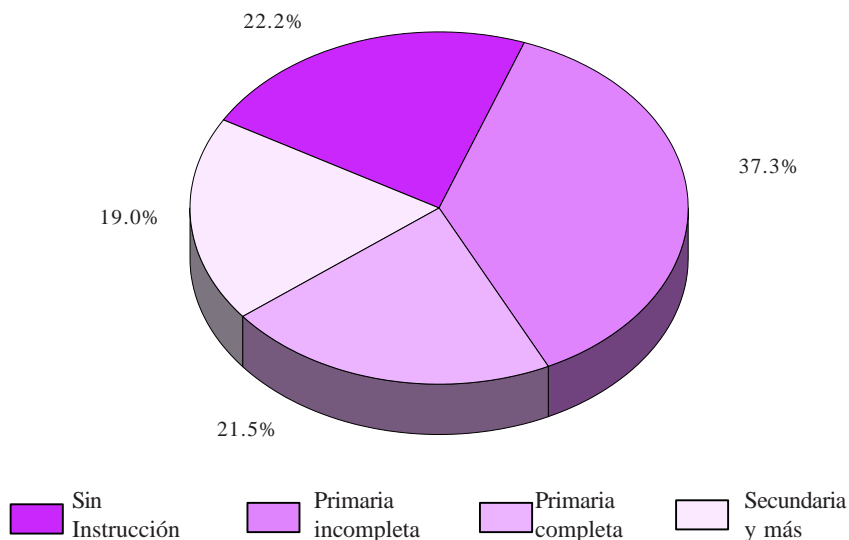
Cabe mencionar, que tanto en el caso de los niños como de las niñas que desempeñan actividades económicas y/o domésticas en el país, seis de cada diez residen

**Gráfica 4.3 Tasa de trabajo infantil por nivel de instrucción del jefe del hogar, según sexo 1999**



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999. INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

**Gráfica 4.4 Distribución porcentual del trabajo infantil por nivel de instrucción del jefe del hogar 1999**



Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

en hogares donde el jefe del hogar carece de instrucción secundaria, situación indicativa del rezago educativo de los jefes de los hogares en donde hay niños y niñas desempeñando algún trabajo en México (ver gráfica 4.4).

## 4.2 Causas del trabajo infantil

Diversos estudios<sup>100</sup> señalan que una de las principales causas del trabajo infantil es la situación de pobreza y escasez de recursos en que viven muchas familias. En México, datos de 1999 apuntan en la misma dirección, ya que 21.7% del trabajo económico

infantil tiene su origen en las necesidades de ingreso del hogar del niño o niña y 51% se debe a la falta de recursos económicos por parte del hogar para contratar mano de obra asalariada (ver cuadro 4.1).

Una cuarta parte de niños y niñas de 6 a 14 años (27%) trabajan por causas personales, sin embargo muchas de las veces el ingreso que obtienen por su trabajo es para adquirir bienes y servicios que los responsables de la manutención del hogar no pueden sufragar.

En suma, se tiene que 70.1% de los niños y niñas de 6 a 14 años que realizan actividades económicas, lo hacen porque el hogar no cuenta con recursos para

<sup>100</sup> Anker, Richard (2000). Galli, Rossana (2001). OIT (2002a).

contratar trabajadores que atiendan el negocio familiar. Además, cabe destacar que este porcentaje es similar al de los niños y niñas que no reciben ingreso por su trabajo (65.2%), los cuales en su mayoría laboran en unidades económicas familiares.<sup>101</sup>

Cabe también señalar que las causas por las que trabajan los niños y las niñas suelen ser las mismas. En ambos casos, la causa de más peso es la falta de recursos económicos del hogar para contratar mano de obra asalariada, situación que es declarada por poco más de 50% de la población infantil de 6 a 14 años que desempeña actividades económicas (ver cuadro 4.1).

**Cuadro 4.1 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por razón principal por la que trabaja según sexo 1999**

Razón principal por la que trabaja	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
El hogar necesita su ingreso	21.7	21.4	22.3
No se tiene dinero para contratar trabajadores	51.0	51.0	51.0
Otra razón	27.0	27.1	26.7
No especificado	0.3	0.5	0.0

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

<sup>101</sup> Excluyendo a los niños y niñas que trabajan por otra razón y a los que no especificaron la razón para trabajar.

En particular, es frecuente encontrar trabajo infantil en los hogares que cuentan con algún negocio familiar, que constituye una fuente de ingresos complementaria o en ocasiones la única para hacer frente a sus necesidades de bienes y de servicios, por lo que el trabajo de los niños y niñas, evita que los hogares incurran en costos de contratación de mano de obra que difícilmente pueden solventar, con los que el negocio familiar vería en riesgo su viabilidad económica o su propia permanencia.

### 4.3 Trabajo infantil excluyente

La información estadística disponible, permite conocer la proporción de población infantil de 6 a 14 años que desempeña trabajo económico o doméstico exclusivamente, así como a los niños y niñas que combinan el trabajo económico con las tareas del hogar o las actividades escolares.

La población infantil de 6 a 14 años que realiza únicamente actividades económicas, en 1999 representa 6.3%, la que solamente realizaba trabajo doméstico 9.4% y la que combina el trabajo económico con el doméstico 9.8%; en conjunto, los niños y niñas que realizaron exclusivamente trabajo infantil y no estudian, representan una cuarta parte del total, lo que significa que uno de cada cuatro niños y niñas entre 6 y 14 años no desempeñó ninguna actividad escolar en la semana de referencia por dedicarse al trabajo (ver cuadro 4.2).

La situación anterior pone de manifiesto la importante incidencia del trabajo infantil

**Cuadro 4.2 Distribución porcentual del trabajo infantil por tipo de actividades según sexo 1999**

Tipo de actividades	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Trabajo económico <sup>1</sup>	6.3	11.1	1.4
Trabajo económico <sup>1</sup> y estudio	13.8	23.1	4.3
Trabajo económico <sup>1</sup> y quehaceres domésticos <sup>2</sup>	9.8	10.9	8.7
Trabajo económico <sup>1</sup> , quehaceres domésticos <sup>2</sup> y estudio	23.6	30.2	16.9
Trabajo doméstico <sup>3</sup>	9.4	2.9	16.1
Trabajo doméstico <sup>3</sup> y estudio	37.1	21.8	52.6

<sup>1</sup> Trabajaron una hora o más en actividades económicas o buscaron desempeñar alguna.

<sup>2</sup> Dedicaron una hora o más a los quehaceres domésticos.

<sup>3</sup> Dedicaron 15 horas o más a los quehaceres domésticos.

Fuente: **INEGI, STPS**. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI**. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

en el abandono escolar por parte de los niños, trabajo que seguramente se circunscribe a desempeñar actividades económicas marginales o precarias que requieren fuerza de trabajo con poca o nula calificación, dinámica que tiende a reproducirse en el tiempo, debido a la baja acumulación de capital humano por parte de la población infantil.

El trabajo infantil realizado en combinación con el estudio o las tareas domésticas representa el 74.5%; de este porcentaje, 13.8% de los niños y niñas combina el trabajo económico con el estudio; 23.6% además de trabajo económico, realiza

quehaceres domésticos y estudia; y 37.1% desempeña tanto trabajo doméstico como actividades escolares.

El hecho de que tres de cada cuatro niños estudien y trabajen, significa para ellos un doble esfuerzo y muy probablemente su rendimiento escolar sea mucho menor al de aquellos niños que solamente estudian; de continuar realizando ambas actividades es probable que abandonen la escuela o que su aprovechamiento escolar a mediano plazo se vea afectado.

La división sexual del trabajo, por otra parte, desde temprana edad configura el

papel social de los niños y las niñas. Es notable el mayor porcentaje de niños (75.3%) que desempeñan una actividad económica comparado con el de las niñas (31.3%), en contraste se observa una mayor participación de las niñas en las actividades domésticas (94.3%) frente a la de los niños (65.8%). Cabe además destacar que 11.1% de los niños y 1.4% de las niñas solamente realizan trabajo económico; la situación es la opuesta cuando comparamos el porcentaje de niños y niñas que únicamente realizan trabajo doméstico, en los niños es de 2.9% y en las niñas de 16.1 por ciento.

Por otra parte, si establecemos como norma un número de horas de actividades económicas o domésticas equivalente a quince y más horas semanales para definir el trabajo infantil excluyente de la educación, en virtud de que al dedicar esa cantidad de horas de trabajo, los niños en

tal situación no pueden cumplir adecuadamente con sus actividades escolares. Se observa que el trabajo infantil excluyente equivale al 78.5% del trabajo infantil total, porcentaje que entre los niños es de 71.1% y en las niñas de 86.1% (ver cuadro 4.3).

De esta manera, la estimación de la cantidad de trabajo de los niños muestra que el porcentaje de trabajo infantil excluyente presenta diferencias importantes por grupos de edad y sexo; 64.9% de los niños y niñas de 6 a 11 años destinan 15 horas o más a las actividades económicas o domésticas; en cambio, dicho porcentaje en los niños y niñas de 12 a 14 años aumenta a 85.1 por ciento.

En el grupo de niños de 6 a 11 años, 58 de cada 100 realizan trabajo excluyente, en contraste con 74 de cada 100 niñas de la misma edad. Entre la población infantil de 12 a 14 años la incidencia del trabajo excluyente es mucho mayor, afectando a 79 niños y 91 niñas de cada 100 en el país, respectivamente.

En el caso de constituir el trabajo infantil excluyente una actividad regular a lo largo de la niñez, es muy probable que los logros escolares de los niños y niñas se vean afectados, tal situación puede llegar al extremo de excluirlos de la escuela y marginarlos posteriormente del mercado laboral, dado que carecen de las competencias y la calificación necesarias para insertarse en puestos de trabajo de calidad, de mayor jerarquía y niveles salariales (ver cuadro 4.3).

**Cuadro 4.3 Porcentaje de trabajo infantil excluyente por grandes grupos de edad según sexo 1999**

Grupos de edad	Total	Niños	Niñas
Total	78.5	71.1	86.1
6 a 11 años	64.9	58.0	74.4
12 a 14 años	85.1	78.9	90.6

Fuente: **INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

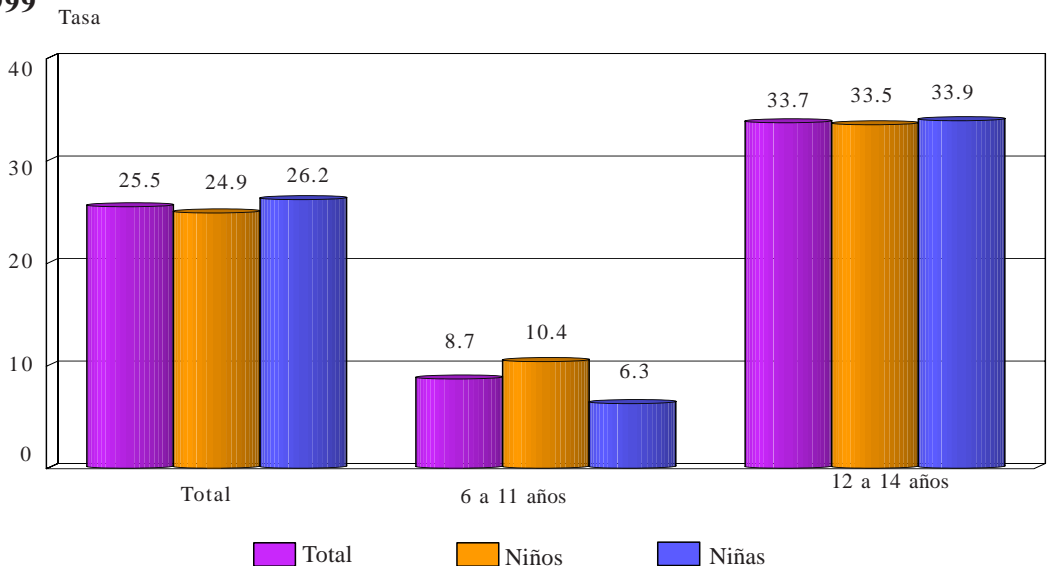
#### 4.4 Incidencia del trabajo infantil en la asistencia escolar

Actualmente, la asistencia a la educación básica abarca de los 6 hasta los 15 años, considerando la primaria y secundaria. Sin embargo, tomando como referencia la información sobre el tipo de actividades que realizan los niños y las niñas y el número de horas por semana dedicadas a esas actividades, se observa que en 1999 el 25.5% de los niños y niñas que trabajaban no estudiaban. En el mismo año, el porcentaje de niños trabajadores que no estudian es ligeramente menor (1.3 puntos porcentuales) al que reportan las niñas, 24.9% contra 26.2 por ciento.

Entre los 6 y 11 años de edad, el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian representa 8.7% de la población infantil de ese mismo rango de edad; en cambio, en el grupo de 12 a 14 años dicho porcentaje casi se cuadruplica, alcanzando 33.7% (ver gráfica 4.5).

El comportamiento por sexo muestra que los niños de 6 a 11 años que trabajan y no estudian representan 10.4% y las niñas 6.3%; datos que al compararlos con los de la población infantil de 12 a 14 años, muestran que el porcentaje de niños trabajadores que no dedican tiempo al estudio se triplica llegando hasta 33.5% y en las niñas se quintuplica alcanzando 33.9 por ciento.

**Gráfica 4.5 Tasa de trabajo infantil que no estudia por grandes grupos de edad según sexo**  
1999



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

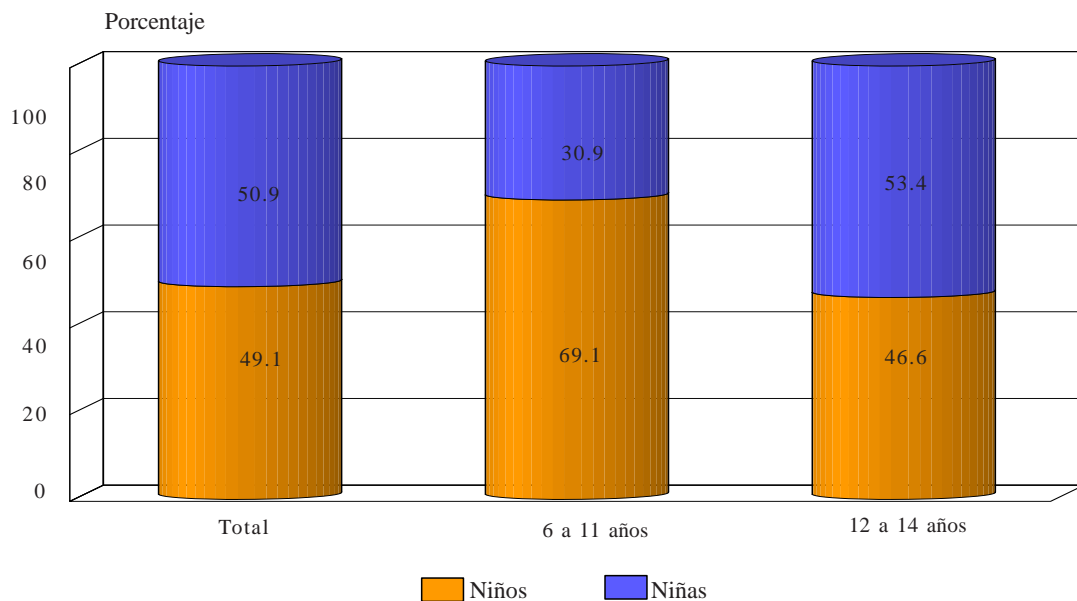


En el caso de los niños y niñas que trabajan y no estudian, cuya edad oscila entre los 6 y los 11 años, es probable que la tasa esté subestimada dado que muchos niños y niñas de seis años no asisten a centros de educación preescolar y otros más no van a la primaria por la sencilla razón de que cuando se levantó la información (abril-junio de 1999) aún no iniciaba el ciclo escolar y por consiguiente no era posible comenzar su instrucción escolarizada. En relación con la proporción de niños y niñas trabajadoras que no estudian en las edades de 12 a 14 años, es evidente que al terminar la primaria muchos niños y niñas abandonan la escuela para dedicarse a trabajar, siendo semejante la incidencia entre los niños y las niñas.

Del total de niños y niñas trabajadores que no estudian, la proporción de niñas es de 50.9%, ligeramente mayor a la que reportan los niños cuya cifra es de 49.1%, sin embargo, cabe destacar que en el grupo de 6 a 11 años de edad, el porcentaje de niños (69.1%) es superior al de las niñas (30.9%), pero en el grupo de 12 a 14 años la situación es la contraria, el porcentaje de niñas (53.4%) es mayor al de los niños (46.6%) (ver gráfica 4.6).

Los datos anteriores parecen evidenciar cierta discriminación de género, ante la preferencia de educar más a los niños que a las niñas, situación que se acentúa después de los 12 años. Dicho

**Gráfica 4.6 Proporción de niños y niñas que trabajan y no estudian por grandes grupos de edad 1999**



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999. INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

**Cuadro 4.4 Distribución porcentual de niños y niñas que trabajan y no estudian por razón principal por la que no estudian 1999**

Razón principal por la que no estudian	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Por su trabajo	10.7	15.1	6.7
Quehaceres domésticos	10.2	1.7	18.0
No hay recursos monetarios	21.0	17.1	24.6
No hay escuelas cercanas	2.3	2.0	2.6
No se lo permiten	3.8	3.7	3.9
No le gusta la escuela	39.0	46.6	32.0
Otra razón	8.9	9.7	8.1
No especificado	4.1	4.1	4.1

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

patrón contrasta con el hecho de que a mayor educación de las niñas y en general de las mujeres, ello redundaría en mejores condiciones de vida para sus hijos e hijas en la edad adulta.

Las razones que explican por qué los niños trabajan en lugar de estudiar son muy diversas, desde las vinculadas con la situación socioeconómica de los hogares, en particular la insuficiencia de recursos para enfrentar los costos de la educación de los niños, hasta la falta de infraestructura educativa y la permanencia de costumbres y normas culturales que no ven la educación de los niños como una inversión.<sup>102</sup>

Entre las razones que explican la no asistencia a la escuela por parte de los niños trabajadores, destacan las de tipo económico, la primera en orden de importancia es la falta de recursos monetarios para sufragar los costos de la educación de los niños y niñas la cual representa 21%, en segundo y tercer lugar están el trabajo (10.7%) y los quehaceres domésticos (10.2%) que tienen que desempeñar los niños y niñas para apoyar la economía familiar, en particular la mayor parte de los niños y niñas que realizan tareas domésticas, permiten que otros miembros del hogar puedan incorporarse o realizar un trabajo remunerado. En conjunto, las razones económicas indican que 42 de cada 100 niños y niñas trabajadores de 6 a 14 años, no estudian porque el hogar no dispone de los recursos y condiciones económicas suficientes para sufragar los costos que implica la educación (ver cuadro 4.4).

<sup>102</sup> En el XII Censo de Población y Vivienda 2000, la tasa de no asistencia escolar del total de población de 6 a 14 años es de 8.5% para las niñas y de 8% para los niños de las mismas edades.

De los niños y niñas que trabajan y no estudian, 2.3% se explica por la falta de escuelas cercanas y 3.8% porque les impiden asistir a la escuela. Por otra parte, al 39% de los niños de 6 a 14 años que trabajan no les gusta estudiar, sin embargo este dato tan elevado puede ocultar diversas causas; entre ellas la falta de condiciones adecuadas y la poca valoración social que la familia concede a la educación de niños y niñas.

Las causas por las que los niños y niñas no asisten a la escuela son diferenciadas. El 15.1% de los niños no estudian porque tienen que trabajar, porcentaje que en las niñas es de 6.7%; en contraste, 18% de las niñas no estudian por dedicarse a los quehaceres domésticos en comparación con únicamente 1.7% de los niños; por otro lado la falta de recursos monetarios afecta más a las niñas (24.6%) que a los niños (17.1%).

Los datos anteriores muestran que debido a la situación económica precaria de muchos hogares con población infantil, son más las niñas que están trabajando en lugar de estudiar, en comparación con los niños.

#### **4.5 Importancia del trabajo infantil en el hogar**

El impacto del trabajo infantil en el hogar puede estimarse de diferentes maneras. Una es imputar el ingreso por hora de los niños y niñas que reciben una remuneración por su trabajo, a los niños y niñas que

realizan trabajo no remunerado, bajo el supuesto de que el trabajo infantil remunerado es equivalente al no remunerado. Una vez asignado el ingreso monetario al trabajo económico infantil no remunerado, se puede proceder a estimar la contribución monetaria de los niños al hogar, dividiendo el ingreso de los niños respecto al ingreso total del hogar.<sup>103</sup>

Una segunda medida que no implica ningún tratamiento de imputación es el porcentaje que representa el ingreso monetario derivado del trabajo económico infantil respecto del ingreso total por trabajo de los miembros del hogar.

La tercera medida se refiere al porcentaje que representa la cantidad de trabajo infantil medido en horas, respecto de la cantidad de trabajo total destinada por los miembros del hogar a las actividades económicas y domésticas.<sup>104</sup>

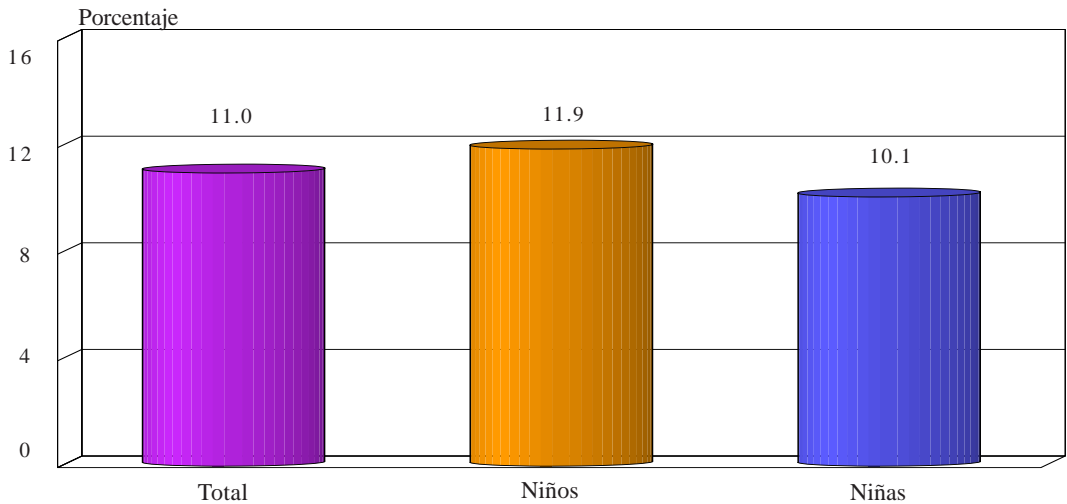
Las tres estimaciones son factibles; sin embargo, la consideración en que se basa el primer procedimiento tiene poca solidez al suponer que el trabajo económico es homogéneo, no toma en cuenta el tipo de trabajo y la clase de actividades económicas

---

<sup>103</sup> De manera análoga, también se tendría que imputar un valor monetario al trabajo no remunerado de los miembros de 15 años y más del hogar y considerarlo como parte del ingreso total del hogar.

<sup>104</sup> Dado que el Módulo de Trabajo Infantil 1999 fue aplicado a una parte de la muestra de la Encuesta Nacional de Empleo del mismo año, el universo de referencia de las estimaciones estaría conformado por la población residente en los hogares en donde fue aplicado el módulo.

**Gráfica 4.7 Porcentaje del trabajo total que aportan niños y niñas al hogar 1999**



Fuente: **INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999.**  
**INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.**

que desempeñan los niños y niñas; adicionalmente para contar con una medida global del ingreso total del hogar producto del trabajo, es necesario imputar un valor al trabajo no remunerado de las personas mayores de 14 años residentes en el hogar. El segundo procedimiento constituye una medida parcial de la contribución monetaria de los niños y niñas a la economía familiar, al considerar solamente el trabajo económico remunerado.

Para efectos del análisis de esta sección, tomaremos la tercera opción, es decir, únicamente consideramos la contribución de los niños y niñas en términos de la cantidad de trabajo, este procedimiento presenta la ventaja de que disponemos de dicha información y no es necesario efectuar ninguna imputación.

El porcentaje de trabajo que aportan los niños y niñas a sus respectivos hogares representa 11% del trabajo total del hogar en donde residen,<sup>105</sup> siendo la contribución de los niños ligeramente superior a la de las niñas, 11.9% y 10.1%, respectivamente (ver gráfica 4.7).

La contribución de los niños y las niñas, aunque parece poco importante en términos de la cantidad de trabajo que aportan, para algunos hogares puede ser muy significativa, equivalente a la jornada de trabajo de los adultos e incluso en algunos casos,

<sup>105</sup> El resultado se deriva de lo siguiente: suma de las horas de trabajo económico y trabajo doméstico de los niños y niñas de 6 a 14 años entre el total de horas de trabajo económico y trabajo doméstico de los miembros de 6 años y más residentes en los hogares de los niños y las niñas que trabajan.

**Cuadro 4.5 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por condición de aportación de ingreso al hogar según sexo 1999**

Condición de aportación de ingreso al hogar	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Si aporta	28.9	29.4	27.9
Permanente	14.6	14.7	14.4
Eventual	14.3	14.7	13.5
No aporta	71.1	70.6	72.1

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

el trabajo infantil puede representar la única fuente de recursos e ingresos para el hogar.

Lo anterior muestra que la aportación mayor que realizan los niños y niñas al hogar es en cantidad de trabajo, fundamentalmente invertido en los negocios o actividades económicas familiares, ya que el trabajo económico infantil no remunerado representa más de las dos terceras partes del trabajo económico total de los niños y niñas, lo que significa que únicamente una tercera parte de la población infantil que desempeña una actividad económica, está en posibilidad de aportar un ingreso monetario a sus respectivos hogares.

Al respecto, los datos muestran que del total de niños y niñas que realizan trabajo económico, 28.9% contribuyen al ingreso del hogar, de los cuales, más de la mitad (14.6%) lo hace de forma permanente y 14.3% de manera eventual, mientras que

71.1% no aporta ingreso al hogar, dado que son niños y niñas que no perciben ninguna remuneración por su trabajo. La situación de los niños y las niñas es muy semejante, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niños que aportan ingreso al hogar (29.4%) comparado con el de las niñas (27.9%) (ver cuadro 4.5).

Por otra parte, resulta interesante analizar el uso que se le da al ingreso que aporta la población infantil trabajadora al hogar. Los niños y niñas aportadores de ingreso al hogar, utilizan en mayor proporción el ingreso para cubrir sus propios gastos (63.7%), ya sea para sufragar parte de sus gastos escolares (36%) o gastos de tipo personal (27.7%); por otro lado, 36% de los niños y niñas destinan el ingreso que obtienen por su trabajo para costear algunos de los gastos del hogar, tales como alimentos y algunos servicios de la vivienda.

**Cuadro 4.6 Distribución porcentual del trabajo económico infantil por condición de aportación de ingreso al hogar y uso del ingreso según sexo 1999**

Condición de aportación y uso del ingreso	Total	Niños	Niñas
Condición de aportación	100.0	100.0	100.0
No aporta	71.1	70.6	72.1
Si aporta	28.9	29.4	27.9
Uso del ingreso	100.0	100.0	100.0
Gastos de la escuela del menor	36.0	32.0	44.5
Gastos del menor diferentes a la escuela	27.7	30.3	21.1
Otros gastos del hogar	36.0	37.4	34.4
No especificado	0.3	0.3	0.0

Fuente: **INEGI**. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

El uso del ingreso de los niños y niñas presenta algunas diferencias; entre las niñas la proporción mayor (44.5%) usa su ingreso para gastos de la escuela, mientras que entre los niños la mayor parte se destina a cubrir otros gastos del hogar (37.4%).

En cuanto al porcentaje de niños (32%) y niñas (44.5%), que trabajan y utilizan

su ingreso para cubrir sus gastos escolares y con ello permanecer o continuar con su formación escolar, actividad fundamental para su desarrollo futuro, cabe señalar que su situación es de mayor desventaja respecto a la de los niños que no trabajan, dado que al trabajar se reduce su disponibilidad de tiempo para atender las actividades escolares y de esparcimiento.

## 5. Características del trabajo infantil indígena

---

**E**l interés en el análisis del trabajo infantil indígena estriba en dos razones: la primera es la mayor vulnerabilidad y rezago social de este grupo poblacional, situación que contrasta ampliamente con el resto de la población del país; la segunda es la disponibilidad de información con que se cuenta y que es importante explotar y difundir, para así contribuir al conocimiento de los fenómenos sociodemográficos del país; en particular del trabajo que realizan los niños y niñas indígenas.

El INEGI conjuntamente con el Instituto Nacional Indigenista (INI) y diversas instituciones nacionales e internacionales levantaron la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) en el año de 1997.<sup>106</sup> El objetivo de la ENEZI fue contar con una base de información estadística sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de las diez zonas<sup>107</sup> del

país con mayor concentración de población hablante de lengua indígena.

Adicionalmente, bajo el marco muestral de la ENEZI, fue aplicado un Módulo sobre Trabajo Infantil Indígena (MTII) con el propósito de contabilizar y caracterizar a los niños y a las niñas de 6 a 14 años que participan en la producción de bienes y servicios destinados al mercado o al autoconsumo.

En este apartado, se examinan las características más relevantes del trabajo de los niños y niñas residentes en las diez principales zonas indígenas de México, mismas que se comparan con las características del trabajo infantil de todo el país con la finalidad de mostrar algunas diferencias en el grado de incidencia de este trabajo en los dos ámbitos geográficos. Sin embargo, cabe advertir que parte de los datos disponibles para ambas poblaciones corresponden a diferentes años, los de los indígenas a 1997 y los nacionales a 1999.

### 5.1 Aspectos sociodemográficos del trabajo infantil indígena

En 1997 la población infantil de las diez principales regiones indígenas del país ascendía a poco más de 968 mil niños y niñas entre 6 y 14 años de edad, de los cuales 51.9% eran niños y 48.1% niñas.

---

<sup>106</sup> INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT (1998). op. cit. p. 3.

<sup>107</sup> Con base en el Censo de Población y Vivienda de 1995, fueron identificadas las diez regiones del país con mayor concentración de población indígena, y dentro de cada región se seleccionaron las localidades con un mínimo de 30% de hablantes de lengua indígena. Las 10 zonas indígenas son: 1. Istmo, 2. Papaloapan, 3. Mixteca, 4. Tlaxiaco, 5. Huasteca (Huichol, Cora, Tepahuán), 6. Sierra Norte de Puebla, 7. Huasteca, 8. Náhuatl-Tlapaneco-Mixteco-Amuzgo de Guerrero, 9. Chiapas y 10. Península de Yucatán.

En relación con su edad, 69.2% tenía entre 6 y 11 años y 30.8% estaba entre los 12 y 14 años de edad. Por sexo, la proporción de niños y de niñas mantiene una estructura por grupos de edad muy semejante: siete de cada diez niños y niñas cuentan con entre 6 y 11 años y tres de cada diez entre 12 y 14 años.(ver cuadro 5.1).

**Cuadro 5.1 Población infantil indígena por sexo según grandes grupos de edad 1997**

Sexo	Total	6 a 11 años	12 a 14 años
Total	968 301	69.2	30.8
Niños	502 371	69.9	30.1
Niñas	465 930	68.5	31.5

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

En cuanto al trabajo infantil indígena, este comprendía a un total de 348 mil niños y niñas; siendo 50.4% niños y 49.6% niñas. Del total de niños y niñas indígenas que trabajan, 46.6% tenía entre 6 y 11 años y 53.4% de 12 a 14 años de edad.

La división por sexo y edad de la población infantil indígena que trabaja, muestra que los niños de 6 a 11 años (48.9%) tienen un peso ligeramente menor a los de 12 a 14 años (51.1%); en cambio, el porcentaje de niñas de 6 a 11 años (44.4%) es mucho menor comparado con el del grupo de 12 a 14 años (55.6%) (ver cuadro 5.2).

**Cuadro 5.2 Trabajo infantil indígena por sexo según grandes grupos de edad 1997**

Sexo	Total	6 a 11 años	12 a 14 años
Total	347 957	46.6	53.4
Niños	175 405	48.9	51.1
Niñas	172 552	44.4	55.6

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

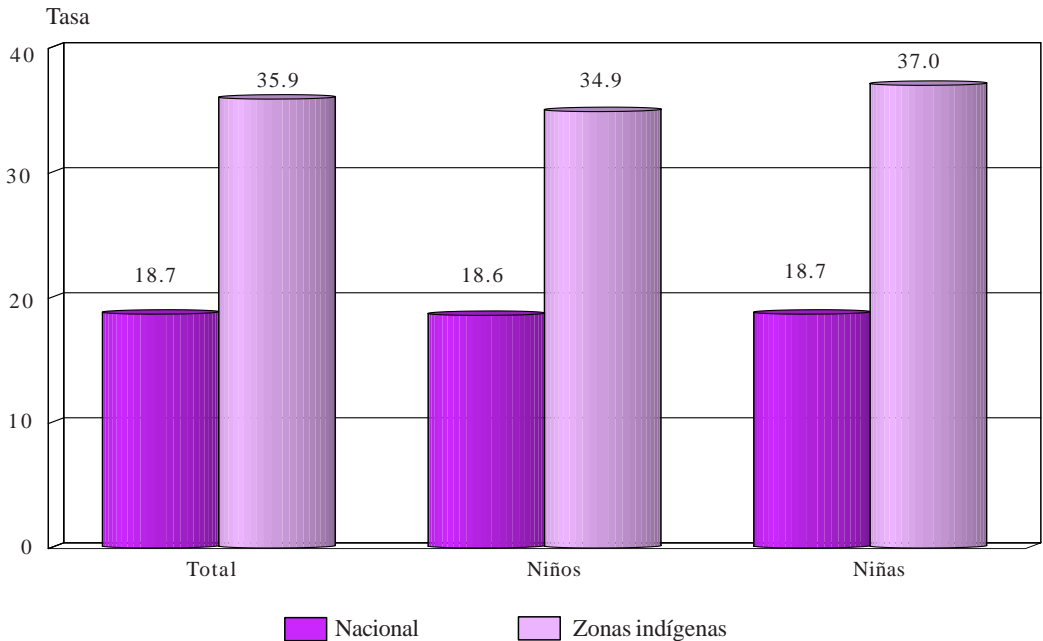
La tasa de participación en el trabajo de los niños y niñas indígenas en el año de 1997 fue de 35.9%, tasa que al compararla con la nacional del mismo año (18.7%), deja ver que la incidencia del trabajo infantil en las comunidades indígenas del país es mucho más alta que a nivel nacional, prácticamente dos veces más.

Dicha situación es muy semejante en el caso de las niñas y los niños, pues en los primeros la tasa de participación en el trabajo se ubicó en 34.9% y en las niñas en 37%; en contraste, a nivel nacional los niños reportaron una tasa de 18.6% y las niñas de 18.7% (ver gráfica 5.1).

Por grupos de edad, el porcentaje de los niños y niñas de 6 a 11 que desempeñaban algún trabajo fue de 24.2%, mientras que en los de 12 a 14 años, la participación en las actividades económicas y domésticas se situó en 62.3%, es decir, 2.6 veces la de los niños indígenas del grupo anterior.



**Gráfica 5.1 Tasa de trabajo infantil nacional y en las zonas indígenas por sexo 1997**



Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.  
**INEGI.** Estimación del trabajo infantil, 1995-2002.

Asimismo, al comparar las tasas de participación en el trabajo por grupos de edad de la población infantil indígena, con las reportadas por la población infantil a nivel nacional, se observa que la tasa de participación de los niños y niñas indígenas en el grupo de 6 a 11 años es 157.4% mayor y en el grupo de 12 a 14 años es 67.5% más alta, situación que apunta en el sentido de una incorporación al trabajo a más corta edad por parte de la población infantil indígena (ver cuadro 5.3).

La participación de los niños indígenas en la edad de 6 a 11 años es de 24.4%, muy parecida a la de las niñas de la misma

**Cuadro 5.3 Tasa de trabajo infantil nacional y en las zonas indígenas por grandes grupos de edad 1997**

Grupos de edad	Nacional	Zonas indígenas
Total	18.7	35.9
6 a 11 años	9.4	24.2
12 a 14 años	37.2	62.3

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.  
**INEGI.** Estimación del trabajo infantil, 1995-2002.

edad, las cuales reportan una tasa de 24%. Respecto al grupo de 12 a 14 años, los niños indígenas que trabajan representan el 59.3% del total de niños de esa edad, en tanto que las niñas indígenas que trabajan registraron un valor más alto con 65.2% (ver cuadro 5.4).

**Cuadro 5.4 Tasa de trabajo infantil indígena por grandes grupos de edad según sexo 1997**

Grupos de edad	Niños	Niñas
Total	34.9	37.0
6 a 11 años	24.4	24.0
12 a 14 años	59.3	65.2

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

En función de la clase de trabajo que realizan los niños y niñas, se puede apreciar que del trabajo infantil indígena total, 55.9% es económico y 44.1% doméstico. En este caso, los niños que trabajan lo hacen más desempeñando actividades económicas (75.3%), mientras que las niñas principalmente desempeñan actividades domésticas (64%) (ver cuadro 5.5).

La tasa de participación por clase de trabajo también corrobora lo anterior; la participación más alta entre los niños es en el trabajo económico y en menor medida en el trabajo doméstico; en cambio, las

**Cuadro 5.5 Distribución porcentual del trabajo infantil indígena por sexo según tipo de trabajo 1997**

Sexo	Total	Trabajo económico	Trabajo doméstico
Total	100.0	55.9	44.1
Niños	100.0	75.3	24.7
Niñas	100.0	36.0	64.0

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

niñas observan una mayor participación en el trabajo doméstico y una menor en el trabajo económico (ver cuadro 5.6).

La participación de los niños y niñas indígenas en el trabajo infantil según el tipo de trabajo presenta una estructura similar a la de los niños y niñas a nivel nacional;

**Cuadro 5.6 Tasa de trabajo infantil indígena por sexo según tipo de trabajo 1997**

Sexo	Total	Trabajo económico	Trabajo doméstico
Total	36.0	20.1	15.9
Niños	34.9	26.3	8.6
Niñas	37.1	13.4	23.7

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

situación que aporta cierta evidencia sobre la forma como se reproduce la desigualdad en la división sexual del trabajo, independientemente del grupo social de pertenencia.

Los niños y niñas indígenas que trabajan, al igual que el resto de la población, suelen desempeñar otras actividades como tareas domésticas, educativas, comunitarias y recreativas. Entre la población infantil trabajadora se observa que 4.9% realiza exclusivamente trabajo económico, 11% desempeña solamente trabajo doméstico y 10.3% combina el trabajo económico con el doméstico; lo que significa que más de una cuarta parte (26.2%) de los niños y niñas trabajadores indígenas no estudian (ver cuadro 5.7).

El 73.8% restante de los niños y niñas indígenas que trabajan participa además en tareas educativas o quehaceres del hogar: 12.5% realiza trabajo económico y estudia, 28.2% además de trabajo económico lleva a cabo quehaceres domésticos y estudia, y 33.1% combina el trabajo doméstico con las actividades escolares. Asimismo, se aprecia que más niñas que niños realizan actividades domésticas: 94.7% contra 70.7 por ciento.

El efecto del trabajo infantil sobre el estudio en las zonas indígenas (26.2%) es similar a la incidencia del trabajo infantil en el país (25.5%). Sin embargo, las diferencias entre niños y niñas indígenas son importantes, el porcentaje de niños indígenas que trabajan y no estudian es de 21.9% contra 30.4% de las niñas indí-

**Cuadro 5.7 Distribución porcentual del trabajo infantil indígena por tipo de actividades según sexo 1997**

Tipo de actividades	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Trabajo económico	4.9	8.4	1.3
Trabajo económico y estudio	12.5	20.9	4.0
Trabajo económico y quehaceres domésticos	10.3	9.4	11.1
Trabajo económico, quehaceres domésticos y estudio	28.2	36.6	19.6
Trabajo doméstico	11.0	4.0	18.0
Trabajo doméstico y estudio	33.1	20.7	46.0

Fuente: **INEGI**, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

genas. Dicha situación respecto a los datos nacionales, también presenta diferencias: un porcentaje menor de niños indígenas trabajan y no estudian (21.9%), frente a 24.9% de los niños en el país; por su parte, las niñas indígenas que trabajan y no estudian representan 30.4%, 4.2 puntos porcentuales más que las niñas que trabajan y no estudian a nivel nacional (26.2%) (ver cuadro 5.8).

**Cuadro 5.8 Porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian nacional y en las zonas indígenas 1997**

Sexo	Nacional	Zonas indígenas
Total	25.5	26.2
Niños	24.9	21.9
Niñas	26.2	30.4

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de trabajo infantil, 1997.  
**INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

La tasa de incidencia del trabajo sobre el estudio entre los niños y niñas de las zonas indígenas, de acuerdo a la edad es también más elevada que en el país. En 1997 los infantes indígenas de 6 a 11 años que trabajaban y no estudiaban fueron 16.5%, cifra que casi duplica el dato nacional de 8.7%; en el caso de los niños

y niñas de 12 a 14 años las proporciones son similares, siendo estas de 34.5% y 33.7%, respectivamente (ver cuadro 5.9).

**Cuadro 5.9 Porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian nacional y en las zonas indígenas por grandes grupos de edad 1997**

Grupos de edad	Nacional	Zonas indígenas
Total	25.5	26.2
6 a 11 años	8.7	16.5
12 a 14 años	33.7	34.5

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de trabajo infantil, 1997.  
**INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Empleo, 1999.  
**INEGI.** Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

En las zonas indígenas rurales, la educación es menor que en todo el país. Adicionalmente, las diferencias entre niños y niñas son más acentuadas en dichas zonas que en el contexto nacional; en el grupo de edad de 6 a 11 años, 15.2% de los niños que trabajan no asiste a la escuela, porcentaje que en las niñas es de 18%; la situación se agudiza en el grupo de 12 a 14 años, 28.4% de los niños no estudia contra el 40.3% de las niñas en la misma situación; lo anterior puede explicarse debido a que alrededor de esa edad concluye la educación primaria, lo que

aunado a la falta de recursos económicos, de escuelas cercanas y a factores socioculturales, hace poco probable que muchas niñas continúen su preparación escolar (ver gráfica 5.2 y cuadro 5.9).

## 5.2 Situación del trabajo económico infantil indígena

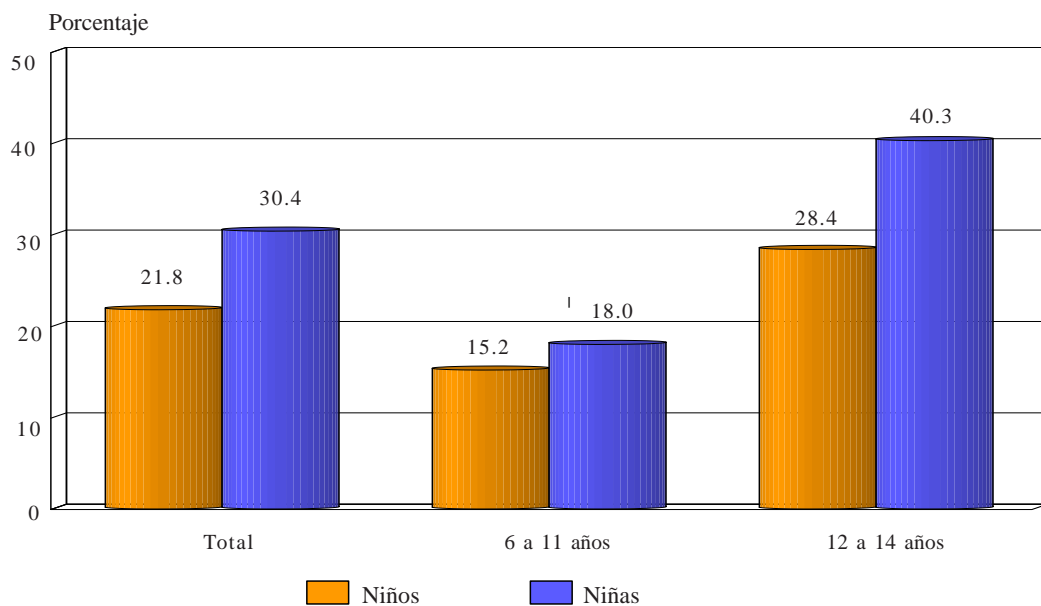
El trabajo económico infantil indígena en el año de 1997 ascendía a 194 mil personas de 6 a 14 años, de las cuales 68% eran niños y 32% niñas.

Respecto a la edad de los niños y niñas en la actividad económica, la estructura muestra que 44.5% tiene entre 6 y 11 años

y 55.5% de 12 a 14 años, porcentajes muy diferentes a los correspondientes al trabajo económico infantil del país, en el que únicamente una tercera parte tiene entre 6 y 11 años de edad, lo cual proporciona elementos para señalar que los niños indígenas son puestos a trabajar a más corta edad (ver cuadro 5.10).

La estructura por sexo y edad muestra que cuatro de cada diez niños indígenas en las actividades económicas tiene de 6 a 11 años y seis de cada diez de 12 a 14 años; por su parte, las niñas indígenas que trabajan se distribuyen en proporciones similares en los dos grupo de edad (ver cuadro 5.10).

**Gráfica 5.2 Porcentaje de niños y niñas indígenas que trabajan y no estudian por grandes grupos de edad 1997**



Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

**Cuadro 5.10 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por sexo según grandes grupos de edad 1997**

Sexo	Total	6 a 11 años	12 a 14 años
Total	194 184	44.5	55.5
Niños	131 973	42.4	57.6
Niñas	62 211	49.0	51.0

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

Respecto a las características del trabajo económico que realizan los niños y niñas indígenas, los datos muestran que nueve de cada diez son trabajadores que no reciben ningún pago por su trabajo, situación mucho más aguda que a nivel nacional, donde 6 de cada 10 son trabajadores no pagados (ver cuadro 5.11).

El porcentaje de trabajo no pagado por sexo es muy parecido, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niños que de niñas. El porcentaje de niños que son trabajadores sin pago es de 93.7% y en las niñas de 91.7%, los cuales cabe mencionar laboran principalmente en el campo o en los negocios que son propiedad de algún miembro de la familia.

La incorporación de los niños y niñas en las actividades económicas se observa

**Cuadro 5.11 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por posición en el trabajo según sexo 1997**

Posición en el trabajo	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Trabajadores por su cuenta	1.7	1.7	1.6
Trabajadores asalariados	5.3	4.6	6.7
Trabajadores sin pago	93.0	93.7	91.7

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

principalmente en el sector primario, en el cual participan ocho de cada diez niños y niñas indígenas de 6 a 14 años. El sector secundario concentra 7.6% y el terciario 9.3% de la población infantil indígena inserta en la producción de bienes y servicios económicos destinados al mercado o al autoconsumo familiar.

Por sexo, la inserción de los niños y las niñas en las actividades económicas es diferente: nueve de cada diez niños indígenas participan en el sector primario, contra siete de cada diez niñas indígenas que trabajan en dicho sector. Asimismo, 4.9% y 6.1% de los niños trabajan en los sectores secundario y terciario, respectivamente; en contraste con una proporción mayor de niñas en los sectores mencionados, 13.3%

en el secundario y 16.1% en el terciario (ver cuadro 5.12).

**Cuadro 5.12 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por sector de actividad según sexo 1997**

Sector de actividad	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Primario	83.1	89.0	70.6
Secundario	7.6	4.9	13.3
Terciario	9.3	6.1	16.1

Fuente: INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

La inserción de la población infantil indígena, en los sectores de actividad, guarda una estrecha relación con el tipo de tareas que desempeña, acorde con la mayor participación de los niños y niñas en el sector primario, la mayor parte son trabajadores agropecuarios, ocupación que desempeñan ocho de cada diez niños y niñas indígenas.

La proporción de niños, cuya ocupación principal son las tareas agropecuarias, es un poco diferente a la de las niñas: nueve de cada diez niños realizan dichas tareas, mientras que en las niñas la proporción es de siete de cada diez (ver cuadro 5.13).

En el cuadro 5.14, se puede observar que las actividades económicas que realiza

**Cuadro 5.13 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por ocupación principal según sexo 1997**

Grupos de ocupación principal	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Trabajadores agropecuarios	83.1	89.0	70.7
Trabajadores no agropecuarios	16.9	11.0	29.3

Fuente: INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

**Cuadro 5.14 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por tamaño de la unidad económica y disponibilidad de local según sexo 1997**

Tamaño de la unidad económica y disponibilidad de local	Total	Niños	Niñas
Tamaño de la unidad económica	100.0	100.0	100.0
1 a 5 trabajadores	84.8	87.1	80.0
6 y más trabajadores	15.2	12.9	20.0
Disponibilidad de local	100.0	100.0	100.0
Con local	4.5	3.7	6.2
Sin local	95.5	96.3	93.8

Fuente: INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

la población infantil indígena son efectuadas en micronegocios de menos de seis trabajadores, los cuales concentran 84.8% del trabajo económico infantil indígena y prácticamente todas las unidades económicas carecen de un local para trabajar (95.5%). Por sexo, la distribución es muy parecida: 87.1% de los niños y 80% de las niñas labora en micronegocios; y 96.3% de los niños y 93.8% de las niñas trabaja en unidades económicas sin local.

En cuanto a las jornadas de trabajo, de acuerdo con el número de horas que dedican los niños y niñas a las actividades económicas, se tiene que 39.3% trabaja menos de 15 horas semanales, 38.8% labora entre 15 y 34 horas y 21.9% presenta jornadas de 35 horas o más a la semana, lo que significa que uno de cada cinco niños y niñas labora un número de horas semanales que puede calificarse como sobrejornada (ver cuadro 5.15).

**Cuadro 5.15 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por horas trabajadas según sexo 1997**

Horas trabajadas	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Menos de 15 horas	39.3	38.8	40.3
15 a 34 horas	38.8	38.4	39.7
35 y más horas	21.9	22.8	20.0

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

La distribución de las horas trabajadas por la población infantil indígena presenta pequeñas diferencias que indican que los niños dedican un poco más de tiempo al trabajo económico que las niñas, dado que el porcentaje de niños que laboran 35 horas o más a la semana es mayor al de las niñas con esa misma jornada.

En relación con los ingresos derivados del trabajo, 93.1% de los niños y niñas indígenas no recibe ninguna remuneración y solamente 6.8% percibe ingresos, que en general son muy bajos; en este caso, dicho porcentaje se divide en 4.6% de niños y niñas con ingreso menores a medio salario mínimo y únicamente 2.2% con ingresos de medio salario mínimo o más (ver cuadro 5.16).

La particularidad del trabajo económico de los niños y niñas indígenas es un

**Cuadro 5.16 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por nivel de ingreso según sexo 1997**

Nivel de ingreso	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
No recibe ingresos	93.1	93.9	91.6
Menos de medio S.M	4.6	3.8	6.1
Medio S.M y más	2.2	2.2	2.2
No especificado	0.1	0.1	0.1

Fuente: **INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT.** Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.



claro reflejo de la producción para el autoconsumo que prevalece en muchas de las zonas rurales del país, en donde prácticamente las actividades económicas que desempeñan los niños y probablemente también los adultos, son para la subsistencia de la unidad familiar. Es así que el trabajo económico infantil indígena presenta una situación de mayor precariedad comparada con el trabajo económico infantil a nivel nacional.

### 5.3 Importancia y causas del trabajo económico infantil indígena

Analizaremos ahora la importancia del trabajo infantil indígena medida con base

**Cuadro 5.17 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por condición de aportación de ingreso al hogar según sexo 1997**

Condición de aportación de ingreso al hogar	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
Si aporta	8.2	8.0	8.6
Gastos del menor	4.7	5.0	4.0
Gastos ajenos al menor	3.5	3.0	4.6
No aporta	91.8	92.0	91.4

Fuente: INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

en la aportación económica en términos de cantidad de trabajo y de ingreso que realizan los niños y niñas a sus respectivos hogares. En las zonas de alta concentración de población indígena, 91.8% de los niños y niñas aporta trabajo y 8.2% ingresos al hogar, situación que contrasta con la registrada en el ámbito nacional, donde 71.1% de los niños contribuye con trabajo y 28.9% con ingresos a la unidad familiar (ver cuadro 5.17).

La aportación que realizan los niños y niñas indígenas a sus respectivos hogares es muy semejante, nueve de cada diez colaboran con trabajo y uno con ingresos. En particular cabe señalar que del 8% de los niños y del 8.6% de las niñas que reciben ingresos, 5% y 4% respectivamente, destinan dicho ingreso a sus propios gastos, mientras que 3% de los niños y 4.6% de las niñas lo utilizan para sufragar gastos del hogar.

Respecto a las razones que explican la inserción de los niños y las niñas indígenas en las actividades económicas, destaca la falta de dinero para contratar trabajadores (79.2%). Por otra parte, cabe aclarar que los hogares indígenas no son estrictamente negocios que realizan actividades lucrativas, es decir, que destinen su producción para la venta y para ello tengan que contratar trabajadores, sino que son actividades económicas campesinas de subsistencia que operan en una proporción importante con fuerza de trabajo no remunerada, actividades en las cuales se ocupan a niños y niñas (ver cuadro 5.18).

La necesidad de mano de obra para la siembra, cosecha, pastoreo, acarreo de leña, explica el 80.3% de los niños y el 76.8% de las niñas que trabajan en las comunidades indígenas.

Por otra parte, es importante mencionar que 5.6% de los niños y 7.3% de las niñas indígenas realizan trabajo remunerado fuera

de su hogar, debido a la necesidad de ingresos adicionales para el sostenimiento del mismo (ver cuadro 5.18).

Los resultados anteriores difieren notablemente de los datos nacionales, donde la mitad de los niños y niñas participan en las actividades económicas de los negocios familiares y una quinta parte trabaja fuera del hogar, principalmente para obtener algún ingreso que permita hacer frente a los gastos de manutención de los integrantes del mismo o bien para sufragar algunos de los gastos personales del niño o la niña.

Uno de los elementos que explica en parte la incidencia del trabajo económico infantil en las zonas indígenas del país, es la precariedad de las economías familiares de los niños y niñas indígenas, situación que aunada a las costumbres y viejas tradiciones de utilizar el trabajo de los niños y niñas en las actividades familiares, propicia su incorporación desde temprana edad a las actividades del campo, así como a la elaboración de artesanías y a las tareas domésticas del propio hogar, para producir o garantizar el suministro de los bienes y servicios de consumo básico que requiere la unidad doméstica.

**Cuadro 5.18 Distribución porcentual del trabajo económico infantil indígena por razón principal por la que trabaja según sexo 1997**

Razón principal por la que trabaja	Total	Niños	Niñas
Total	100.0	100.0	100.0
El hogar necesita su ingreso	6.1	5.6	7.3
No se tiene dinero para contratar trabajadores	79.2	80.3	76.8
Otras razones	14.7	14.1	15.9

Fuente: INEGI, INI, STPS, SEDESOL, PNUD, OIT. Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Módulo de Trabajo Infantil, 1997.

## Comentarios finales

---

**E**ste apartado resume los principales resultados sobre el trabajo infantil en México y apunta algunas líneas de investigación y acciones para disponer de diagnósticos y estadísticas en forma regular, orientadas a atender los problemas que afectan a los niños y a las niñas del país.

### Magnitud del trabajo infantil

El trabajo infantil en México asciende actualmente a 3.3 millones de niños y de niñas entre los 6 y 14 años de edad, niños y niñas que dedican un tiempo considerable día con día a las actividades económicas o a las actividades domésticas.

En los últimos años el trabajo infantil en el país muestra una tendencia descendente, sin embargo aún es significativa la población infantil que trabaja. De la población total de 6 a 14 años, 16 de cada 100 niños y niñas realiza algún trabajo, sea este económico o doméstico, tal y como se define y delimita en este estudio.

La división del trabajo entre los niños y las niñas, muestra que los niños realizan en mayor medida trabajo económico, mientras que las niñas preponderantemente se insertan en el trabajo doméstico, situación que no hace más que evidenciar la forma en que se reproducen las pautas sociales y culturales que asignan un papel diferenciado a hombres y mujeres desde muy temprana edad.

Dos terceras partes de los niños y de las niñas que trabajan tienen entre 12 y 14 años de edad y una tercera parte entre 6 y 11 años. El mayor peso que representan los infantes de mayor edad, guarda una estrecha relación con el hecho de que alrededor de los 12 años concluye la educación primaria y muchos niños y niñas no continúan con la secundaria y se insertan en las actividades económicas o se hacen cargo de las tareas del hogar.

Las entidades federativas del país que reportan una alta incidencia del trabajo infantil son Chiapas, Campeche, Puebla y Veracruz, estados en donde trabaja entre 29% y 22.4% de la población infantil en la edad de 6 a 14 años. En el otro extremo, se localizan los estados de Chihuahua, Nuevo León, Distrito Federal, Baja California y Coahuila, con tasas de trabajo infantil que oscilan entre 8.3% y 6.7 por ciento.

### **Situación del trabajo económico infantil**

El número de niños y de niñas que participaron en las actividades económicas en el país para el año 2002 es de 1.5 millones, el cual representa 7.1% de la población infantil del país. La participación de los niños asciende a 10% y la de las niñas a 4.1 por ciento.

De acuerdo con los datos del Módulo de Trabajo Infantil de 1999 y de la Encuesta Nacional de Empleo de ese año, 64.7% del trabajo económico infantil es no remunerado, porcentaje que entre los niños es de 65.1% y en las niñas de 63.9 por ciento.

El sector primario de la economía concentra 48.3% del trabajo económico infantil, el terciario 37.9% y el secundario ocupa 13.8% de los niños y de las niñas insertas en la producción de bienes y la prestación de servicios. El patrón de inserción de los niños, en los diferentes sectores de actividad, sigue pautas diferentes comparado con el de las niñas: los niños se insertan en mayor medida en el sector agropecuario (56.9%) y las niñas en el comercio y los servicios (55.7%).

Las unidades económicas en donde laboran la mayor parte de los niños y niñas son micronegocios que ocupan menos de seis trabajadores, dichas unidades económicas concentran 85.5% del trabajo económico infantil. Asimismo, 75.8% de los niños y niñas desempeñan su trabajo en unidades económicas que no cuentan con local para trabajar, de las cuales 45.1% corresponde a terrenos de cultivo, situación muy ligada a las actividades agropecuarias.

El número de horas a la semana que destinan los niños y las niñas a las actividades económicas muestra que 38.1% trabajan menos de 15 horas, 24.4% tiene una jornada de trabajo de entre 15 y 24 horas,

11.4% labora de 25 a 34 horas y 24.7% lo hace en jornadas de 35 horas o más a la semana.

### **Causas y efectos del trabajo infantil**

El tamaño del hogar guarda una estrecha relación con la incidencia del trabajo infantil y a medida que crece el número de miembros del hogar, aumenta la participación de los niños y de las niñas en el trabajo. En hogares con menos de cinco miembros, trabaja el 14.3% de los niños y niñas y en los hogares de ocho miembros y más, la participación aumenta hasta 24.5% de la población infantil de 6 a 14 años.

Tomando como referencia la jefatura del hogar, en hogares con jefatura masculina participa 17.3% de los niños y de las niñas, mientras que en los hogares con jefatura femenina la tasa de participación es más elevada al situarse en 20.1%. En el mismo sentido apunta la escolaridad del jefe del hogar, ya que en los hogares donde el jefe presenta una escolaridad menor, la participación de los infantes es mayor y se ubica en 28%, mientras que en los hogares donde el jefe cuenta con estudios posteriores a la primaria, la tasa de trabajo infantil es menor, apenas de 9.5 por ciento.

Como lo señalan diversos estudios, una de las principales causas del trabajo infantil es la situación de pobreza y de escasez de recursos en la que viven muchos hogares. En México, los datos apuntan en la misma dirección: 21.7% del trabajo económico infantil tiene su origen en las necesidades de ingresos por parte del hogar y 51% se debe a la falta de recursos económicos en el hogar para contratar mano de obra asalariada.

La incidencia del trabajo infantil sobre la educación de los niños y niñas es significativa, una cuarta parte de los niños y las niñas que trabajan no estudian y 78.5% destina 15 horas o más al trabajo, lo cual implica que una parte importante de la población de 6 a 14 años en el país no estará en condiciones de cumplir en forma adecuada sus actividades escolares y el trabajo puede llegar al extremo de excluirlos de la escuela.

Las razones que explican porqué los niños y las niñas trabajan en lugar de estudiar son diversas, desde aquellas vinculadas con la situación

económica del hogar, pasando por la falta de infraestructura educativa, hasta la permanencia de costumbres y normas culturales que no consideran la educación de los niños y niñas como una inversión. En orden de importancia, la principal causa por la que los niños trabajadores no estudian es la falta de recursos, que representa el 21% de los casos, le sigue el trabajo con 10.7% y los quehaceres domésticos con 10.2 por ciento.

El daño mayor que se causa a los niños trabajadores es privarlos de educación. De acuerdo con investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha llegado a la conclusión de que un año menos de educación básica, cuando pequeños, redundaría en un 10% menos de ingresos en la vida adulta; además, los niños que trabajan desde pequeños y que no asisten a la escuela, cuando adultos, pueden percibir hasta seis veces menores ingresos que los que asistieron a la escuela.<sup>108</sup> Con base en lo anterior, la CEPAL establece que se justifica plenamente que los niños en edad de la educación básica se dediquen de tiempo completo a esta actividad. Hoy es aceptado que toda actividad que no sea educativo-formativa ni lúdica, que afecta la escolaridad y no permite el pleno desarrollo de los niños y niñas, debe considerarse como trabajo infantil inaceptable. El mismo Programa de Acción en Favor de la Infancia y la Adolescencia (PAFI) 2002-2010 retomando los conceptos de OIT, reconoce como:

Trabajo infantil a todo aquel trabajo físico, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño que interfiere en su escolarización, privándolo de asistir a la escuela, obligándolo a abandonarla prematuramente o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo.<sup>109</sup>

En cuanto a la contribución que hacen los niños y niñas al hogar, se tiene que el 11% de la cantidad de trabajo del hogar es aportado por los niños y las niñas. El 28.9% de los niños trabajadores contribuye al ingreso del hogar, de los cuales 14.6% lo hacen en forma permanente y el 14.3% restante de manera eventual.

---

<sup>108</sup> CEPAL (1998). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile. p.19.

<sup>109</sup> SEDESOL, SEP, SS (2002). op. cit. p. 116.

El uso de los ingresos que aporta la población infantil muestra que del total de los niños y niñas que contribuyen con ingresos al hogar, 63.7% de su ingreso es destinado a cubrir los gastos del niño o la niña, ya sean escolares (36%) o personales (27.7%), mientras que el porcentaje restante se utiliza para gastos del hogar.

### **Situación del trabajo infantil indígena**

El trabajo infantil indígena, en el año de 1997 ascendía a 348 mil personas en las principales regiones indígenas del país, de los cuales 50.4% eran niños y 49.6% niñas. El 46.6 % contaba con una edad de 6 a 11 años y 53.4% estaba en el rango de 12 a 14 años.

La participación en el trabajo de los niños y las niñas indígenas fue de 35.9%, tasa que es prácticamente el doble de la registrada a nivel nacional en ese año (18.7%). Los niños y niñas indígenas con edades entre 6 y 11 años reportaron una participación de 24.2% y los de 12 a 14 años de 62.3%, tasas mucho más elevadas comparadas con las nacionales que son de 9.4% y 37.2%, respectivamente.

El porcentaje de niños y niñas indígenas que no estudian es de 26.2%, incidencia muy similar a la registrada por la población infantil del país, sin embargo, el efecto del trabajo sobre la educación es más notable entre las niñas indígenas que trabajan, ya que 30.4% de ellas no estudian, frente a 21.8% de los niños indígenas en la misma situación.

En relación con el trabajo económico, éste fue de 194 mil niños y niñas en el año de 1997, de los cuales 93% era trabajo no remunerado, 83.1% se concentraba en el sector primario, 84.8% estaba ocupado en micronegocios o unidades económicas campesinas de menos de seis trabajadores y 95.5% no disponía de un local para trabajar.

De los niños y niñas indígenas que en 1997 realizaban actividades económicas, 39.3% trabajaba menos de 15 horas semanales, 38.8% entre 15 y 34 horas y 21.9% laboraba 35 o más horas a la semana.

De los infantes indígenas que trabajan 91.8% no aporta ingreso al hogar, únicamente contribuyen con su trabajo. En cuanto a las razones que explican la participación de los niños y las niñas en las actividades económicas, se tiene que 79.2% se debe a que el hogar no cuenta con

recursos para contratar trabajadores, en 6.1% porque el hogar necesita el ingreso que reciben los niños y niñas por su trabajo y el restante 14.7% corresponde a otras razones.

La razón principal que explica la incidencia del trabajo infantil en las zonas indígenas, es la alta precariedad de las economías familiares de los niños y niñas indígenas, situación que propicia su incorporación desde temprana edad a las actividades del campo, la elaboración de artesanías y a las tareas domésticas, para producir o garantizar el suministro de los bienes y servicios de consumo básico que requiere la unidad doméstica.

### **Las diversas dimensiones del trabajo infantil**

El trabajo infantil constituye un fenómeno complejo y multidimensional, del cual los niños que trabajan y viven en la calle, los niños que trabajan en la calle y otros espacios públicos, los niños jornaleros, los niños víctimas de la explotación sexual comercial y los niños residentes en viviendas particulares que desempeñan actividades económicas y domésticas, son solamente algunas de sus diversas manifestaciones.

Asimismo, el trabajo agrícola que incorpora desde temprana edad a muchos niños, así como el trabajo doméstico y el trabajo pesado o peligroso que desempeñan los niños y las niñas en el país, requiere investigarse y cuantificarse para diseñar las acciones que permitan brindarles la atención necesaria para garantizar su sano desarrollo y el respeto de sus derechos.

### **Líneas de trabajo**

En materia legislativa, es necesario integrar una comisión del poder legislativo para modificar la edad mínima de ingreso al trabajo, de los 14 a los 16 años, por un lado para atender la recomendación de la OIT, que señala que dicha edad no debe ser menor a la edad en que termina la educación básica o en todo caso a los 15 años, y por el otro, para garantizar congruencia del artículo 123 (que estipula en 14 años la edad mínima para trabajar) con el artículo 3º constitucional, que establece que la educación básica abarca la primaria y secundaria, la cual termina alrededor de los 15 años.



Asimismo, es conveniente que los estados del país promulguen, promuevan y apliquen la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,<sup>110</sup> y así atender lo que establece el Artículo 4º de la Constitución Mexicana, en lo que respecta a respetar y cumplir con los derechos de los niños.

Es de suma importancia contar con un diagnóstico completo del trabajo infantil en México y disponer en forma regular de información estadística para fines de evaluación y seguimiento de las acciones orientadas a erradicar dicho trabajo y brindar atención a los problemas que afectan a los niños y a las niñas mexicanas. En este sentido, es importante garantizar el levantamiento de encuestas especiales sobre trabajo infantil con una periodicidad bianual o trianual para conocer las diversas manifestaciones del fenómeno. A este respecto el PAFI 2002-2010 plantea:

En el marco de este Programa se propone seguir trabajando para fijar indicadores de prevalencia e impacto que ayudarán a medir la vulnerabilidad. También se propone, en un marco interinstitucional, la realización de estudios detallados sobre la evolución del trabajo de las niñas, niños y adolescentes.

Tomado en cuenta el avance alcanzado en términos de la cuantificación de estos fenómenos, es necesario mejorar la información con que contamos actualmente y elaborar encuestas cuyo propósito explícito sea conocer con mayor precisión la realidad del trabajo infantil, (de la violencia intrafamiliar, de las discapacidades y la de otros grupos de población en circunstancias especialmente difíciles en México). Contar con información permanente sobre las características, tipos y motivaciones de los niños en condiciones de vulnerabilidad nos permitirá diseñar, instrumentar y evaluar las acciones y políticas dirigidas hacia ellos. La construcción de una política integral de atención a la infancia y particularmente aquella diseñada para erradicar el trabajo infantil y mejorar la situación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, requiere como herramienta insustituible, el conocimiento de la realidad que se busca transformar.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Barreiro García, Norma (2002). op.cit. p. 51.

<sup>111</sup> SEDESOL, SEP, SS (2002). op cit. pp. 141-142.

Para avanzar de manera seria y decidida en la lucha por la erradicación del trabajo infantil, es necesario, como lo recomienda la OIT, el diseño e implementación de un plan nacional integral, que se plantee erradicar el trabajo infantil en México, que involucre al gobierno, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y a los propios niños.

Garantizar la educación básica a todos los niños y las niñas, y el combate a la pobreza, son las condiciones más importantes, lo que aunado con el respeto de sus derechos, permitirá que paulatinamente cada vez sea menor la incidencia del trabajo entre la población infantil del país.

Es importante que todos comprendamos que en asuntos que conciernan a la población infantil, los primeros involucrados deben ser precisamente las niñas y los niños, y que debemos emprender cuanto antes las acciones a nuestro alcance para que se haga realidad la consigna de la Organización de las Naciones Unidas: **todos los derechos, a todos los niños.**

# Anexo

## **Procedimiento para estimar el trabajo infantil**

---

**E**l presente apartado contiene el procedimiento utilizado para estimar el trabajo infantil en México en el periodo 1995-2002, así como el utilizado para estimar el trabajo infantil por entidad federativa en el año 2002.

### **I. Estimación del trabajo infantil de 1995 a 2002**

Esta sección está dividida en tres partes: la primera presenta la información disponible que fue utilizada como insumo para elaborar la estimación del trabajo infantil para el periodo 1995-2002, la segunda resume las consideraciones metodológicas que fundamentan el procedimiento y la última sección contiene la descripción del procedimiento y los resultados obtenidos, mismos que constituyen el sustento del análisis del capítulo dos del presente estudio.

#### **I.1 Información disponible**

Desde 1995, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), levantan anualmente la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Dicha encuesta recopila información de las personas de 12 años y más, que permite caracterizar el trabajo desde una perspectiva amplia abarcando tanto al trabajo económico como al trabajo doméstico.

Tomando en cuenta que el universo de referencia del presente estudio es la población infantil de 6 a 14 años y dado que la ENE proporciona solamente información sobre el trabajo del grupo de niños y niñas de 12 a 14 años, se hace necesario estimar el trabajo infantil en las edades de 6 a 11 años para dar cuenta de la evolución del fenómeno.

En el caso del trabajo económico, éste se refiere a lo que tradicionalmente en la ENE se llama población económicamente activa y

respecto al trabajo doméstico éste corresponde a la parte de la población no económicamente activa que declaró realizar quehaceres domésticos por 15 horas o más a la semana.<sup>112</sup> La suma de ambas poblaciones es lo que llamamos trabajo infantil, mismo que puede desagregarse por tipo de trabajo y sexo, como se muestra en el siguiente cuadro.

### Trabajo infantil de 12 a 14 años por tipo de trabajo y sexo 1995-2002

Tipo de trabajo y sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Trabajo infantil	2 353 148	2 630 687	2 440 848	2 469 345	2 490 314	2 421 137	2 264 853	2 159 035
Niños	1 047 807	1 119 337	1 130 963	1 117 042	1 168 200	1 086 159	997 609	993 878
Niñas	1 305 341	1 511 350	1 309 885	1 352 303	1 322 114	1 334 978	1 267 244	1 165 157
Trabajo económico	1 233 353	1 136 768	1 146 793	1 242 294	1 252 121	1 034 052	910 269	860 259
Niños	864 134	803 550	814 388	853 100	883 843	717 964	648 470	615 953
Niñas	369 219	333 218	332 405	389 194	368 278	316 088	261 799	244 306
Trabajo doméstico	1 119 795	1 493 919	1 294 055	1 227 051	1 238 193	1 387 085	1 354 584	1 298 776
Niños	183 673	315 787	316 575	263 942	284 357	368 195	349 139	377 925
Niñas	936 122	1 178 132	977 480	963 109	953 836	1 018 890	1 005 445	920 851

Fuente: **INEGI, STPS**. Encuesta Nacional de Empleo, 1995-2002.

Respecto a la población infantil de 6 a 11 años, en 1997 el INEGI y otras instituciones nacionales e internacionales levantaron un Módulo sobre Trabajo Infantil en las zonas de alta concentración de población indígena. El módulo fue aplicado a la población de 6 a 14 años, pero tomando en cuenta que dicho módulo formaba parte de la Encuesta

<sup>112</sup> El trabajo doméstico en la base de datos se obtuvo de la pregunta uno: posiciones 65-66 y códigos 15 a 98.

Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI), las características del trabajo de los niños y las niñas de 12 a 14 años fueron captadas solamente a través de la ENEZI, dejando el módulo para el grupo de edad de 6 a 11 años y algunas características complementarias de la población infantil de 12 a 14 años. Esta información es objeto de análisis del capítulo cinco, sin embargo dada su cobertura limitada a las zonas indígenas, es poco apropiada para utilizarla como insumo en una estimación del trabajo infantil de carácter nacional.

Bajo el mismo esquema conceptual, en el año de 1999 el INEGI, como parte de la Encuesta Nacional de Empleo de ese año, levantó un Módulo sobre Trabajo Infantil (MTI) con representatividad nacional. La información proveniente de este módulo junto con la información de las encuestas de empleo es la que se ha tomado como referencia para estimar el trabajo infantil en el país a través de procedimientos estadísticos. A continuación, puede apreciarse la información sobre trabajo infantil del grupo de 6 a 11 años obtenida del MTI 1999.

### **Trabajo infantil de 6 a 11 años por sexo según tipo de trabajo 1999**

Tipo de trabajo realizado	Trabajo infantil	Económico	Doméstico
Total	1 204 830	723 901	480 929
Niños	692 883	518 884	173 999
Niñas	511 947	205 017	306 930

Fuente: **INEGI**. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

## **I.2 Consideraciones metodológicas de la estimación**

Con el propósito de proporcionar una estimación gruesa del trabajo infantil en el periodo 1995-2002, sabiendo de antemano que la información disponible era limitada, particularmente del grupo de 6 a 11 años, se realizaron una serie de ejercicios y finalmente, se decidió utilizar un

modelo de regresión lineal con base en la información sobre trabajo infantil de 12 a 14 años, para estimar el total de trabajo infantil de 6 a 11 años.

En el caso del trabajo económico de 6 a 11 años, se siguió el mismo procedimiento, estimándose con base en un modelo lineal obtenido a partir del trabajo económico de 12 a 14 años. Por último, el trabajo doméstico de 6 a 11 años, se obtuvo por diferencia restando del trabajo infantil el trabajo económico de estas edades.

Respecto a la estimación del trabajo infantil y del trabajo económico de 6 a 11 años según sexo, se tomó la estructura para esos trabajos que reportó el Módulo de Trabajo Infantil de 1999, para de esta manera desagregar la información de los niños y las niñas.

### I.3 Procedimiento de estimación y resultados

Utilizando técnicas de regresión lineal por el método de mínimos cuadrados ordinarios, se obtuvo la tendencia de comportamiento del trabajo infantil de 12 a 14 años en una ecuación de la forma:

$$\hat{Y} = a + bx$$

Donde:

$a$  = Intersección con el eje Y

$b$  = Pendiente de la recta

$x$  = Año

$$\hat{Y} = \text{Cantidad estimada}$$

La ecuación de la tendencia del trabajo infantil de 12 a 14 años del periodo 1995-2002 fue:

$$\hat{Y} = 79\,158\,561.5 + (-38\,406.3)x$$

Dado que para 1999, se contaba con datos sobre trabajo infantil de 6 a 11 años, se calculó la proporción del trabajo infantil de este grupo respecto al trabajo infantil con edad de 12 a 14 años y bajo el supuesto de que dicha proporción es más o menos constante respecto al trabajo de las personas de 12 a 14 años, multiplicamos el factor obtenido (0.4838065) por la pendiente de la ecuación de 12 a 14 años y obtuvimos la pendiente para la tendencia de la población infantil de 6 a 11 años:  $b = -18\,581.2$  posteriormente, se tomaron los datos del trabajo infantil de 6 a 11 años de 1999 y con este punto como pivote, obtuvimos el estimador del intercepto para la ecuación de regresión de 6 a 11 años:  $a = 38\,348\,632.5$

La ecuación para estimar el trabajo infantil de 6 a 11 años en el periodo 1995-2002 quedó de la siguiente manera:

$$\hat{Y} = 38\,348\,632.5 + (-18\,581.2)x \text{ (total)}$$

Para estimar los datos divididos por sexo de la población infantil trabajadora, se tomaron como referencia los datos de 1999, dividimos a la población masculina y femenina sobre el total y obtuvimos los factores: niños=0.575088 y niñas=0.424912 con estos factores y con la información por sexo de la población de 6 a 11 años, obtuvimos las ecuaciones que nos permitieron estimar la población infantil de 6 a 11 años que realizó trabajo infantil por sexo:

$$\hat{Y} = 22\,053\,829.6x + (-10\,685.8)x \text{ (niños)}$$

$$\hat{Y} = 16\,294\,802.9x + (-7\,895.34)x \text{ (niñas)}$$

Con las ecuaciones anteriormente descritas, se estimaron los datos del trabajo infantil de 6 a 11 años de los niños y las niñas para los años 1995-1998 y 2000-2002, obteniéndose los resultados siguientes:



## Trabajo infantil de 6 a 11 años por sexo 1995-2002

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	1 279 155	1 260 573	1 241 993	1 223 411	1 204 830	1 186 249	1 167 667	1 149 087
Niños	735 626	724 940	714 255	703 569	692 883	682 197	671 511	660 826
Niñas	543 529	535 633	527 738	519 842	511 947	504 052	496 156	488 261

Para completar la estimación del trabajo infantil de 6 a 14 años, se sumaron los datos de 12 a 14 años obtenidos de la ENE, con los datos de 6 a 11 años estimados con el procedimiento anteriormente descrito, el resultado se presenta a continuación:

## Trabajo infantil de 6 a 14 años por sexo 1995-2002

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	3 632 303	3 891 260	3 682 841	3 692 756	3 695 144	3 607 386	3 432 520	3 308 122
Niños	1 783 433	1 844 277	1 845 218	1 820 611	1 861 083	1 768 356	1 669 120	1 654 704
Niñas	1 848 870	2 046 983	1 837 623	1 872 145	1 834 061	1 839 030	1 763 400	1 653 418

La estimación del trabajo económico de 6 a 11 años se obtuvo utilizando el mismo procedimiento seguido para obtener el trabajo infantil de 6 a 11 años.

La ecuación para la tendencia del trabajo económico de los niños y niñas de 12 a 14 años de 1995 a 2002 fue:

$$\hat{Y} = 97\,994\,716.9 + (-48\,482.7)x$$

El factor que representa la proporción del trabajo económico de los niños y niñas de 6 a 11 años con respecto al de 12 a 14 años fue: 0.5781398 (total). Por otro lado, para la estimación de los datos por sexo, los factores fueron: 0.7167886 (niños) y 0.2832114 (niñas). Con los factores anteriores y la información del Módulo de Trabajo Infantil de 1999 referente al trabajo económico de 6 a 11 años, se obtuvieron las siguientes ecuaciones:

$$\hat{Y} = 56\,755\,459.7 + (-28\,029.8)x \text{ (total)}$$

$$\hat{Y} = 40\,681\,667.7 + (-20\,091.4)x \text{ (niños)}$$

$$\hat{Y} = 16\,073\,792.0 + (-7\,938.4)x \text{ (niñas)}$$

Con las ecuaciones anteriores, procediendo igual que con el trabajo infantil, se obtuvieron las siguientes estimaciones sobre el trabajo económico de 6 a 11 años en el periodo 1995-2002.

### **Trabajo económico de 6 a 11 años por sexo 1995-2002**

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	836 020	807 990	779 961	751 930	723 901	695 872	667 841	639 812
Niños	599 250	579 158	559 067	538 975	518 884	498 793	478 701	458 610
Niñas	236 770	228 832	220 894	212 955	205 017	197 079	189 140	181 202

Posteriormente, se sumó a la población de 12 a 14 años que realizó trabajo económico obtenida de la ENE, con la población estimada de 6 a 11 años. Los resultados pueden verse en el cuadro siguiente:

## Trabajo económico de 6 a 14 años por sexo 1995-2002

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	2 069 373	1 944 758	1 926 754	1 994 224	1 976 022	1 729 924	1 578 110	1 500 071
Niños	1 463 384	1 382 708	1 373 455	1 392 075	1 402 727	1 216 757	1 127 171	1 074 563
Niñas	605 989	562 050	553 299	602 149	573 295	513 167	450 939	425 508

El trabajo doméstico de 6 a 11 años se obtuvo por diferencia, restando el trabajo económico del trabajo infantil total de ese grupo de edad para cada uno de los años. Los resultados se presentan a continuación.

## Trabajo doméstico de 6 a 11 años por sexo 1995-2002

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	443 135	452 583	462 032	471 481	480 929	490 377	499 826	509 275
Niños	136 376	145 782	155 188	164 594	173 999	183 404	192 810	202 216
Niñas	306 759	306 801	306 844	306 887	306 930	306 973	307 016	307 059

Al sumar el trabajo doméstico de 6 a 11 años con el correspondiente de 12 a 14 años obtenido de las encuestas de empleo, tenemos el trabajo doméstico de 6 a 14 años que se presenta a continuación.

## Trabajo doméstico de 6 a 14 años por sexo 1995-2002

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	1 562 930	1 946 502	1 756 087	1 698 532	1 719 122	1 877 462	1 854 410	1 808 051
Niños	320 049	461 569	471 763	428 536	458 356	551 599	541 949	580 141
Niñas	1 242 881	1 484 933	1 284 324	1 269 996	1 260 766	1 325 863	1 312 461	1 227 910

## II. Estimación del trabajo infantil por entidad federativa

En virtud de que la Encuesta Nacional de Empleo es representativa para cada una de las entidades federativas del país, fue posible obtener de dicha encuesta la información correspondiente al trabajo infantil de 12 a 14 años, tanto económico como doméstico. En el siguiente cuadro, puede apreciarse la información del trabajo infantil de 12 a 14 años por entidad federativa y tipo de trabajo que proporciona la encuesta de empleo.

### Trabajo infantil de 12 a 14 años por entidad federativa según tipo de trabajo 2000

Entidad federativa	Trabajo infantil	Trabajo económico	Trabajo doméstico
Total	2 159 035	860 259	1 298 776
Aguascalientes	11 963	5 842	6 121
Baja California	27 146	6 949	20 197
Baja California Sur	5 244	2 086	3 158
Campeche	23 236	10 543	12 693
Coahuila de Zaragoza	22 283	8 271	14 012
Colima	12 449	5 759	6 690
Chiapas	176 258	74 267	101 991
Chihuahua	35 887	5 273	30 614
Distrito Federal	84 383	26 734	57 649
Durango	28 537	14 039	14 498
Guanajuato	120 086	72 407	47 679
Guerrero	61 499	30 239	31 260
Hidalgo	68 484	15 784	52 700
Jalisco	191 142	101 517	89 625
México	180 552	46 324	134 228
Michoacán de Ocampo	94 661	56 597	38 064
Morelos	33 332	10 458	22 874
Nayarit	30 405	14 332	16 073
Nuevo León	42 653	17 677	24 976
Oaxaca	101 451	37 477	63 974
Puebla	163 981	86 435	77 546
Querétaro de Arteaga	20 101	6 715	13 386
Quintana Roo	11 543	2 163	9 380
San Luis Potosí	57 819	41 550	16 269
Sinaloa	77 984	44 338	33 646
Sonora	50 990	11 549	39 441
Tabasco	30 382	15 790	14 592
Tamaulipas	49 877	9 428	40 449
Tlaxcala	26 417	8 318	18 099
Veracruz de Ignacio de la Llave	235 622	36 302	199 320
Yucatán	51 013	19 299	31 714
Zacatecas	31 655	15 797	15 858

Además, se contaba con la estimación del trabajo infantil, del económico y del doméstico del grupo de 6 a 11 años, asimismo derivado de la exploración y análisis de la información estadística del módulo de trabajo infantil, se conocían las principales características del trabajo económico y del trabajo infantil. El trabajo económico se caracteriza por ser trabajo agropecuario, mientras que el doméstico por realizarse en los propios hogares es no remunerado. La distribución porcentual del trabajo agropecuario y del trabajo sin pago correspondiente a la población de 12 años y más para el 2002 se presenta en el cuadro siguiente:

**Población ocupada en actividades agropecuarias y trabajadores sin pago por entidad federativa 2002**

Entidad federativa	Actividades agropecuarias		Trabajo sin pago	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	7 206 665	100.00	3 652 729	100.00
Aguascalientes	32 063	0.44	22 556	0.62
Baja California	52 576	0.73	32 537	0.89
Baja California Sur	35 993	0.50	9 962	0.27
Campeche	82 665	1.15	32 263	0.88
Coahuila de Zaragoza	59 913	0.83	32 944	0.90
Colima	36 350	0.50	15 337	0.42
Chiapas	654 349	9.08	334 665	9.16
Chihuahua	143 633	1.99	42 381	1.16
Distrito Federal	9 066	0.13	138 682	3.80
Durango	127 656	1.77	58 293	1.60
Guanajuato	468 836	6.51	263 067	7.20
Guerrero	395 357	5.49	198 447	5.43
Hidalgo	309 194	4.29	105 383	2.89
Jalisco	300 411	4.17	256 227	7.01
México	415 342	5.76	329 279	9.01
Michoacán de Ocampo	447 993	6.22	133 454	3.65
Morelos	80 930	1.12	35 853	0.98
Nayarit	100 439	1.39	47 180	1.29
Nuevo León	55 109	0.76	61 969	1.70
Oaxaca	564 487	7.83	252 960	6.93
Puebla	611 219	8.48	366 280	10.03
Querétaro de Arteaga	66 215	0.92	37 122	1.02
Quintana Roo	39 168	0.54	18 010	0.49
San Luis Potosí	298 428	4.14	167 569	4.59
Sinaloa	270 479	3.75	106 477	2.91
Sonora	131 232	1.82	41 719	1.14
Tabasco	174 032	2.41	45 302	1.24
Tamaulipas	87 385	1.21	39 391	1.08
Tlaxcala	79 716	1.11	47 937	1.31
Veracruz de Ignacio de la Llave	797 381	11.06	244 377	6.69
Yucatán	145 367	2.02	66 030	1.81
Zacatecas	133 681	1.86	69 076	1.89

Para estimar el trabajo económico de 6 a 11 años en cada uno de los estados, se determinó tomar como modelo la distribución de la población ocupada en las actividades agropecuarias, debido a que los niños se ocupan mayoritariamente en estas actividades. En lo que respecta al trabajo doméstico de 6 a 11 años, se tomó como referencia la distribución de la población ocupada sin pago, pues el trabajo doméstico infantil es por naturaleza no pagado. Al aplicar la distribución del trabajo agropecuario al trabajo económico de 6 a 11 años y la de los trabajadores sin pago al trabajo doméstico de 6 a 11 años, se obtuvieron los siguientes datos:

### **Trabajo infantil de 6 a 11 años por entidad federativa según tipo de trabajo 2002**

Entidad federativa	Trabajo infantil	Trabajo económico	Trabajo doméstico
Total	1 149 087	639 812	509 275
Aguascalientes	5 992	2 847	3 145
Baja California	9 204	4 668	4 536
Baja California Sur	4 584	3 195	1 389
Campeche	11 837	7 339	4 498
Coahuila de Zaragoza	9 912	5 319	4 593
Colima	5 365	3 227	2 138
Chiapas	104 753	58 093	46 660
Chihuahua	18 661	12 752	5 909
Distrito Federal	20 140	805	19 335
Durango	19 460	11 333	8 127
Guanajuato	78 302	41 624	36 678
Guerrero	62 768	35 100	27 668
Hidalgo	42 143	27 450	14 693
Jalisco	62 395	26 671	35 724
México	82 783	36 874	45 909
Michoacán de Ocampo	58 380	39 773	18 607
Morelos	12 184	7 185	4 999
Nayarit	15 495	8 917	6 578
Nuevo León	13 533	4 893	8 640
Oaxaca	85 383	50 115	35 268
Puebla	105 332	54 264	51 068
Querétaro de Arteaga	11 055	5 879	5 176
Quintana Roo	5 988	3 477	2 511
San Luis Potosí	49 858	26 495	23 363
Sinaloa	38 858	24 013	14 845
Sonora	17 468	11 651	5 817
Tabasco	21 767	15 451	6 316
Tamaulipas	13 250	7 758	5 492
Tlaxcala	13 761	7 077	6 684
Veracruz de Ignacio de la Llave	104 865	70 793	34 072
Yucatán	22 112	12 906	9 206
Zacatecas	21 499	11 868	9 631

Efectuando la suma de los datos derivados de la encuesta de empleo sobre el trabajo infantil de 12 a 14 años con los datos estimados del grupo de 6 a 11 años, tenemos el trabajo infantil de 6 a 14 años para cada una de las entidades del país en el año 2002.

### **Trabajo infantil de 6 a 14 años por entidad federativa según tipo de trabajo 2002**

Entidad federativa	Trabajo infantil	Trabajo económico	Trabajo doméstico
Total	3 308 122	1 500 071	1 808 051
Aguascalientes	17 955	8 689	9 266
Baja California	36 350	11 617	24 733
Baja California Sur	9 828	5 281	4 547
Campeche	35 073	17 882	17 191
Coahuila de Zaragoza	32 195	13 590	18 605
Colima	17 814	8 986	8 828
Chiapas	281 011	132 360	148 651
Chihuahua	54 548	18 025	36 523
Distrito Federal	104 523	27 539	76 984
Durango	47 997	25 372	22 625
Guanajuato	198 388	114 031	84 357
Guerrero	124 267	65 339	58 928
Hidalgo	110 627	43 234	67 393
Jalisco	253 537	128 188	125 349
México	263 335	83 198	180 137
Michoacán de Ocampo	153 041	96 370	56 671
Morelos	45 516	17 643	27 873
Nayarit	45 900	23 249	22 651
Nuevo León	56 186	22 570	33 616
Oaxaca	186 834	87 592	99 242
Puebla	269 313	140 699	128 614
Querétaro de Arteaga	31 156	12 594	18 562
Quintana Roo	17 531	5 640	11 891
San Luis Potosí	107 677	68 045	39 632
Sinaloa	116 842	68 351	48 491
Sonora	68 458	23 200	45 258
Tabasco	52 149	31 241	20 908
Tamaulipas	63 127	17 186	45 941
Tlaxcala	40 178	15 395	24 783
Veracruz de Ignacio de la Llave	340 487	107 095	233 392
Yucatán	73 125	32 205	40 920
Zacatecas	53 154	27 665	25 489

## **Bibliografía**

---

**Aguirre, Rodolfo.** *La condición de la niñez mexicana en los años del ajuste.* UNICEF México. México. 2001.

**Alem Rojo, Alonso.** Fundación Rigoberta Menchú Tum. *La niñez indígena en México.* México. 2002.

**Anker, Richard.** *La economía del trabajo infantil. Criterios para su medición.* Revista Internacional del Trabajo. Vol. 119, Núm. 3. OIT. Ginebra, Suiza. 2000.

**Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** *La máscara del desarrollo ¿Menores trabajando?* Foro sobre trabajo infantil en la Ciudad de México. México. 1999.

**Azaola, Elena.** *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México.* DIF, CIESAS, UNICEF México. México. 2000.

**Barreiro García, Norma.** *Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México.* DIF, UNICEF México. México. 2002.

**Bonnet, Michel.** *El trabajo infantil en África.* Revista Internacional del Trabajo. Vol. 112, Núm. 4. OIT. Ginebra, Suiza. 1993.

**CEPAL.** *Panorama social de América Latina.* Chile. 1998.

**Comisión Nacional de Acción en Favor de la Infancia.** *México. Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia. Evaluación 1990-2000.* México. 2000.



**CONAFE.** *Educación intercultural. Una propuesta para población infantil migrante.* México. 1999.

**Del Río Lugo Norma.** (Coordinadora). *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado.* UAM, UNICEF México. México. 2001.

**DIF.** *De la calle a la vida.* (De 12 de septiembre de 2002: <http://www.dif.gob.mx/grupos/menores/delacallealavida.html>). 2002.

**DIF, BANAMEX, UNICEF.** *Infancia, mujeres y familia en México. Estadísticas seleccionadas.* DIF, BANAMEX, UNICEF México. México. 1999.

**DIF Querétaro, Niños y niñas de México A. C., UNICEF.** *Encuentro internacional sobre trabajo infantil.* DIF Querétaro, Niños y niñas de México A. C., UNICEF México. México. 2000.

**Galli, Rossana.** *The economic impact of child labour.* ILS, ILO. (De 9 de enero de 2002: <http://oit.org/public/english/bureau/inst/.pdf>). 2001.

**Gobierno del Distrito Federal y Comisión para el estudio de los niños callejeros.** *Estudio de los niños callejeros en la Ciudad de México.* México. (Mimeo). 1992.

**Gobierno del Distrito Federal, UNICEF, DIF.** *II Censo de niños y niñas en situación de calle.* México. (Mimeo). 1998.

**Gobierno Mexicano.** *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2001.* Editores Unidos Mexicanos. México. 2001.

**Gómez de León, José y Susan W. Parker.** *The impact of antipoverty programs on children's time use: the case of Progresá in México.* PROGRESA. México. (Mimeo). 2000.

**INEGI.** *Los Niños en México.* México. 1993.

— *Clasificación de actividades económicas.* México, segunda edición. México. 1998.

— *Manual del entrevistador.* Encuesta Nacional de Empleo Urbano. México. 1998a.

— *Documento metodológico.* Encuesta Nacional de Empleo Urbano. México. 1998b.

— *Clasificación mexicana de ocupaciones.* México. 1998c.

— *Tabulados de la muestra censal, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.* México. 2000.

— *Base de datos del Módulo de Trabajo Infantil, 1999.* Disco Compacto. México. 2000a.

**INEGI, STPS.** *Encuesta Nacional de Empleo, 1995.* México. 1996.

— *Encuesta Nacional de Empleo, 1996.* México. 1997.

— *Encuesta Nacional de Empleo, 1997.* México. 1998.

— *Bases de datos de las encuestas nacionales de empleo. 1998-2002.* Disco Compacto. México. 2002.

**INEGI, STPS, INI, SEDESOL, PNUD, OIT.** *Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas 1997.* México. 1998.

— *Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.* Disco Compacto. México. 2002.

— *Base de datos del Módulo de Trabajo Infantil en Zonas Indígenas, 1997.* Disco Compacto. México. 2002a.

**Jensen, Robert T.** *Pattern, causes and consequences of child labor in Pakistan*. John F. Kennedy School of Government. Harvard University. Estados Unidos de América. (Mimeo). 1999.

**Jusidman, Clara y Marcela Eternod.** *La participación de la población en la actividad económica en México*. Monografías Censales de México, INEGI, IISUNAM. México. 1994.

**Manrique, Irma.** (Coordinadora). *La niñez en crisis*. Editorial Cambio XXI, IIEUNAM. México. 1996.

**OIT.** *Convenio sobre la edad mínima, 1973 (C138)*. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/ratification/convention/text.htm>). 1973.

— *El trabajo infantil: ¿qué hacer?* (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/publ/policy/what.htm>). 1996.

— *Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil*. Oslo, 27-30 de octubre 1997. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/conf/oslo.htm>). 1997.

— *Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la Reunión de Cartagena*. Cartagena 8 y 9 de mayo de 1997. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/conf/cartagena.htm>). 1997a.

— *Informe de la comisión del trabajo infantil*. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc86/comchil.htm>). 1999.

— *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (C182)*. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/ratification/convention/text.htm>). 1999a.

— *El IPEC de un vistazo*. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/about/implementation/ipecc.htm>). 2000.

- *Statistical information and monitoring programme on child labor (SIMPOC)*. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/english/standards/ipec/simpoc/simpoc00.htm>). 2000a.
- *Development of indicators on child labor*. (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/english/standards/ipec/simpoc/jensen.htm>). 2002.
- *Un Futuro sin trabajo infantil*. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo 90ª reunión 2002, Informe I (B). (De 20 de mayo de 2002: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/decl/publ/reports/report3.htm>). 2002a.
- *Every child counts. New global estimates on child labour*. IPEC, SIMPOC. Geneva, Switzerland. 2002b.
- *La acción del IPEC contra el trabajo infantil*. DIF, BANAMEX, UNICEF. (De mayo de 2003: [www.oit.org](http://www.oit.org)). 2003.
- *Informe nacional de los resultados de la encuesta de trabajo infantil y adolescente en Costa Rica*. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipeccomunicacion/publicaciones/CR/CRcualitativo%20final.pdf>). 2003a.
- *Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil y adolescente en Costa Rica*. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipeccomunicacion/publicaciones/GU/GUA%20%20cualitativo%20imprensa.pdf>). 2003b.
- *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*. (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipeccomunicacion/publicaciones/ES/ENTENDIENDO%20EL%20TRABAJO%20INFANTIL%20EN%20ELSALVADOR%202001%20FINAL.pdf>). 2003c.

- *Estudios cualitativos sobre el trabajo infantil en Guatemala. Informe final.* (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipec/comunicacion/publicaciones/GU/GUA%20%20cualitativo%20imprensa.pdf>). 2003d.
- *Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Nicaragua.* (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipec/comunicacion/ipec/comunicacion/publicaciones/PN/PAN%20%20estudio%20en%20profundidad.pdf>). 2003e.
- *Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Panamá.* (De 9 de octubre de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipec/comunicacion/publicaciones/PN/PAN%20%20estudio%20cualitativo.pdf>). 2003f.
- *Panamá. Trabajo infanto-adolescente y situación educativa. Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Panamá.* (De 9 de octubre de de 2003: <http://www.oit.or.cr/ipec/comunicacion/publicaciones/PN/PAN%20%20estudio%20en%20profundidad.pdf>). 2003g.
- ONU.** *Nosotros los niños y las niñas: Cumplir las promesas de la cumbre mundial en favor de la infancia.* Nueva York, Estados Unidos de América. 2002.
- Pritchett, Lant.** *Desired fertility and the impact of population policies.* Population and Development Review, Vol. 20 (1). Estados Unidos de América. 1994.
- Robles Berlanga, Francisco.** *El trabajo infantil urbano informal en la Ciudad de México.* En: Revista mexicana del trabajo y la previsión social, Núm. 2, segundo semestre. STPS. México. 2000.
- SEDESOL.** *Jornaleros agrícolas.* México. 2002.
- SEDESOL, SEP, SS.** *Un México apropiado para la infancia y la adolescencia. Programa de acción 2002-2010.* México. 2002.

**STPS.** *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006.* México. 2001.

**Trueba Urbina, Alberto y Jorge Trueba Barrera.** *Ley Federal del Trabajo. Comentarios, prontuario, jurisprudencia y bibliografía.* 77ª Edición. Editorial Porrúa. México. 1996.

**UNICEF.** *Los niños primero. Declaración mundial y plan de acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Convención sobre los Derechos del Niño.* Nueva York, Estados Unidos de América. 1990.

— *Los niños de las Américas.* Bogotá, Colombia. 1992.

— *Estado mundial de la infancia 1997.* Nueva York, Estados Unidos de América. 1997.

— *Manual de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.* Suiza. 2001.

— *Explotación sexual comercial.* (De 12 de septiembre de 2002: <http://www.unicef.org/mexico/programas/explotacion.html>). 2002.

— *Normas internacionales y nacionales para la protección de los derechos de la infancia en México.* México. 2002a.

**UNICEF, DIF Nacional.** *Estudio de 100 ciudades. Recuento 2002.* México. (Mimeo). 2003.

**UNICEF, DIF.** *Programa para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal.* UNICEF, DIF México. México. 2000.

**UNICEF, DIF, DF.** *Niños, niñas y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal.* (De 12 de septiembre de 2002: <http://www.unicef.org/mexico/programas/resumeninostrabajadoresdf.pdf>). 1999.

**UNICEF, DIF, PNUFID.** *Estudio de niñas, niños y adolescentes en 100 ciudades.* México. (De 12 de septiembre de 2002: <http://www.unicef.org/mexico/programas/censoninostrabajadores-100cdes.pdf>). 1999.

**Vega, Leticia, Rafael Gutiérrez y Eva María Rodríguez.** *La explotación sexual comercial infantil. Propuesta de intervención comunitaria a favor de la niñez vulnerable.* UNICEF, DIF, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente. México. 2000.

Esta publicación consta de 1 005 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2004 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Acceso 11, PB Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags.  
**México**